

EN ESTE NUMERO

LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD

La "Revolución de Jesús" Francisco López Rivera, S. J.	5
"Ley y Orden" o Libertad Creadora. Alfonso Castillo, S. J.	7
Ochenta Años Después de la Rerum Novarum. Cualidades y Deficiencias. Arnaldo Zenteno, S. J.	9
Una Escuela de Teología Para Seglares En México. Luis Morfin L., S. J.	12

LA IGLESIA EN SU REALIDAD SOCIAL

Visión Papal de la Sociedad. Manuel Velázquez H.	14
--------------------------------------------------	----

CUADERNO: JESUCRISTO

Jesucristo, Vida del Hombre de Hoy. Manuel González Morfin, S. J.	18
Cristo Ayer y Hoy: La Palabra del Sacerdote. Jesús Ricardo Robles, S. J.	27
Jesucristo y el Sacerdote de Hoy. Luis Fernández Godard, S. J.	29
Cristo Jesús y Nuestra Fe. Sebastián Mier., S. J.	31
Cristo Jamás Estuvo con el "Stablishment" Jesús Pavlo Tenorio	33

PREDICACION

De la Asunción de Nuestra Señora al Domingo 23 Durante el Año. Luis Fernández Godard, S. J. y Armando Bravo Gallardo, S. J.	37
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

INFORMACION	39
-------------------	----

CONSULTA

¿Disolución del Matrimonio? Humberto Ochoa G., S. J.	41
-----------------------------------------------------------	----

OPINION PUBLICA

Carta Abierta al Episcopado Mexicano. Joaquín Crespo, S. J. Luis González M. S. J. Armando Salcedo, S. J. Jesús Vergara A. S. J.	43
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

DOCUMENTOS

Normas para la más pronta resolución de los pleitos matrimoniales.	44
Instrucción General Sobre la Liturgia de las Horas	50

PRESENTACION

Christus pretende ofrecer una reflexión evangélica y teológica sobre los acontecimientos actuales de importancia, sobre los signos de los tiempos.

Desgraciadamente nuestras limitaciones editoriales no siempre nos permiten llegar con la oportunidad con que quisiéramos. Hasta ahora podemos presentar algunos comentarios a la carta papal del 14 de mayo sobre los problemas sociales. Hasta este número nos ocupamos de una primera reflexión sobre los indignantes e importantísimos sucesos del 10 de junio en nuestra patria.

Ojalá estas aportaciones ayuden a la Iglesia mexicana a atender con mayor prontitud a los llamados que Dios y los hombres nos hacen a través de las circunstancias. Porque es indudable que en su conjunto ha faltado al pueblo de Dios en México la palabra oportuna, valiente y luminosa que era necesaria ante los hechos mencionados.

Dedicamos el cuaderno a reflexionar sobre Jesucristo, como centro también hoy de toda nuestra vida. Pues la labor principal de la teología y de la pastoral consiste en profundizar y adaptar constantemente el misterio de Cristo. En buscar en El la inspiración y el término de todas nuestras tareas. En hacer posible aquí y ahora el encuentro y el amor a su persona, raíz y fuente del compromiso con nuestros hermanos. "Quien no ame al Señor Jesús, que sea anatema". (1 Cor. 16, 22).

CHRISTUS — Revista Mensual de Teología.

Año 36 N° 429 1° de Agosto de 1971.

Director: Enrique Maza

Consejo de Redacción: Armando Bravo, Luis Fernández Godard, Javier Garibay, Javier Jiménez Limón, Alfonso Castillo, Sebastián Mier, Luis Morfin López, Humberto Ochoa G., Alfonso Xavier Cadena

Colaboradores fijos: Jorge Alonso, Luis Narro, Alvaro Quirós M., Jesús Pablo-Tenorio, Rafael Moya.

Órgano Oficial de las Diócesis de Acapulco, Apatzingán, Cd. Juárez, Cd. Obregón, Cd. Vallés, Cuernavaca, Culiacán, Huejutla, Jalapa (Guatemala), Matamoros, Papantla, Saltillo, San Andrés Tuxtla, Tabasco, Tapachula, Tepic, Torreón, Tulancingo, Vicariato Apostólico de la Tarahumara.—Registrada como artículo de 2ª Clase en la Administración de Correos N° 1 de México, D. F., 3 de enero de 1963.

Registro de propiedad intelectual en la S.E.P. N° 70534 el 15 de diciembre de 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Suscripción anual:

\$60.00 Dls. 6.00. Núm. suelto \$ 6.00 Dls. 0.60. Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C.—Donceles 99-A. Apdo. M-2181. México 1, D. F.

Tipografía: Composición Técnica. Roma 3-B, México 6, D. F. Impresión: Offset Multicolor, S. A. Calz. de la Viga 1332, México 8, D. F.

NOTA: LA OFICIALIDAD DE CHRISTUS

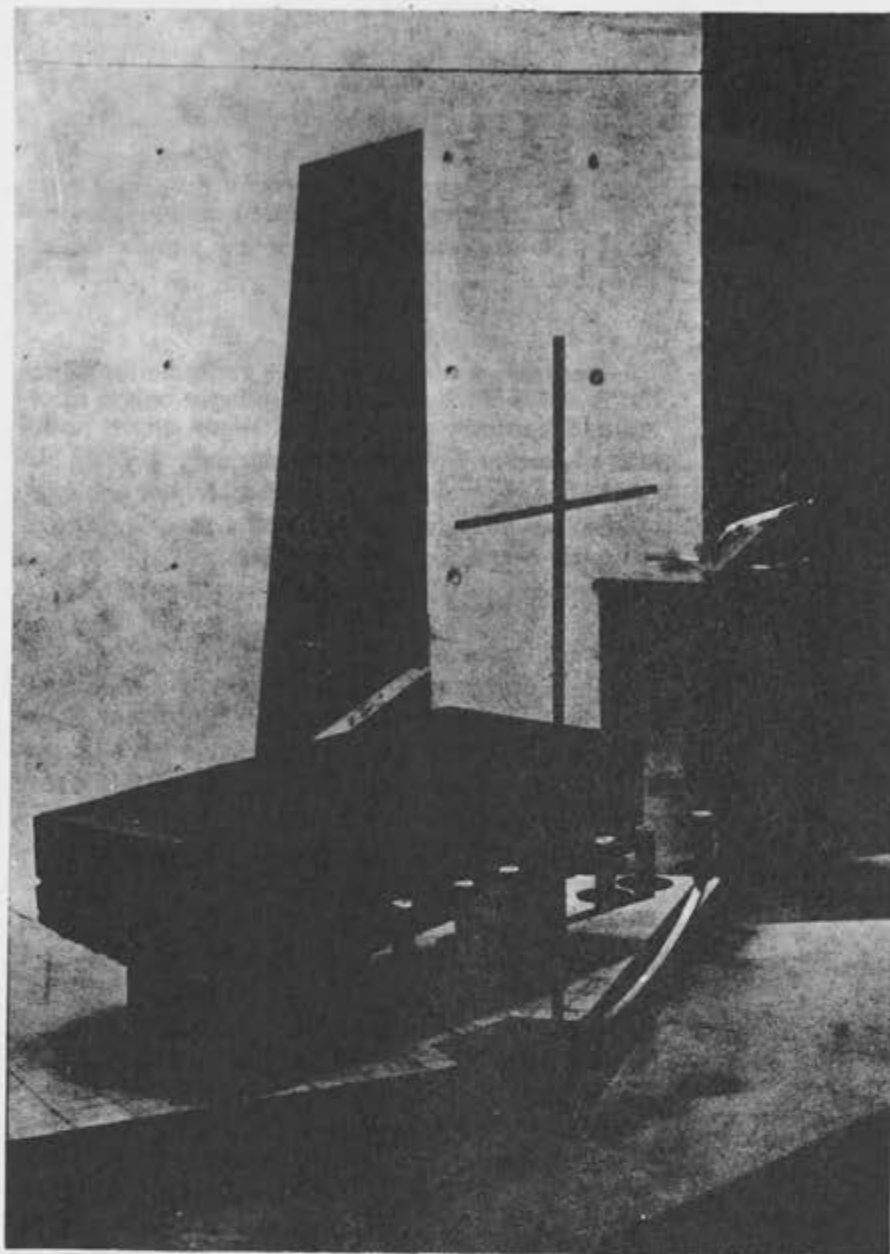
Christus ha querido siempre ser un servicio a la Jerarquía mexicana: obispos y sacerdotes. Y, en este sentido, se ha puesto a disposición de las diócesis, máxime de aquellas que lo aceptaban o pedían como su gaceta diocesana.

En este sentido se ha llamado y se llama órgano oficial de algunas diócesis.

La oficialidad en Christus no significa una representación oficial de pensamiento, ni un reflejo de pensamiento oficial. Su oficialidad no consiste —ni quiere consistir— en otra cosa que en el hecho práctico de servir de Boletín Eclesiástico a los obispos que no tengan uno en su diócesis y que quieran adoptar a Christus en su lugar. No tiene propiamente respaldo oficial, en cuanto al pensamiento, ni pretende complicar a los obispos en las opiniones que expresa.

La oficialidad de Christus funciona como un hecho práctico y un servicio, libremente aceptado o rechazado, no como un concepto determinado y obligatorio. Christus no es órgano institucional del episcopado, del que la institución es responsable. La responsabilidad editorial queda exclusivamente a cargo de Buena Prensa.

La Redacción de Christus



**L
A
S
F
A
B
R
I
C
A
S
D
E
L
Y
O
N
S.
A.**

**A
R
T
I
C
U
L
O
S
R
E
L
I
G
I
O
S
O
S**

**DEPTO. DE 1a. COMUNION Y REGALOS
NO TENEMOS, AGENTES NI REPRESENTANTES**

1894-1971

TELS.: 5-12-19-88 y 5-10-33-86

**AV. MADERO 72
APARTADO 310
MEXICO 1, D.F.**

LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD LA ACTUALIDAD EN LA IGLESIA

LA "REVOLUCION DE JESUS"

En un templo de la ciudad de México apareció un día un cartel fijado a las puertas.

El cartel decía entre otras cosas: "Se busca a Jesucristo, alias el Mesías, el Hijo de Dios, Rey de Reyes, Señor de Señores, Príncipe de Paz, etc. Conocido líder de un movimiento clandestino de liberación. Se le busca por los cargos siguientes: practica la medicina, hace vino, distribuye alimentos sin licencia. Interfiere con los hombres de negocios en el templo. Se asocia con conocidos criminales, radicales, subversivos, prostitutas y gente de la calle".

"Pretende tener autoridad para convertir a la gente en hijos de Dios. Su apariencia: típico estilo "hippie", cabello largo, barba, manto, sandalias".

"Cuidado: este hombre es sumamente peligroso. Su mensaje, insidiosamente contagioso resulta especialmente peligroso para los jóvenes a quienes no se ha enseñado a ignorarlo. Transforma a esos hombres y pretende liberarlos. Advertencia: ¡aún se encuentra en acción!"

Este cartel, colocado ahí por uno de los sacerdotes del templo, hace eco de un movimiento nacido en EE.UU. llamado: "La revolución de Jesús".

Es un movimiento religioso de rasgos complejos que incluye variados grupos de protestantes, católicos y hasta judíos. Los participantes son en su mayoría jóvenes y, según datos de una revista norteamericana, llegan a varios cientos de miles.

La idea-fuerza del movimiento es la fe en Jesús hermano, amigo, padre, apoyo moral, salvador y juez, Dios. Se trata de comunicar a los demás este hallazgo y de llevarlos al encuentro personal con Jesús.

El corazón del movimiento es pues la fe. Una fe que desemboca en alegría y, sobre todo, en amor. Esta es la máxima consigna de los conversos al movimiento. Comenta un articulista que "su amor parece algo más sincero que un simple estribillo. Lo

que sorprende al espectador de fuera es que hay allí un extraordinario sentido de alegría y capacidad de comunicarlo".

Muchos han encontrado fuerza para reformar por completo su vida aun en aspectos tan álgidos como la moral sexual y las drogas.

Su posición ante la religión institucional, varía. Desde una absoluta independencia hasta una fidelidad ejemplar. Obviamente las formulaciones concretas del contenido de su fe en Jesús también varían mucho.

La rama católica del movimiento se autodenomina: "Pentecostales Católicos". Insisten en la devoción al Espíritu Santo y trabajan por una renovación de lo carismático extraordinario en la Iglesia. Ellos aseguran que en su grupo se dan carismas tan extraordinarios como el don de lenguas.

Naturalmente sus expresiones religiosas difieren bastante de las tradicionales e institucionales. La música es la expresión máxima. Ahí nació el llamado: "Jesús Rock".

Como decíamos al principio, este movimiento ha llegado a México. El fenómeno invita a un reflexión. Si bien no puede uno aceptar sin más todo cuanto presenta el movimiento, tampoco se puede rechazar a la ligera. Sería una grave injusticia... y una tontería.

Ciertamente el movimiento presenta algunos aspectos chocantes, por ejemplo: tendencia al sentimentalismo, expresiones culturales exageradas (incluso de tipo histérico).

Como tendencia religiosa podría desembocar en un seudomisticismo egocéntrico e individualista, o por lo menos muy selectivo. Basta echar una mirada a la historia de la Iglesia para descubrir tendencias similares que llegaron al fracaso.

Francisco López Rivera, S. J.

El mismo fervor por la persona de Jesús podría en ocasiones interpretarse como satisfacción de necesidades afectivas insatisfechas.

Este "piadosismo" en la vida cotidiana puede fastidiar a más de alguno. Por ejemplo si al llamar por teléfono le responden: "Alabado sea Dios" en lugar de "bueno?".

Y está desde luego el peligro de rechazo de lo institucional querido por el mismo Cristo para su Iglesia.

Todo esto empobrecería definitivamente el contenido de la fe en Jesús. Y sabemos que no puede haber una fe sin contenido.

Pero están por otra parte los elementos positivos del movimiento. Sin pretender hacerle plena justicia encontramos que el movimiento puede ofrecer grandes aportaciones a la vida religiosa y, más concretamente, a la vida cristiana en el mundo.

Lo fundamental es que ahí no se practica una religión, por mera tradición o rutina. Se trata de un verdadero hallazgo, de una verdadera experiencia. Y bien sabemos que lo que falta en la vida de muchos católicos es precisamente pasar de lo sabido a lo experimentado del catecismo aprendido para la primera comunión, a la fe **vivida** en forma personal.

Aquí nos encontramos una vez más ante la dificultad de juntar en la práctica, la fe-actitud con la fe-contenidos ("verdades"). En el movimiento que

analizamos se insiste, quizá unilateralmente, en la fe-actitud. Pero, en definitiva ¿no es este un muy buen comienzo?

Además, la fe de estos jóvenes quiere muy explícitamente desembocar en la caridad. Y esta es la prueba de la fe genuina.

Quizá la actitud más evangélica ante este movimiento sea imitar la actitud del Señor ante el centurión. ¿No podríamos reconocer en muchos de estos jóvenes al centurión que, sin ser todavía "hijo del Reino" tiene, sin embargo, más fe que muchos israelitas?

El verdadero israelita debe reconocer que a veces "ni en Israel se halla tanta fe" y debe aceptar que "vendrán muchos de oriente y occidente a ponerse a la mesa con Abraham, Isaac y Jacob en el Reino de los Cielos, mientras que los hijos del Reino serán echados a las tinieblas de fuera" (Mt. 8, 5-15). En todo caso se esforzará por no ser uno de los echados fuera.

Desde luego, se trata de que todos lleguen a la plenitud de la fe, a la síntesis perfecta de la fe-actitud y la fe-contenidos, en el sacramento universal de salvación, que es la Iglesia.

Pero esto mismo dependerá en gran medida de la actitud que tome la misma Iglesia ante los balbuceos de estos jóvenes que, guiados por el Espíritu, buscan a Cristo.

CASA MORFIN, S.A.

Sucursal No. 1
Calzada de la Viga 376
Tels.: 38-03-69
30-34-91

Sucursal No. 3
Marina Nacional 265
Col. Anáhuac
MEXICO, D. F.
Tel.: 27-27-68

Matriz
Av. Cuauhtémoc 216-A
Conmutador 78-22-11
Directos: 78-19-24
78-33-43
78-20-65

Sucursal No. 2
Héroe de 1810 No. 123
Tacubaya
Tels.: 15-78-12
15-04-38

Refacciones para Autos Americanos y Europeos
Especialidad en Balata Industrial

"LEY Y ORDEN" O LIBERTAD CREADORA

Alfonso Castillo S. J.

Preguntas decisivas han surgido a raíz de los acontecimientos que despertaron una vez más la conciencia del país. Se han elucubrado innumerables hipótesis. Se ha pretendido un deslinde de responsabilidades. El ansia de justicia no ha percibido acciones comprometidas. La sincera preocupación del pueblo, más allá de la venganza, no se ha visto satisfecha. La clarificación objetiva de los hechos no se podrá obtener. Como no se pudo en 1968. Con todo, una imagen totalmente objetiva y depurada no nos conducirá más lejos de donde nos encontramos. Contamos con pocos datos, suficientes para un examen de su trasfondo.

Pero dejen eso de lado. Quisiera fijarme aquí en las dos posibilidades para que el país avance, que han reaparecido después del 10 de junio. No sólo el pueblo ha hecho su propia interpretación. Que pugna entre los gobernantes de arriba, que intervención de los poderes económicos, especialmente de Montemey, que intromisión de la CIA, etc. También las autoridades gubernamentales han hablado, Echeverría se ha mostrado gravemente consternado, y no ha dudado en afirmar la presencia de gente poderosa aun de su gobierno, que ha querido capitalizar para sí los conflictos estudiantiles. La autoridad eclesial no se ha comprometido seriamente. Se ha contentado con un rechazo vago y general de la violencia. Al margen de cualquier interpretación, han aparecido dos formas de seguir adelante. Se trata de esas dos posibilidades para el desarrollo integral de los mexicanos.

Primera posibilidad

Una de estas posibilidades ha tenido fuerte apoyo en la política de los Estados Unidos. Encuentra resonancia principalmente entre las personas mayores. Ha venido a ser una bandera política para Nixon. "Law and Order", ley y orden fue una de las principales ofertas de su campaña presidencial. En México para muchos esta es la solución. Apego estricto a la Constitución. Complimiento intransigente

de la ley. Conservación de un orden puramente externo, que pretende ocultar un grave desorden. La frase reciente más expresiva de esta mentalidad apareció en la manifestación de apoyo al Presidente, el pasado 14 de junio Estaba escrita en una pancarta que decía: "mano dura, Señor Presidente". En otras palabras, lo que se exigía era el orden estricto como el camino de progreso del país. Orden colocado más en las cosas que en las relaciones entre los hombres. Igual que el fascismo y el marxismo-leninismo del bloque soviético. Lo importante es apegarse a la letra externa, muerta, que se cree es capaz de vivificar al hombre. Eric Fromm escribe que esta actitud en la existencia no es sino un amor a la muerte. Se niega la existencia del hombre como realidad que se va haciendo. Se oculta que "la legislación en muchos casos, va atrasada respecto a las situaciones reales", (Octogésimo Año, n. 23). Ya está marcada la brecha que habrá de seguir. Lo importante será pisar donde otros pisaron, no dejar más huellas que las que otros plasmaron. Ahí encontrará el hombre su salvación.

Segunda posibilidad

La segunda de estas posibilidades encuentra resonancia entre los jóvenes, y entre las personas más concientizadas del valor del hombre, y de su decisiva obligación de participar en los cambios del curso del mundo. Podría expresarse con frases como libertad en el bien, capacidad de disentir, diálogo permanente entre pueblo y gobernados. Esta mentalidad cree que la vida se está haciendo, que la vamos haciendo. Por lo tanto, sólo cuando posea el derecho real a ser creativo, a buscar nuevos caminos, a apegarse a la libertad fecunda, el hombre será hombre. No desconoce y rechaza la constitución y la ley, pero tampoco las absolutiza. Ve en ellas el marco en donde tenemos que movernos, pero exige que evolucionen según las necesidades reales. Las considera como orientaciones en la marcha diaria, pero niega que ellas, por sí mismas, creen las condiciones de un mayor avance. Sobre todo, cuando este

avance es considerado en una perspectiva global del hombre. Porque las instituciones son incapaces de cambiar radicalmente al hombre, a no ser que lo quieran destruir. En cambio, el hombre sí es capaz de cambiar radicalmente las instituciones.

Hay varios indicios de que la política actual se está encauzando en este segundo sentido. La auto-crítica, el nuevo ritmo de trabajo, las iniciativas presidenciales, etc., son exigencias que ya no pueden demorarse. Sobre todo, si se tiene en cuenta que la población joven en México es increíblemente numerosa. Ella es la que está esperando que los mayores pongan mejores condiciones para que también ellos colaboren más decididamente. Ya están hartos de la ficción democrática, del teatro político, de las palabras esponjosas. De ahí que les parezca inconcebible que las clases superiores creen que es más grave daño una manifestación esporádica que muchas veces pretende reivindicaciones justas, que la evasión sistemática de impuestos, la acumulación ilimitada de capital, el préstamo a pequeños comerciantes a un interés elevadísimo, etc.

En este marco, es patente que los cristianos están llamados a ser co-constructores de esta opción. No es posible andar con medias tintas en este terreno. Ley o libertad es la disyuntiva última. Y el

Evangelio está colocado en el horizonte de la libertad. Es decir, si decimos que sólo el que ama a los demás, que respeta sus puntos de vista, su modo de actuar y de vivir, que comparte sus bienes, es el que vive el Evangelio, no podemos negar que esto únicamente es posible en un ambiente de libertad interior y exterior. Cuando se legisla en nuestras leyes sobre el amor, sobre el respeto, sobre los bienes, siempre es para ayudarnos, con miras al bien común. Pero creer que si uno cumple fielmente esa ley ya es plenamente hombre, está equivocado. El Evangelio de Cristo pide esto, pero mucho más. De ahí que el mensaje de Cristo contenga las raíces de la libertad auténtica. Se trata de una libertad que no se contenta por luchar en favor de reivindicaciones sociales. Más que nada, es libertad de espíritu que exige al hombre permanecer radicalmente abierto a los demás y a Dios. La libertad es la constructora del amor.

Dentro de la mentalidad de la segunda opción, libertad creadora, se sitúa la reciente carta del papa al cardenal Roy. No podemos ya escudarnos en posiciones cristianamente anacrónicas. "La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática" (24). Por tanto, "el cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda" (24).

Vitrales de las Peñas, S.A.

Vitrales y emplomados artísticos.

Precios especiales para las iglesias.



El mejor equipo de artistas especializados en el arte vitrario.

Havre 72, Col. Juárez.

México 6, D.F.

Tel.: 5-28-93-35



Pídanos presupuesto y condiciones de pago.

Ochenta Años Después de la Rerum Novarum

CUALIDADES Y DEFICIENCIAS

Arnaldo Zenteno, S. J.

No pretendo estudiar aquí, detenidamente, la Carta Apostólica de Paulo VI. Mi propósito es más sencillo. Simplemente quiero indicar lo que en una primera reflexión me parece más positivo en la Carta por su novedad, por sus consecuencias prácticas o por la profundidad de visión que manifiesta. También quiero indicar brevemente lo que me parece más deficiente en ese Documento.

Quizá convenga antes de entrar a ese análisis, detenerse a pensar en el poco impacto que ha tenido esta Carta Apostólica en la Prensa y qué es lo que ha resaltado la Prensa.

El poco impacto es un hecho: No fue noticia ni se ha seguido hablando del Documento.

Este hecho lo explica lo mesurado del lenguaje en contraposición a la Populorum que llegó a ser tachada de Comunista. Otros ven más bien la explicación en un deterioro de la Imagen de Paulo VI a partir de lo que la Prensa viene publicando de él desde la Humanae Vitae. En toda hipótesis este hecho es extraño si se piensa en el contenido de este Documento, que al menos por lo que se refiere a su posición ante el Socialismo (hoy tan de moda) es de plena actualidad y puede tener serias consecuencias para la colaboración de los cristianos y socialistas.

En la Prensa (v. gr. Excelsior 15 de mayo 1971) se resaltó el aspecto de la invitación insistente del Papa a los cristianos para que participen activamente en la vida política. También se hizo notar que se condenaba igualmente el marxismo y el capitalismo.

Le Monde - sintetizó así la Carta:

La Carta Apostólica: **Liberalismo y Marxismo condenados**. Trata del **compromiso de los cristianos en la vida social y política**. No se quiso hacer una en-

cíclica para respetar el Sínodo. El documento es nítido. La **ideología liberal se juzga incompatible con el ideal cristiano**. El cristiano debe hacer **evolucionar las estructuras**. Pone en guardia contra las **formas diferentes que puede tomar el socialismo**, y pide que no se le **idealice**. El Papa no **desaprueba las opciones socialistas** de cristianos en la medida en que el socialismo no contradiga la libertad, la responsabilidad o la fe. Es un documento de **tono moderno**. De ahí a declarar a la Iglesia socialista es un paso que Paulo no quiere dar. Pues sería un paso atrás. Se deben estudiar las situaciones concretas. Buscar. La carta es **más existencial que doctrinal**. ¿Gustará a todos los cristianos? (Cfr. Excelsior 30 de Mayo 71).

I. Cualidades de la Carta.

1) En la línea del Actuar

La diversidad de situaciones y el pluralismo en la Acción: Después de reconocer las diversas situaciones no sólo del mundo en general, sino también de los cristianos en el mundo, Paulo VI concluye que es difícil pronunciar una palabra única o proponer una solución como algo universal. Por lo tanto, es tarea de las comunidades cristianas en cada parte, el discernir a la luz del Evangelio la situación propia en diálogo con todos los hombres de buena voluntad y llegar así a opciones y compromisos para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas necesarias (Cfr. 4). Reconoce la diversidad de situaciones y la responsabilidad de los cristianos en cada país y región. En esta misma perspectiva se sitúa lo

que se nos dice al final de la Carta sobre el pluralismo de acciones y opciones en la unidad de la Fe (Cfr. 50-51).

Significación cristiana de la acción política:

Al hablarnos de las aspiraciones fundamentales del hombre a la igualdad y a la participación (dos formas de la dignidad del hombre y su libertad) Paulo VI destaca la importancia de la sociedad política y la obligación que tiene el cristiano de participar en la acción política. Aquí de paso distingue Paulo VI la acción política y las ideologías. El cristiano debe querer vivir su fe en una acción política concebida como servicio, sin adherirse a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente a su fe y a su concepción del hombre (Cfr. 22-26).

Casi al final de la Carta se trata el punto de los límites de la economía y de la necesidad de pasar a la acción política ya que en los campos social y económico, tanto nacionales como internacionales, la decisión última recae sobre el poder político. Como veíamos en la Introducción ese punto de la Carta fue el destacado por la Prensa que la resumía en un llamado del Papa a participar en la política (Excelsior 15 de Mayo, 71). Ciertamente, Paulo VI pide que tomemos en serio la política, como un lugar, aunque no el único donde debe vivirse el compromiso cristiano al servicio de los demás. La participación de los cristianos en la política debe ser coherente con el Evangelio, dentro de un legítimo pluralismo. El participar en la política es una exigencia actual del hombre que quiere una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones (Cfr. 46-47).

Cambio de los corazones y de las estructuras: A pesar de que muchos quisieran que el Papa sólo hablara del cambio de los corazones, o sólo del cambio de estructuras, sin embargo, Paulo VI nos habla del lazo que une indisolublemente el cambio de los corazones y de las estructuras. Después de referirse a la libertad interior y a la dialéctica amo-esclavo (de Hegel), insiste en la creación de estructuras en función de la justicia. Este punto concreto: "Hablar de cambio de estructuras", se mantiene firme a pesar de los ataques que ha recibido, no sólo de los capitalistas, sino también de los mismos cristianos.

Llamamiento universal a una mayor justicia: Toda la Carta es un llamamiento a la acción en favor de la justicia. Esta aspiración se encuentra tanto al hablarnos repetidamente de las injusticias presentes, como de las tareas que tenemos que realizar. La Carta termina con una exhortación para que la justicia empiece por convertirnos de la injusticia en que estamos participando nosotros mismos (Cfr. 48-49). Los cristianos tienen que expresar a su manera y de diversos modos las exigencias concretas de la fe

cristiana para una transformación justa de la sociedad (Cfr. 51).

2) Planteo sociológico de algunos problemas

La urbanización y el análisis sociológico contemporáneo: Al tratar de los nuevos problemas sociales Paulo VI empieza por la urbanización y la describe empleando no sólo los términos, sino también la problemática misma de algunos sociólogos contemporáneos. En particular, al referirse a la nueva sociedad del hombre que vive en medio de una muchedumbre anónima que lo rodea y donde él se siente como extraño, utiliza los análisis y la terminología de "The Lonely Crowd" de Riesman (Cfr. p. 10).

Ideologías y Utopías: Otro caso muy relevante de lo que venimos diciendo es el análisis que hace la Carta Apostólica de las Ideologías y Utopías.

Me parece que es un adelanto utilizar en estos apartados los conceptos y la problemática de autores contemporáneos expertos en la línea de ciencias sociales, ya que creo que la reflexión teológica tiene que tomar esos planteos como un dato para su elaboración teológica.

3) Ideología y movimientos históricos

El documento subraya no sólo la posible ambigüedad de toda ideología social y la posible enajenación del hombre cuando es esclavo o instrumento de una ideología, sino que además confronta al cristiano con ideologías concretas:

Rechazo de la ideología liberal: No sólo rechaza la ideología marxista con su materialismo ateo y su dialéctica de violencia, sino que también se refiere a la ideología liberal con su exaltación de la libertad sin límites y su búsqueda exclusiva de lucro y poder. El párrafo en el que analiza estas ideologías empieza por decirnos: "el cristiano que quiere vivir su fe en una acción política no puede adherirse sin contradicción a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente o en puntos sustanciales a su fe y a su concepción del hombre" (26). Esta frase es clave ya que muchos cristianos afirman que el marxismo es incompatible con el cristianismo. Y en cambio se adhieren a la ideología liberal, y a lo más critican algunas de sus "concretizaciones".

Más adelante, al referirse a los movimientos de liberación, Paulo VI previene a los cristianos para que no idealicen al liberalismo como una proclama en favor de la libertad, olvidando que en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo en su actividad, motivación y ejercicio de su libertad (Cfr. 36-37).

Colaboración con el Socialismo: Si pensamos en las consecuencias prácticas para el momento actual, el aporte más importante de la Carta Apostólica

encuentra en la distinción que hace (siguiendo a la *Pacem in Terris*) entre las ideologías y los movimientos históricos concretos nacidos de ella (Cfr. 30). Esta distinción es importante no sólo para no citar indiscriminadamente juicios de Documentos anteriores respecto al socialismo (y marxismo), sino también y sobre todo, para hacer un discernimiento sobre las diversas posibilidades de colaboración de los cristianos con las corrientes socialistas. A partir de este juicio, los cristianos podrán ver el grado de compromiso posible con las distintas realizaciones del socialismo (Cfr. 31).

Análisis del marxismo: Aunque la posición de Paulo VI respecto al marxismo es mucho más cautelosa que respecto al socialismo, sin embargo, es útil distinguir los cuatro niveles o aspectos que él señala: lucha de clases; poder político-económico; ideología socialista; examen científico de la sociedad. El distinguir estos aspectos y los interrogantes que ellos plantean, puede servir a los cristianos para el discernimiento en orden a la acción (Cfr. 32-34).

Renacimiento de las Utopías: No tengo presente que en ningún otro documento de los Papas se analice este fenómeno. Además, al examinar las utopías se rechaza su posible sentido de huida, pero también se reconoce en ellas un posible camino de solución que supere el entrapamiento de las soluciones marxistas, capitalistas y del socialismo burocrático. Se reconoce que la utopía como forma crítica de la sociedad, provoca la imaginación y prospectiva y sostiene la dinámica social por la confianza que da a las fuerzas inventivas del espíritu y del corazón humano (Cfr. 37). Esta visión de las utopías se contrapone, además, a la crítica que se hace al positivismo científico que pretende orientar el progreso humano (Cfr. 38-41).

II. DEFICIENCIAS DE LA CARTA

Su lenguaje: Aunque tal vez para otros el lenguaje más mesurado de la carta sea un progreso, yo echo de menos el lenguaje y el estilo mucho más enérgico de la *Populorum* (y de la misma *Rerum No-*

varum) y también de los documentos de Medellín. Me parece importante el lenguaje en cuanto refleja en su estilo una toma de posición y una actitud. Reconozco que otros opinan que este lenguaje es el adecuado una vez que Paulo VI asume algunos términos y problemática de las Ciencias sociales. Quizá por esto mismo "Le Monde" diga que el Documento es de tono moderno. Pero allí mismo se pregunte el editorialista si gustará a los cristianos. Tal vez otros, al igual que yo, desearían encontrar más enérgico el acento profético de denuncia y anuncio, que sacudiera más nuestras conciencias ante la gravedad de las injusticias y lo urgente de las tareas.

Desigual trato al marxismo y al liberalismo: Aunque como veíamos en la primera parte se condena la ideología liberal, hay que reconocer que los términos y aun la extensión que dedica a criticar al liberalismo son menores que los que dedica al marxismo. También en ese punto, me parece que hubiera sido mejor un análisis más detallado y una crítica más enérgica del liberalismo.

Ausencia de los Documentos de Medellín: Para mí tiene especial valor el que ni siquiera una vez se citen los documentos de Medellín. Si en la *Gaudium et Spes* no estuvo presente notablemente el pensamiento latinoamericano, tal vez se debió a nuestra culpa, por no tener algo elaborado en torno a problemas característicos nuestros. Pero ahora que en Medellín se ha analizado nuestra situación, y a partir de ella se ha hecho una auténtica y autóctona elaboración teológica, es más inexplicable nuestra ausencia. Ciertamente los documentos de Medellín (especialmente *Justicia y Paz*) tendrían mucho que aportar al Capítulo de "nuevos Problemas" de que nos habla la Carta. Al referirse a ellos se podrían utilizar categorías teológicas y sociológicas que emplean estos documentos tales como violencia institucionalizada, injusticia y situación de pecado, el paso de condiciones menos humanas a más humanas, como la prolongación de la Pascua en nuestros días, tensiones internacionales y neocolonialismo externo el problema de la Violencia e insurrección revolucionaria, etc.



Vitales, Emplomados y Mosaicos Venecianos Artísticos "De la Canal"

- Vitales religiosos clásicos y modernos.
- Murales de mosaico veneciano.
- Restauración.

Los mejores precios y la mejor calidad.

J. Jasso 4, Col. Moctezuma 1a. Sección.

Solicítenos presupuesto y convéncense

México 9, D.F.

Tel.: 5-42-60-05

UNA ESCUELA DE TEOLOGIA PARA SEGLARES EN MEXICO

Luis Morfín L., S. J.

DATOS SOBRE LA ESCUELA

A partir del próximo curso escolar 71-72 la Universidad Iberoamericana abre una escuela de teología planeada especialmente para universitarios.

Corresponderá al primer ciclo de estudios superiores. Supone por tanto estudios de preparatoria. Podrá ofrecer el equivalente a una licenciatura. En el lenguaje de las facultades eclesiásticas esto equivale al ciclo de bachillerato.

El número de créditos exigidos para obtener la licencia se podrá cursar en un periodo mínimo de tres años y supone un compromiso de estudio serio. La adaptación a un nivel universitario, a juzgar por los programas, no significa reducir la formación teológica a un estudio de tiempos libres.

Principios inspiradores del programa son: ofrecer una teología adaptada a las necesidades de nuestro tiempo, partir de la situación existencial de los alumnos, fomentar una participación activa de los mismos, establecer un diálogo abierto con las demás disciplinas universitarias, ubicar la reflexión teológica dentro de los coordenados latinoamericanos, aceptar el método y la seriedad propios de la teología como ciencia.

Un 30% de la actividad académica en la escuela consistirá en el trabajo en grupo de los alumnos. Se piensa además en actividades extraescolares necesarias como trabajos de campo encaminados a conocer la religiosidad mexicana, las expresiones litúrgicas, el funcionamiento de las parroquias, la predicación dominical, etc.

SIGNIFICADO DE ESTA ESCUELA

Una primera reflexión sobre los datos que se acaban de presentar, sugiere una serie de observaciones positivas para la vida de la Iglesia en México.

Ante todo por el significado que tiene la teología. Muy brevemente y sin entrar a lo discutible, po-

demostramos estar de acuerdo en que la reflexión teológica es una necesidad elemental de la vida cristiana. No basta con profesar nuestra fe, leer el evangelio, recibir los sacramentos. Nuestra fe es dinámica, la palabra de Dios nos interpela, los sacramentos exigen modificaciones en nuestra conducta. Todo esto es el campo propio de la reflexión teológica.

Pero si hemos de ir a fondo, la teología tiene un sentido más hondo e importante. Tiene la misión de ofrecer una comprensión, más plena que la de las demás ciencias, de la realidad y de la actividad humana. Precisamente porque incluye el punto de vista de Dios, es la teología la única ciencia realmente práctica. Y el fracaso de los esfuerzos totalitarios que registra la historia y que vivimos en el presente, está testimoniando que ni la economía ni ninguna ciencia o técnica particular, se puede erigir en árbitro de la elección del tipo de sociedad que más conviene al hombre actual.

Es sólo de una colaboración interdisciplinaria, en la que no sólo no se excluya a la teología, sino que se le dé su lugar, de donde puede brotar el consenso en torno a ese tipo apto de sociedad.

De aquí brota nuestra segunda reflexión sobre esta incipiente escuela.

Es en la universidad en donde tiene su lugar propio esta reflexión teológica en colaboración con otras disciplinas. Por eso el nacimiento de la primera facultad de teología dentro de una universidad, significa una muy especial significación.

Por más desarrollada que esté la teología en los muchos seminarios de México, esta incipiente facultad tiene el significado de poner la teología en su lugar propio y de favorecer el diálogo con las demás disciplinas.

Fruto de circunstancias históricas dolorosas ha sido el divorcio en México entre los esfuerzos por el desarrollo de Iglesia y Gobierno. Y en donde más resiente esta división es en el ámbito de la formación personal, en donde se convierte en verdadera dic-

nia. El individuo se enfrenta, con una formación religiosa infantil o apenas de adolescente, a una problemática de hombre adulto.

Esta escuela representa un paso serio hacia la salvación de dicha dicotomía en la formación personal.

El hecho de que sea la primera en México no nos permite establecer comparaciones; pero significa la aparición de un hecho inusitado en el panorama tanto universitario como eclesiástico nacional.

PERSPECTIVAS

Es normal que como toda obra que comienza, una iniciativa de esta naturaleza encontrará dificultades y problemas. Agravados por lo novedoso y la falta de tradición.

Sin embargo podemos augurar una serie de perspectivas halagüeñas, en la medida que estas dificultades sean sorteadas con acierto.

En primer lugar, enriquecerá la vida de la Iglesia mexicana, con la colaboración de seglares capacitados que puedan decir su palabra, después de haberse capacitado para escuchar a su vez la **Palabra**.

Se dice a veces en forma hiriente, pero que no deja de tener un gran fondo de verdad, la teología actualmente en México y América Latina es feudo

exclusivo de clérigos y a lo más de religiosos. Este puede ser el camino de participación de todo el pueblo de Dios y la respuesta en hechos a dicha crítica.

Esta escuela puede ser además ocasión de colaboración muy fecunda entre profesores de diversas órdenes y congregaciones religiosas en un principio y con seglares preparados, egresados de la misma escuela, más adelante.

Colaboración también en el afrontar problemas comunes a diversas especialidades interesadas en el hombre, desde diversos puntos de vista, a partir del diálogo entre profesores e investigadores.

Es de esperar además que la teología se enriquecerá con las inquietudes de esa porción de la Iglesia que el Vaticano II ha puesto de relieve en nuestro tiempo. A la que se orienta el servicio de aquellos que son elegidos de entre los hombres, no para ser servidos sino para servir. Porción que paradójicamente apenas y puede expresarse con palabra propia por haber sido mantenida tan al margen de la teología, por el idioma, por los métodos y orientación de la teología misma.

Ojalá que estos augurios se conviertan en realizaciones fecundas para bien, no sólo de la Teología y de la Universidad, sino sobre todo de la vida de la Iglesia mexicana.

VOCABULARIO BIBLICO

Publicado bajo la dirección de
Jean-Jacques von Allmen

La razón que ha movido a los editores a lanzar en castellano esta obra ya tan prestigiada es la peculiaridad de su redacción. Todos los autores son investigadores bíblicos rigurosamente técnicos; pero al mismo tiempo han logrado, en la redacción de los artículos, utilizar un lenguaje directo e incluso cálido, que hace fácil y agradable su lectura.

A pesar de la identidad de pensamiento entre la exégesis protestante y la católica, los editores han creído oportuno añadir unas breves notas para el lector católico en aquellos poquísimos casos en que pudiera haber una pequeña divergencia de perspectivas. En todo caso, el profesor von Allmen ha sido previamente informado y ha dado muy gustoso su consentimiento a estas acotaciones de la edición castellana.

Los editores estiman hacer un servicio no desdeñable al nuevo vigor teológico de los países de lengua castellana, ofreciendo esta magna obra de la mejor exégesis bíblica de nuestro tiempo.

Ejemplar: \$ 82.95 - Dls. 7.47

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado M-2181

México 1, D. F.

Donceles 99-A

VISION PAPAL DE LA SOCIEDAD

Manuel Velázquez H.
Secretariado Social Mexicano

El 15 de mayo, próximo pasado, el Papa Paulo VI promulgó su "Carta Apostólica al Sr. Card. Mauricio Roy, presidente del Consejo para los Seglares y de la Comisión Pontificia Justicia y Paz". La ocasión de este documento fue el 80º aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum*.

El presente artículo trata de comentar lo que el Papa Paulo VI dice en esa Carta Apostólica sobre la observación de la realidad: por qué insiste en su análisis, cuáles son los puntos sobresalientes de su visión de la realidad y del hombre actual mismo, y qué dice sobre los medios científicos de análisis de la realidad.

Nos parece importante comentar este aspecto de la Carta Papal, pues desde el Concilio Vaticano II se ha captado mejor que el examen de los *signos de los tiempos* está llegando a constituir "una de las categorías fundamentales de la Teología en elaboración" (1). Y este punto parece ser el que separa hoy en día a quienes se aferran a fórmulas, conceptos y puntos de vista inmutables y a quienes, sin apostatar de las verdades eternas, captan los eventos como signos de Dios en la historia y buscan un lenguaje inteligible y una acción adecuada para el hombre y los tiempos de hoy. Tal disyuntiva se planteó en el Vaticano II, sobre todo al discutirse la *Constitución Pastoral Gaudium et Spes*. Y tanto en ella como en la *Constitución Dei Verbum*, sobre la Revelación, se avanzó de un concepto de Revelación como depósito, a un concepto de la Revelación como continua comunicación del Dios invisible, por Cristo. Palabra hecha carne que con su Espíritu sigue guiando la historia de los hombres. (Cfr. *Dei Verbum* 2; GS, 11, 22).

Toca, pues, a la Iglesia no únicamente conocer a Dios, sino "conocer y comprender el mundo en que vivimos" (GS, 4), pues reconoce que "existe en este mundo y vive y actúa en él" (GS. 40) y "avanza juntamente

con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo" (Ibid). ¿Qué dice el Papa sobre esto? ¿Qué importancia le dá a la observación de la realidad? ¿Cómo ve el mundo actual? Trataremos de encontrar respuesta a estas interrogaciones.

1. NECESIDAD DE ANALIZAR LA REALIDAD

El Papa Paulo VI, "para dar respuesta a las necesidades de un mundo en cambio", intenta "continuar y ampliar" las enseñanzas de sus predecesores. Para ello comienza por constatar que "la Iglesia camina unida a la humanidad y se solidariza con su suerte en el seno de la historia" (Nº 1) (2). En seguida, reconoce la importancia de los cambios sociales en curso y la diversidad de "situaciones en las cuales, de buena gana y por fuerza, se encuentran comprometidos los cristianos según las regiones, los sistemas socio-políticos, las culturas" (Nº 3). Pero sobre todo, como lo veremos más abajo, él mismo nos presenta su análisis de la situación mundial y exhorta a "las comunidades cristianas a analizar con objetividad la situación propia de su país" (Nº 4).

Conviene, sin embargo, destacar algunos puntos que nos parecen notables en la Carta del Papa sobre la importancia del conocimiento de la realidad social:

1.1 Recomienda un "discernimiento, cada vez más afinado, para poder comprender en su raíz las nocivas situaciones de injusticia e instaurar progresivamente una justicia menos imperfecta" (Nº 15). Se refiere el Papa en general a todo lo que queda por hacer "para introducir en el seno de las relaciones humanas más justicia y participación en las responsabilidades" (Nº 11). Pero recomienda sobre todo esa perspicacia para enfrentar las situaciones opresivas de marginación, nuevo

breza, inadaptación en su raíz, etc., engendradas por "el cambio industrial". El autor de este artículo opina que el núcleo valioso de esta recomendación papal radica en su llamado a la perspicacia, "para comprender en su raíz las nascentes situaciones de injusticia". Lo demás son aplicaciones europeas de esa perspicacia. Pues en nuestros países "la dominación" más que "tentación permanente" es un hecho que ha cristalizado en las estructuras que configuran nuestro subdesarrollo, pero que se ocultan a las miradas que no vayan a "las raíces", según lo anotaremos más abajo.

1.2 Afirma que esta reflexión que "madura al contacto con situaciones cambiantes" es necesaria para que la enseñanza social de la Iglesia acompañe "con todo su dinamismo a los hombres en su búsqueda" (Nº 42). Sólo bajo esta condición la Iglesia dejará de "recordar simplemente principios generales", sin que tenga que llegar a proponer un modelo prefabricado de sociedad.

Sobre esta búsqueda, de un nuevo modelo de sociedad democrática, en esa misma carta escribe el Papa que es fruto de la aspiración del hombre a la igualdad y a la participación, y que "el cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda" (Nº 24).

1.3 Esa perspicacia de observación la recomienda, además, Paulo VI, para que el cristiano ejerza "un atento discernimiento" que lo ayude a distinguir entre los "movimientos históricos concretos" y las ideologías que los han engendrado y también para no dejarse llevar a la deriva por la tecnología "sin que la cuestión de su sentido sea realmente planteada" (Nº 29).

Insiste en este punto el Papa en la necesidad de esa perspicacia sobre todo para establecer distinciones "entre los diversos niveles de expresión del socialismo" para guiar las opciones concretas y el grado de posibles compromisos (Nº 31). Para nuestro gusto es demasiado parco Paulo VI en establecer la necesidad de perspicacia en la colaboración con la corriente neo-liberal. Juzgamos que se hace necesaria igual o mayor perspicacia, para no seguir en connivencia con una corriente social-histórica que ha establecido la violencia en las mismas estructuras de la sociedad (Cfr. Medellín: PAZ, II, 3 b).

2. VISION DEL PAPA

Al ofrecernos su propia visión del mundo actual, reconoce Paulo VI (a) que las situaciones sociales en que viven los cristianos son muy diversas; (b) que "incumbe a las comunidades cristianas analizar la situación propia de su país", en comunión con los obispos, y en diálogo con los hombres de buena voluntad (Nº 4); (c) que corresponderá al próximo Sínodo de los Obispos estudiar más de cerca y profundizar la misión de la Iglesia ante los graves problemas que plantea hoy la justicia en el mundo" (Nº 6). Y desea el Papa atraer la atención sobre "las nuevas dificultades que ponen en juego el futuro mismo del hombre" (Nº 7).

¿Cuáles son estos problemas? Dejando a un lado enumerar lo que el Papa llama "nuevos problemas sociales" con una óptica europea, creemos que el meollo de su visión, que más atañe a un país subdesarrollado, radica en los puntos que en seguida comentamos de su visión de la sociedad y del hombre actual.

2.1 Una visión de la sociedad

En ésta destacan como centrales los puntos siguientes:

2.1.1 Las proporciones mundiales de "la cuestión social" en la actualidad. Dice el Papa que "la evolución histórica ha hecho tomar conciencia de otras dimensiones y de otras aplicaciones de la justicia social" (Nº 5). Se refiere a que la *Rerum Novarum* señalaba en 1891, como el problema social, o "cuestión social" de la época, "la condición de los obreros". Después fueron tomando conciencia los Papas de que era toda la sociedad la que necesitaba una nueva ordenación, como lo atestiguaba ya la encíclica de Pío XI sobre "El orden social" (*Quadragesimo Anno*, 1931). Finalmente se ha puesto de relieve que el problema social de la actualidad o "cuestión social", lo constituye la desigualdad escandalosa entre países "desarrollados y subdesarrollados" (Juan XXIII, *Mater et Magistra* 1961; Paulo VI, *Populorum Progressio*, 1967; Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*).

En este punto debemos comentar que los científicos sociales y los militantes sociales de América Latina, viendo más de cerca y con mayor profundidad este problema del llamado "subdesarrollo" han llegado a atribuirlo al sistema mundial capitalista que ha producido la dominación y explotación de los países dependientes, configurando una nueva especie de imperialismo y de neocolonialismo (3).

2.1.2 En esta dimensión mundial de la "cuestión social" el Papa mismo señala la existencia de "relaciones de fuerza" que es necesario superar "para llegar a entendimientos concertados con la mirada puesta en el bien de todos" (Nº 43). Estas relaciones de fuerza suscitan, dice Paulo VI, "un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia y abusos" (Número 43). A "una nueva forma abusiva de dominación económica en el campo social, cultural, e incluso político" (Nº 44) parecen conducir, también, las empresas privadas, multinacionales. Tener valentía para emprender "una revisión de las relaciones entre las naciones", ya que "la complejidad de los problemas planteados es grande en el conflicto actual de las interdependencias" (*Ibid*).

No creemos poder comentar este párrafo 43 de la Carta Apostólica sin llamar la atención hacia la coincidencia de este análisis con el que, según hemos mencionado, se está ya haciendo en América Latina, donde se ha avanzado ya de una mirada de "subdesarrollo"

y se capta el problema de los países pobres plenamente como *dependencia, dominación y neocolonialismo* por parte de los países ricos. Si esta es la realidad es claro que una acción social eficaz no podrá enfocarse al desarrollo simplemente, sino que deberá tener las características estratégicas y tácticas de una acción liberadora.

2.1.3 Otro aspecto importantísimo que constata Paulo VI en la realidad social actual es que la humanidad "se pregunta sobre su futuro, sobre la orientación y el significado de los cambios en curso" (Nº 2). A esto la lleva la común aspiración a una mayor justicia, a una paz mejor asegurada, a la liberación de la necesidad y dependencia. Por esto mismo, constata el Papa, "muchos llegan también a plantearse el problema del modelo mismo de sociedad" (Nº 45). Se busca un nuevo modelo cuyas estructuras respondan al anhelo de una justicia mayor, "en vez de acentuar las diferencias y de crear un clima de desconfianza y de lucha que compromete continuamente la paz" (Nº 45).

Se da cuenta Paulo VI que hay un anhelo común en el mundo ya no sólo de reformar los sistemas capitalistas, ya sean el capitalismo privado occidental o el capitalismo estatal oriental. Se busca una sociedad más igualitaria y participativa. Esto ya los obispos de América lo habían constatado en Itapoa y en Medellín en 1967. En el documento PAZ de este último señalaron "las consecuencias que entraña para nuestros países su dependencia de un centro de poder económico, en torno al cual gravitan".

2.2 Una visión del hombre

El Concilio Vaticano II había hecho notar que "ante la actual evolución del mundo, son cada día más numerosos los que se plantean o los que acometen con nueva penetración las cuestiones fundamentales: ¿Qué es el hombre? ¿Qué puede dar el hombre a la sociedad? ¿Qué puede esperar de ella...?" (GS, 10). El documento de Paulo VI que aquí analizamos fija su atención en los siguientes rasgos del hombre contemporáneo.

2.2.1 La *creatividad* del hombre, cuyo ejercicio aseguró su dominio sobre la naturaleza (PP, 25). Hoy despliega esta creatividad el hombre en la búsqueda tecnológica, en la industrialización, y en la continua innovación que llega a crear necesidades de lo superfluo (Nº 9), y toda una civilización urbana e industrial que desafía su capacidad y su imaginación prospectiva (Número 10).

2.2.2 Sus aspiraciones a la *igualdad* y a la *participación*, que crecen a medida que desarrolla (el hombre) su información y su educación. Para Paulo VI estas aspiraciones son "formas de la dignidad del hombre y de su libertad" (Nº 22), y lo llevan a "un tipo de sociedad democrática" (Nº 24). Enseña el Papa que estas aspiraciones deben encontrar apoyo en el amor fra-

terno —valor primordial terreno propuesto por el cristianismo (Nº 24)— y que el cristiano debe participar en la búsqueda de una sociedad que satisfaga estas aspiraciones (Nº 25).

2.2.3 La aspiración "a liberarse de la necesidad y de la dependencia" (Nº 45) la ve Paulo VI como otra característica del hombre actual. Habiendo ya comentado sus opiniones sobre la necesidad de "superar las relaciones de fuerza" y de "dominación económica" (Números 43-44), entre las naciones, aquí el Papa advierte que una verdadera liberación no vendrá de un simple "cambio de amos", sino que es necesario que el hombre recupere "la libertad interior" frente "a sus bienes y a sus poderes". Para obtener esta libertad interior el Papa no ve otro camino que el de "un amor trascendente del hombre" y "una disponibilidad efectiva al servicio" (Nº 45).

Esta última recomendación del Papa no se queda en un moralismo estéril, pues él mismo advierte que para obtener ese hombre nuevo, solidario, es necesario "plantearse el problema mismo del modelo de sociedad" (Nº 45). Por esta misma causa, ve con claridad el Papa que la economía puede ser instrumento de diálogo, cooperación y servicio entre los hombres, pero para ello debe ser regulada por la *política*, a la cual le corresponde "asegurar la cohesión del cuerpo social" teniendo como finalidad "la realización del bien común" (Número 46). Es así como el Papa llega a insistir en la actividad política, para obtener la liberación del hombre.

2.2.4 Otra exigencia que señala Paulo VI en el hombre actual es "una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones" (Nº 47). Reconoce la legitimidad de esta aspiración que se manifiesta "al hombre todo a medida que crece el nivel cultural", el sentido de la libertad y la conciencia de que las decisiones de hoy afectan la vida de mañana. Recuerda el Papa que ya Juan XXIII había insistido en la satisfacción de esta exigencia de participación, como un camino concreto para el ejercicio y desarrollo de la libertad. Juan XXIII insistió en la responsabilidad en la empresa (Litter et Magistra, 91-103 BAC), y eso repitió el Concilio Vaticano II (GS, 68). Paulo VI añade que "hoy el ámbito es más vasto, se extiende al campo social y político donde debe ser instituida e intensificada la participación razonable en la responsabilidad y en las opciones" (Nº 47). Postula el Papa una sociedad donde haya mayor participación en una responsabilidad común, en la cual la libertad no sea simple reivindicación de autonomía, sino compromiso en solidaridades vividas y reales (Ibid).

3. INSTRUMENTOS DE CONOCIMIENTO

Terminaremos este comentario exponiendo el pensamiento del Papa Paulo VI sobre el modo de conocer la realidad.

3.1 La Iglesia tiene confianza en la investigación de las ciencias humanas "e invita a los cristianos a tomar parte activa en ella" (Nº 40). "Las ciencias humanas aseguran una función positiva que la Iglesia reconoce gustosamente" (Nº 40). En este aspecto Paulo VI solamente advierte que las ciencias no aportan una respuesta "completa y definitiva". La totalidad y el sentido del hombre deberá ser encontrado en un diálogo con otras disciplinas.

3.2 El análisis marxista de la realidad social y política "proporciona a algunos, a la vez que un instrumento de trabajo, una certeza previa para la acción" (Nº 34). Eso expresa Paulo VI previniendo que "sería ilusorio y peligroso" olvidar el lazo íntimo que lo une con la ideología marxista, que conduce a una sociedad totalitaria y violenta (Nº 34).

3.3 La acción efectiva será la última prueba de los principios. Esta acción deberá esclarecer sus motivos con "una visión más comprensiva (Nº 49). Pero deberá aceptar el hecho de que "una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes" (Nº 50). En cualquier caso el Papa se da cuenta de que "la Palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada, si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos" (Nº 51).

CONCLUSION :

De todo lo dicho por el Papa y comentado aquí, nos parece legítimo sacar las siguientes conclusiones:

a) El cristiano debe salir del doctrinalismo o conceptualismo, basando su acción en un análisis crítico de los hechos y realidades.

b) Esta responsabilidad de análisis de la realidad es propia "de las Iglesias locales", a las que toca discernir "las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias" (Nº 4).

c) La Iglesia propone esta fidelidad a la realidad, segura de que solamente así podrá "dar un apoyo a los hombres en sus esfuerzos por tomar en sus manos su futuro y orientarlo" (Nº 5).

1. M. D. Chenu: "Les signes des temps", en la obra colectiva *L'Eglise dans le monde de ce temps*. Paris; Mame, 1967, p. 98 (Original en holandés).
2. De aquí en adelante citaremos solamente con el número del párrafo de la edición original, la CARTA APOSTOLICA DE SU SANTIDAD EL PAPA PAULO VI AL SEÑOR CARDENAL MAURICIO ROY PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LOS SEGLARES Y DE LA COMISION PONTIFICIA "JUSTICIA Y PAZ" EN OCASION DEL 80º ANIVERSARIO DE LA ENCICLICA "RERUM NOVARUM".
3. Véase nuestro artículo: "Conciencia actual de América Latina", en "CONTACTO", revista del Secretariado Social Mexicano, Epoca 8, Nº 2.

TERMINO Y CAMINO

Pláticas catequéticas según el "Catecismo Católico"

J. Fattinger

Los niños se fatigan pronto y hay que tener despierta su atención mediante explicaciones que aviven su imaginación y ejemplos que cautiven su interés.

A tal fin, el autor ha procurado ilustrar los temas de la presente obra con interesantes sucesos pretéritos o actuales.

Las presentes pláticas catequéticas pretenden también evitar el error de las antiguas catequesis que enseñaban mucho, pero educaban poco.

Ejemplar: \$ 49.50 - Dis. 4.45

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado M-2181

México 1, D. F.

Donceles 99-A

JESUCRISTO, VIDA DEL HOMBRE DE HOY

Manuel González Morfin, S.J.

El creyente que quiere hablar de Jesucristo se encuentra con un tema que es a la vez sencillo y complejo.

No se trata únicamente de plasmar una serie de tesis teológicas con un contenido que se ha dicho durante siglos en la predicación del Evangelio y en la enseñanza de la doctrina a cargo de la Iglesia. Tampoco de una exposición demasiado escueta de imágenes de Jesucristo, insatisfactorias en un análisis profundo. Hay que buscar un camino que, sin dejar en segundo término el contenido dogmático de las verdades proposicionales, nos lleve a un planteamiento hondo y leal de nuestro ser y de nuestra existencia ante el ser y la existencia de Jesucristo.

Escribimos estas páginas con el sencillo afán de colaborar con nuestros hermanos en sus reflexiones y en su experiencia en torno a Jesucristo.

Podemos pensar un poco en algunos aspectos del mundo actual y en las exigencias que la vida de la Iglesia presenta a los sacerdotes y a los laicos en nuestros días. No hay que plantear solamente la problemática que tantas veces ha sido traída y llevada sobre estas realidades. En éstos, como en otros temas que se refieren a lo más nuclear de la vida del hombre, caemos en un excesivo "problematizar", con dolorosas consecuencias de confusión y desaliento en la existencia de los seres humanos. Muchas veces la insistencia unilateral en las "inquietudes" nos impide la serenidad en el juicio y nos conduce a la paralización de la conducta en el vasto campo de la acción humana para el servicio de nuestros prójimos y para nuestro propio desarrollo en la vida cristiana.

No se puede olvidar, sin duda, la complejidad del mundo, de la Iglesia y la vida del sacerdote y del laico. La ignorancia de estos datos vitales equivaldría a una especie de suicidio ontológico, a la destrucción del hombre o, al menos, a la mutilación del mismo, incapacitado para crecer en su naturaleza y para cumplir con su vocación en el tiempo y en el espacio.

Tratamos de suscitar algunas certezas básicas que sean firmes asideros de integración y plataformas de lanzamiento para el servicio alegre y generoso de los demás. No nos cerramos a la búsqueda humilde de la

verdad y del bien, porque reconocemos la pasta de que estamos hechos. Una mirada sencilla con la lealtad de quien examina su interior y su actividad en la tierra nos hace ver nuestra limitación, nuestro pecado. Y también una mirada agradecida hacia lo alto nos permite captar con júbilo vital el don inmenso de Dios, que nos ha capacitado —con la incomparable certeza de la fe de la esperanza y de la caridad— para conocerlo y amarlos y para conocernos y amarnos entre los seres humanos.

1) *El mundo de hoy: sus reclamos.*

Si penetramos en el mundo de nuestros días, en el que estamos inmersos, podemos observar que se dan acontecimientos de diverso signo y que, en último término, manifiestan la misteriosa realidad del ser humano: al mismo tiempo la humanidad realiza asombrosas conquistas del espacio y sufre hambre y miseria indecible; procura acercamientos pacíficos mediante amistosos encuentros internacionales y siembra odios y destrucciones violentas en guerras cuyo término difícilmente se ve; promueve el avance cultural y hunde a millones en la ignorancia y la desesperación; dispone de medios económicos crecientes y mantiene a masas inmensas de la población alejadas de un goce necesario y legítimo de los mismos.

Es el Concilio Vaticano II el que dibuja magistralmente este cuadro de antinomias en el que vivimos los hombres de hoy:

"... mientras el hombre amplía extraordinariamente su poder, no siempre consigue someterlo a su servicio. Quiere conocer con profundidad creciente su intimidad espiritual, y con frecuencia se siente más incierto que nunca de sí mismo. Descubre paulatinamente las leyes de la vida social, y duda sobre la orientación que ésta se debe dar. Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y, sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria, y son muchos los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y en tanto surgen nuevas formas de esclavitud social y polí-

lógica. Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la mutua interdependencia en ineludible solidaridad, se ve, sin embargo, gravísimamente dividido por la presencia de fuerzas contrapuestas. Persisten, en efecto, todavía agudas tensiones políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas, y ni siquiera falta el peligro de una guerra que amenaza con destruirlo todo. Se aumenta la comunicación de las ideas; sin embargo, aun las palabras definidoras de los conceptos más fundamentales revisten sentidos harto diversos en las distintas ideologías. Por último, se busca con insistencia un orden temporal más perfecto, sin que avance paralelamente el mejoramiento de los espíritus". (Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, n. 4; 6a. edición BAC, pp. 264-265).

Esta desconcertante realidad, expresada en los cambios profundos (sociales, psicológicos, morales, religiosos), en los desequilibrios y aspiraciones del hombre moderno, nos conduce al corazón del ser humano, en donde brota el cuestionario fundamental de la existencia:

"... son cada día más numerosos los que se plantean o los que acometen con nueva penetración las cuestiones más fundamentales: ¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte, que, a pesar de tantos progresos hechos, subsiste todavía? ¿Qué valor tienen las victorias logradas a tan caro precio? ¿Qué puede dar el hombre a la sociedad? ¿Qué puede esperar de ella? ¿Qué hay después de esta vida temporal?" (*Gaudium et Spes*, n. 10).

En estas condiciones, la historia presente en marcha lanza al hombre un verdadero desafío. ¿Podrá éste responder?

¿Y la visión cristiana de la vida? ¿Qué ofrece a la humanidad de hoy? ¿Cuál es el papel de Jesucristo, el lugar que tiene en la respuesta a los problemas del siglo XX? ¿Tiene algo que dar? ¿Es un obstáculo? ¿Una ayuda más? ¿Quién es Jesucristo?

En la fenomenología del mundo actual podemos descubrir con fraternal reverencia tres aspiraciones supremas del hombre:

- La tendencia a una vida en plenitud de libertad.
- El anhelo de una esperanza indefectible.
- El ansia de construcción de un mundo terreno digno del hombre.

Es la existencia diaria de la humanidad el lugar del encuentro con Jesucristo. Aquí debemos preguntarle a El con toda sencillez quién es, de dónde viene, qué pretende. Una atenta invitación a abrir el Evangelio, lejos de todo interés mezquino, debe prevalecer en quienes han recibido la fe, don del Padre, para el verdadero camino de la relación con Dios.

Jesucristo, Hijo de Dios, Hermano mayor de la raza humana, Salvador y Redentor. Dios y Hombre con toda verdad. Viene del Padre, con un bello encargo, con una misión formidablemente atractiva: hacernos libres a los hombres, decirnos que no hemos nacido para la muerte,

para la destrucción, sino para el amor. Es la imagen del Padre, Libertad suprema e indefectible, y quiere librarnos del pecado, del absurdo, de la desesperación, de todas las amenazas que pretenden turbar nuestra existencia.

Por eso El sigue teniendo un lugar privilegiado de servicio en nuestro mundo, ansioso de libertad. No quiere Jesucristo conducirnos a la falsa liberación de quien se engaña creyéndose feliz porque obra a su antojo. La libertad que El nos invita a vivir es la gozosa libertad de los hijos de Dios, que aceptan con júbilo la existencia, puesta al servicio del prójimo; esa libertad, "signo eminente de la imagen divina en el hombre" (*Gaudium et Spes*, n. 17), por la que Dios ha querido "dejar al hombre en manos de su propia decisión" (*Eclesiástico* 15, 14) y que, herida por el pecado, clama con vehemencia por la presencia necesaria y viva de la gracia del Señor. Es la libertad que rompe en pedazos las más sutiles y tenaces esclavitudes: angustioso afán por la acumulación del dinero, fama desmedida, desarrollismo tecnificado y todo tipo de pasiones que pervierten el sentido del ser y de la misión del hombre sobre la tierra.

Es la libertad de quienes, con la verdadera grandeza de la humildad, aceptan a Dios como Amigo y con El traza los caminos de la historia en alegre peregrinaje por el tiempo y el espacio:

"Si se deja a Dios de lado, la libertad se convierte en una palabra escrita sobre las aguas del mar. Sin su ayuda no hay edificio que pueda edificarse sólidamente, ni ciudad para cuya defensa baste la vigilancia de los que vigilan. Bajo la luz y la gracia de Cristo, el ejercicio de nuestra libertad se convierte en entrega de gozo, de amor y de sacrificio; y, en sus relaciones con la vida terrena, se convierte en preparación para la vida celestial, que nos espera en la otra orilla".

(Juan XXIII: Mensaje Espritual. BAC de bolsillo, p. 74).

El hombre moderno, nosotros, caminantes del siglo XX, queremos una libertad que fructifique; alentamos tareas cuyas consecuencias vayan más allá del momento de nuestra acción. La más sencilla experiencia de cada día, en el marco histórico de la vida humana, nos habla del porvenir. Simplemente esperamos. Y muchas veces, encerrados en los horizontes limitados del mundo terreno, somos presa fácil de la turbación y de la angustia. ¿Qué esperamos?

Es Jesucristo quien amplía nuestro ángulo de visión y nos da la luz necesaria para comprender gustosamente que es más allá de los límites estrechos de la tierra en que vivimos en donde debemos colocar nuestra esperanza. Es El el que nos capacita para entender y vivir con humilde entusiasmo aquella realidad expresada por Pascal y que cita Paulo VI en la encíclica *Populorum Progressio*, n. 42 (Edición Instituto Vocacional Panamericano; México, 1967 p. 22): "el hombre supera infinita-

mente al hombre". Es la esperanza de nuestra salvación.

Jesucristo, con su muerte y resurrección, asume la vida de los seres humanos y la proyecta hacia la eternidad. Siempre respetuoso de la libertad humana, nos invita a creer en El, a vivir la fe que vence los caducos planes del mundo, a arrojarnos en los brazos misericordiosos del Padre, a confiar en El:

"Las almas desconfiadas no ven más que tinieblas gravitando sobre la faz de la tierra. Pero nosotros hacemos más firme nuestra confianza en el Salvador, que no se ha alejado del mundo redimido por El. Todo está en las manos de Dios. Nuestra confianza es grande, porque en esas manos se está incomparablemente bien" (Juan XXIII, o. c., p. 110).

Es San Pablo quien formula con acento consolador la confortante llamada de Jesucristo: "Que el Dios de la esperanza os llene de cumplida alegría y paz en la fe, para que abundéis en esperanza por la virtud del Espíritu Santo" (Rom. 15, 13).

Y frente a la opinión difundida por muchos de que las horas por las que atraviesa el mundo son tremendas (es imposible olvidar que el pasado ha conocido horas peores), no debe atemorizarnos el porvenir. A pesar de las voces clamorosas o astutas de los más violentos, tenemos plena certeza de que la victoria final será de Jesucristo, muerto y resucitado. Todos los tiempos están en manos del Creador del cielo y de la tierra, y los hombres, redimidos con la sangre del Hijo de Dios, están destinados a la salvación, a la paz, a la felicidad. Esta es la esperanza cristiana. En último término, Cristo es nuestra esperanza (I Tim. 1, 1).

Ante esta esperanza que ofrece Jesucristo, los hombres de nuestro tiempo se afanan por construir, para las actuales y para las futuras generaciones, un mundo mejor, en el que la humanidad entera pueda disfrutar de una vida digna aquí en la tierra.

¿Se opone este esfuerzo a la naturaleza de la esperanza que Jesucristo suscita y alienta en los hombres? ¿Es Jesucristo quien promueve en la humanidad la desatención de los proyectos en beneficio del mundo terreno?

Es frecuente la acusación lanzada al cristianismo: únicamente le preocupa el más allá, el cielo, sin importarle la situación real de los hombres en esta vida. Este cargo proviene (no nos fijamos en quienes obran de mala fe) de una comprensión deficiente de Jesucristo (Persona-mensaje-obra) o del triste espectáculo de cristianos que, alejados de los requerimientos evangélicos de justicia y de caridad, no ven en el prójimo a un hermano, hijo de Dios y redimido con la sangre de Cristo.

Señalando la urgente necesidad de un testimonio de vida cristiana en el mundo terreno (cambio de estructuras, obras de justicia social, instauración de la paz, cumplimiento de los deberes políticos), se afirma la naturaleza del mensaje cristiano en este punto: Jesucristo quiere que vivamos el amor, es innegable su preocupa-

ción por la justicia y su reverente atención a los pobres. Su doctrina vivificante corre en la Iglesia, que, en nombre del Señor, hace un llamamiento solemne para la acción "en favor del desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la Humanidad" (Populorum Progressio, Edic. citada, n. 5, p. 5). El Señor quiere, pues, el desenvolvimiento completo de los seres humanos, la perfección de la persona, en la que intervienen factores religiosos, políticos, económicos y culturales.

"... el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes. Más aún, esta armonía de la naturaleza, enriquecida por el esfuerzo personal responsable, está llamada a superarse a sí misma. Por su inserción en el Cristo vivo, el hombre tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo trascendental, que le da su mayor plenitud; tal es la finalidad suprema del desarrollo personal" (Populorum Progressio, Ed. cit., n. 16, p. 10).

Este pensamiento queda reforzado en las siguientes líneas:

"Una cosa hay cierta para los creyentes: la actividad humana individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios. Los cristianos, lejos de pensar que las conquistas logradas por el hombre se oponen al poder de Dios y que la criatura racional pretende rivalizar con el Creador, están, por el contrario, persuadidos de que las victorias del hombre son signo de la grandeza de Dios y consecuencia de su inefable designio. Cuanto más se aumenta el poder del hombre, más amplia es su responsabilidad individual y colectiva. De donde se sigue que el mensaje cristiano no aparta a los hombres de la edificación del mundo ni los lleva a despreocuparse de bien ajeno, sino que, al contrario, les impone el deber de hacerlo" (Conc. Vaticano II; BAC, 6a. Ed. pp. 306-307).

"La esperanza es el resorte de la actividad, del trabajo, de la abnegación, del progreso; la Iglesia tiene para todos los que se confían a ella el resorte más fuerte. Aquí puede surgir una cuestión muy compleja y, en ciertos aspectos, peligrosa: la del conflicto o armonía entre ambas esperanzas; la esperanza temporal, hoy tan creciente y fascinante, y la esperanza cristiana, hoy con frecuencia discutida y olvidada. Habrá que tener cuidado. Un estudioso contemporáneo escribe: "Ahora, en este mundo, la Iglesia se enfrenta con una nueva y poderosa, seductora corriente histórica que opone a ella una especie de escatología rival. Es una forma de naturalismo que presume de conducir a la Humanidad un fin inmanente a la vida terrena mediante las propias fuerzas del hombre ampliadas con las posibilidades de las ciencias... El naturalismo es sólo difuso en el mundo exterior a la Iglesia, pero presiona la conciencia y el obrar de los fieles, alterando el contenido de

esperanza cristiana. Esta alteración se manifiesta en la preocupación dominante de los bienes terrenos y en la exaltación de los valores de la vida humana". Ciertamente habrá que tener cuidado para no perder la esperanza cristiana, la verdadera, la escatológica, la que debe orientar la vida de la Iglesia y de todo fiel cristiano hacia el reino de Dios. ¡Ante todo y sobre todo el reino de Dios! Pero sabemos que ambas esperanzas, la temporal y la cristiana y religiosa, pueden incluso no oponerse, sino sumarse a la espera y búsqueda de algunos fines superiores, de por sí terrenos, pero coordinados por la caridad al fin supremo de la vida cristiana, como son, por ejemplo, los de dar un auténtico sentido a la vida del hombre, dominar el hambre en el mundo, instaurar la justicia, la fraternidad, la paz entre los hombres, promover la unificación ordenada y pacífica de la Humanidad y así sucesivamente, y esto debe acrecentar la confianza en los corazones de todos, de los jóvenes especialmente, que tanta necesidad tienen de esperanza, y de los hombres preocupados por el destino de nuestro tiempo, y debe granjear a la Iglesia de Dios nueva estima y nuevo amor; desde luego, porque la Iglesia de Dios es fuente de verdadera esperanza. También la esperanza cristiana puede sostener las buenas y elevadas esperanzas humanas" (Paulo VI: *Ecclesia*, Madrid; 4 de Sept. 1965).

De manera que no se oponen la esperanza en el mundo futuro y la lucha por un mundo mejor en el tiempo y en el espacio. Es el dinamismo que Jesucristo infunde en nuestro ser el único capaz de reunir a ambas esperanzas: dinamismo de la caridad que por la acción de la gracia divina, nos dispone al servicio de nuestros hermanos. Hay que caminar siempre, avanzar y combatir las dificultades con los pies en la tierra y con la mirada puesta en el cielo; caminar con una certeza de gran trascendencia: "las actividades humanas —incluso las más elevadas y encomiables— no se agotan en un horizonte terreno, sino que tienden a la ciudad de Dios" (Juan XXIII: o. c. p. 214).

2) *La vida de la Iglesia: exigencias a sacerdotes y laicos.*

Esas aspiraciones del mundo contemporáneo (libertad, esperanza, condiciones de vida más humanas) llaman al interior de la Iglesia. ¿Serán capaces los sacerdotes y los laicos de comunicar a Jesucristo al hombre de hoy?

Cristo ha querido servirse de los hombres para prolongar su presencia en el mundo. Es la misteriosa y profundamente humana realidad de su donación: una amistad incomparable que nos invita a participar de su muerte y de su resurrección, para el servicio de nuestros prójimos.

El sacerdote y el laico prestarán la mejor colaboración a nuestro tiempo mediante el testimonio de la madurez en Cristo; ser hombres verdaderamente libres,

vivificados por la esperanza y dispuestos a trabajar en la edificación de un mundo realmente humano.

En términos de Vaticano II (*Gaudium et Spes* n. 6) y siempre dentro del marco de la fe, ser promotores de la personalización y de la socialización. Es decir, procurar el adecuado proceso de maduración de las personas mediante una progresiva multiplicación de las relaciones de convivencia.

¿Cómo realizar esta tarea? ¿Qué medios emplear para el alcance de metas que a ratos parecen imposibles en un mundo que evoluciona constantemente?

Podemos decir que, entre otros, los siguientes caminos urgen a los creyentes en nuestros días:

- 1o. La difusión del dinamismo sacramental
- 2o. El servicio de la Palabra
- 3o. El contacto personal con Jesucristo
- 4o. El compromiso activo y eficaz con los hombres de hoy.

1o. Vida sacramental.

En este punto corresponde al sacerdote ayudar a ver el profundo sentido personalista de la vida sacramental y el impulso que brota de ella para la comunión fraterna. Es la gracia de Jesucristo la que se nos comunica y nunca quiere mantenernos en un aislamiento egoísta. Es su Espíritu el que obra en nosotros una renovación interior y el que nos va haciendo capaces de tener una visión nueva sobre Dios, sobre el mundo y sobre nosotros mismos.

Pensamos, por ejemplo, en la actualidad de la penitencia, sacramento de paz, y de la eucaristía, sacramento de unidad. Es Jesucristo quien invita al hombre moderno a la purificación y a la paz de conciencia, y es El quien las concede tocando con suavidad el corazón humano. ¿No estamos urgidos de tranquilidad interior para planear nuestras vidas y para servir aunque sea un poco a las de nuestros prójimos? Es Jesucristo el que nos lleva al re-encuentro con el Padre por el reconocimiento humilde de nuestra debilidad. ¿No necesitamos quebrar esa soberbia que nos acecha y en no pocas ocasiones nos conquista al hacernos pretendidamente autónomos, autosuficientes?

Es Jesucristo el que viene a nosotros como alimento transformante, se ofrece al Padre en oblación permanente y salvadora y está presente para la charla amistosa, el consuelo franco y el gozo interior en la eucaristía. El ilumina nuestra libertad empobrecida y la dispone a abandonar el egoísmo y a unirse con Dios y con los hombres en la entrega generosa. ¿No se arroja sobre nosotros en constante ataque el egoísmo? ¿No son amenaza y realidad las divisiones y las guerras que destruyen al mismo hombre que las provoca? ¿No mutilan a los humanos las injusticias lacerantes que pueblan al mundo? ¿No estamos urgidos de unidad, de amor, de verdad?

Unidad, verdad y amor que restablecen al hombre en la verdadera dimensión de su dignidad:

"El punto más luminoso de las conquistas y de las ascensiones humanas y cristianas es el contacto directo con Jesús, con su cuerpo y con su sangre". (Juan XXIII: o. c. p. 10).

El sacerdote que promueve una vida sacramental honda, ágil y atrayente, y el laico que participa en ella están sirviendo, como representantes sencillos de la libertad y de la esperanza cristianas, a la construcción de un mundo más humano, urgido de libertad y de esperanza.

Juan XXIII en su Radiomensaje al XVI Congreso Eucarístico Nacional Italiano decía:

"... el dinamismo que emana de la Eucaristía y el compromiso que ella impone corrobora la misma colaboración humana, forma en la rectitud moral, en la conciencia social, incluso a costa de sacrificios con miras al bien común" (J. Solano: *La Eucaristía*; BAC de bolsillo, p. 219).

Sin descuidar estudios luminosos, adaptaciones pastorales, diálogos profundos, hay que ir a las fuentes siempre vivas de la salvación y del gozo humano. Manifestar con la propia vida certezas internas que convengan al hombre de hoy de la verdad y del amor de Dios, por la coherencia entre el pensamiento y la conducta de quienes las expresan: Este es un claro camino para la libertad, un eficaz resorte para la esperanza, un vigoroso impulso para la construcción de un mundo mejor.

2o. El servicio de la Palabra.

Ministro autorizado del Evangelio, servidor de los hombres, puente entre Dios y la humanidad, el sacerdote tiene que viajar constantemente al desierto para oír la palabra del Señor.

Miembro vivo del pueblo de Dios, ciudadano del mundo y del cielo, constructor de una tierra más digna del hombre, el laico ha de retirarse a su interior para oír la palabra del Señor.

Es la revelación del Padre, movido de amor, que "habla a los hombres como a amigos" (Ex. 33, 11; Jn. 15, 14-15) la que nos dice "la verdad profunda de Dios y de la salvación del hombre" (Constitución *Dei Verbum*, n. 2; Conc. Vat. II, 6a. Edic. BAC, p. 161). Es Jesucristo el centro y la plenitud de la revelación del Padre.

El sacerdote y el laico, en comunión entrañable, deben proponer a Cristo al mundo de hoy, para que los hombres escuchen y crean, creyendo esperen y esperando amen.

Dios quiere decirnos a los hombres quién es El y quiénes somos nosotros: de dónde partimos, a dónde se encamina nuestra existencia, cuál es el valor de nuestras acciones, cómo podemos vivir la fraternidad humana...

Y aquí precisamente tenemos ante la vista un inmenso y atrayente campo de servicio para el mundo contemporáneo. Es la Palabra de Dios encarnada, Jesucristo, quien enseña al hombre el camino de la libertad: perderse para encontrarse, morir para resucitar, tomar la cruz para llegar a la victoria. El mismo afirma sin ambages el binomio verdad-libertad ("la verdad os hará libres") y se presenta como la Verdad. Responde plenamente a las ansias de plenitud en libertad del mundo de hoy.

El se manifiesta como "Camino", como "Luz" a un mundo no pocas veces errante y ciego. El es nuestra esperanza, el término del viaje terrestre, el fin de la aventura humana. Jesucristo, de manera insuperable, pone las bases para el progreso del mundo en las relaciones de justicia entre los hombres al llamar a la humanidad a los caminos del amor, al impulsarlos a recorrer las vías de la caridad con el dinamismo de su gracia.

Sólo por la respuesta en la fe a la Palabra de Dios se realizarán los anhelos de libertad, de esperanza y de una tierra más habitable para los hombres. Fe que requiere la gracia del Señor; fe que invoca el auxilio del Espíritu de Cristo, "que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu y concede a todos gusto en aceptar y creer la verdad" (*Dei Verbum*, n. 5; Conc. Vat. II; 6a. Edic. BAC, p. 163).

Debe existir en sacerdotes y laicos la creciente convicción de su pertenencia a la Iglesia, que ha nacido con este fin: "propagar el reino de Cristo en toda la tierra para gloria de Dios Padre, y hacer así a todos los hombres partícipes de la redención salvadora y por medio de ellos ordenar realmente todo el universo hacia Cristo" (*Decreto Apostolicam Actuositatem*, n. 2; Conc. Vat. II; 6a. Edic. BAC, p. 583).

Y con la conciencia de que la misión apostólica tiene su origen y su fuerza en la caridad, enseñar a los hombres cuál es la vida eterna: Conocer al único Dios verdadero y a su enviado, Jesucristo (Jn. 17, 3).

3o. El contacto personal con Jesucristo.

Vida sacramental y palabra de Dios: aquí es junto con las enseñanzas de la Iglesia, las fuentes de nutrición del trato con Dios, de la vida de oración.

El sacerdote debe ser especialista en el contacto con Dios: escucharlo, hablar con El, pedir lo que le agrada. Oración de acción de gracias, oración de petición. Y el más indicado para conducir al laico al trato con el Señor, con fe vigorosa, con entusiasmo respetuoso, con prudente tino, que toma en cuenta tiempos y lugares. Entre ambos pueden, por la palabra y el ejemplo, invitar a los hombres de hoy a retornar a su interioridad, a entrar en su corazón, donde les aguarda Jesucristo, el crucificador de los corazones. Es en lo más íntimo de ser en donde el hombre, bajo la mirada de Dios, descubre su propio destino.

En muchas ocasiones el hombre moderno no tiene tiempo de reposo, de paz interior; y no es raro que ande a la deriva, pues pierde metas y caminos, orientaciones indispensables de su existencia, al ser atrapado por la agitación exterior, que seca y aturde. Se oscurece la verdadera libertad, languidece la esperanza, se torna ilusorio el trabajo constructor del mundo:

"Sin la oración, la acción se convierte en exterioridad ineficaz que, bajo efímeros éxitos, oculta el vacío y la infecundidad. Sin la oración no se comprende el valor del sacrificio, porque resulta duro y frío" (Juan XXIII: o. c., p. 122).

Y dentro de la Iglesia se presenta un vasto campo de renovación espiritual, en el que el sacerdote y el laico deben pugnar humildemente por una oración plena de gozo y de esperanza, como la necesita nuestra peregrinación sobre la tierra. En el interior de la Iglesia y fuera de ella existen zonas de adormecimiento espiritual, de ansiedades (de los críticos, de los suspicaces, de los descontentos), de horizontalismos extremos que consideran superfluo a Dios y que pretenden construir el mundo, lograr el desarrollo del hombre sin El.

Son profundamente significativas las palabras de Paulo VI en su "llamamiento solemne" en favor del verdadero progreso humano:

"Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación. Así podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas" (Enciclica *Populorum Progressio*, n. 20; Edic. Instituto Vocacional Panamericano; México, 1967, pp. 11-12).

Y en una era en que nuestro pensamiento se desarrolla principalmente en el reino de lo sensible —"civilización de la imagen", radio, televisión, fotografía, símbolos y esquemas mentales— y en el reino de lo social (en la conversación y en la relación con los demás), el hombre moderno se pregunta por el sentido último de la existencia:

"¿Dónde está Dios? ¿Dónde está Cristo? ¿Dónde está la vida religiosa, de la que ahora y siempre sentimos una necesidad oscura, pero insatisfecha? Sabéis que este estado de cosas constituye el drama espiritual y, podemos decir, humano y civil de estos tiempos. Pero, ahora, por lo que se refiere a nosotros, hijos de la Iglesia, nos bastará recordar, con una célebre frase de San Agustín ("Tú estabas dentro y yo fuera": "Intus eras et ego foras", *Confesiones*, 10, 27; PL 32, 795), que el punto de encuentro esencial con el misterio religioso, con Dios, está dentro de nosotros mismos, está en la celda interior de nuestro espíritu, en aquella actividad

persona que llamamos oración. Precisamente en esta actitud de búsqueda, de atención a la palabra de Dios, de súplica, de docilidad (cf. Jn. 6, 45) es donde la acción de Dios nos alcanza normalmente, nos ilumina, nos da el sentido de las cosas reales e invisibles de su reino, nos hace buenos, nos hace fuertes, nos hace fieles, nos hace como El quiere. Os decimos estas cosas a vosotros... jóvenes, ávidos de encontrar la clave del siglo nuevo; a vosotros, cristianos, que queréis descubrir la síntesis posible, purificadora y beatificante de la vida vivida hoy y de la fe que tanto amáis. Os decimos estas cosas a vosotros, hombres de nuestro tiempo, lanzados en el torbellino de vuestras agobiantes ocupaciones, que sentís la necesidad de una certeza y de un consuelo que nada en el mundo puede daros. A todos os decimos: "Orad, hermanos", "Orate, fratres". No os canséis nunca de trabajar para hacer que brote del fondo de vuestro corazón, con vuestra voz más íntima, esta pequeña palabra: "Tú", dirigida al Dios inefable, a ese ser misterioso y distinto de nosotros que nos observa, nos espera y nos ama; y tened la seguridad de que no quedaréis confundidos ni seréis abandonados, sino que experimentaréis la alegría nueva de una respuesta embriagadora: "Heme aquí" "Ecce adsum" (Is. 58, 9). (Pablo VI: *Enseñanzas al Pueblo de Dios-1969*; Edit. La Hormiga de Oro, Barcelona - 1970; pp. 127-128).

Siempre el cristiano, sacerdote o laico, será un espectáculo —deprimente o consolador— para el mundo. Sólo inspirado por la luz de Dios en la oración podrá cumplir con aquel requerimiento evangélico: "Brille así vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (Mt. 5, 16).

Es la invitación que el Espíritu nos hace: ir hacia Cristo, hacia El que, siendo el gestor supremo de un mundo nuevo, nuestra libertad y nuestra esperanza, nos dice: "Venid a Mí todos los que estáis fatigados y agobiados, y yo os aliviaré. Tomad sobre vosotros mi yugo, y aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es suave y mi carga ligera" (Mt. 11, 28-30).

4o. El compromiso activo y eficaz con los hombres de hoy.

El llamamiento de Jesucristo a la vida interior del hombre no tiene el carácter de un angelismo miedoso frente a las realidades terrenas. La nutrición sacramental, el contacto vivo con la Palabra encarnada y el diálogo hondo con el Señor, de ninguna manera permiten al sacerdote y al laico despreocuparse por el diario acontecer humano en el campo de la vida socio-económica, política y cultural. Más aún, obligan al creyente (con mayor urgencia que todas las pseudo-escatologías meramente terrestres) a un serio compromiso en la edificación del mundo.

El Concilio Vaticano II, sobre el que brillaron la luz

y la verdad de Cristo, único Maestro, afirma que el plan de Dios sobre el mundo es que los hombres instauren con espíritu de concordia el orden temporal y lo perfeccionen sin cesar. Todos los elementos constitutivos del orden temporal, así como su evolución y progreso, no son solamente medios para el fin último del hombre, sino que tienen, además, un valor propio puesto por Dios en ellos, ya se les considere en sí mismos, ya como parte de todo el orden temporal. El creyente está obligado a ajustar el orden temporal a la vocación plena del hombre sobre la tierra. (Cfr. Decreto Apostolicam Actuositatem, n. 7; 592-593-6a. Edic. BAC).

La Iglesia, pues, ha venido llamando a los creyentes y a todos los hombres de buena voluntad a una acción eficaz en el mundo de las realidades socio-económicas, políticas y culturales. Baste recordar la última carta de Paulo VI en el 80o. aniversario de la encíclica "Rerum Novarum":

"En el campo social, la Iglesia ha querido siempre asegurar una doble función: iluminar los espíritus para ayudarlos a descubrir la verdad y distinguir el camino a seguir en medio de las diversas doctrinas que lo solicitan; entrar en la acción y difundir, con un deseo real de servicio y de eficacia, las energías del Evangelio... Nuevamente dirigimos a todos los cristianos, de manera apremiante, un llamamiento a la acción... Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer. No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las injusticias clamorosas y proferir denuncias proféticas; estas palabras no tendrán peso real, si no van acompañadas en cada uno por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las injusticias, si al mismo tiempo uno no se da cuenta de cómo está participando él mismo y cómo la conversión personal es necesaria en primer lugar. Esta humildad fundamental quitará a la acción toda inflexibilidad y todo sectarismo; evitará también el desaliento frente a una tarea que se presenta desmesurada. La esperanza del cristiano le viene en primer lugar de saber que el Señor está obrando con nosotros en el mundo, continuando en su cuerpo que es la Iglesia —y mediante ella en la humanidad entera— la Redención consumada en la Cruz y que ha estallado en victoria la mañana de la Resurrección; le viene también de saber que otros hombres están a la obra para emprender acciones convergentes de justicia y de paz; pues bajo una aparente indiferencia, existe en el corazón de cada hombre una voluntad de vida fraternal y una sed de justicia y de paz, que él trata de desarrollar" (Paulo VI: Carta Apostólica en el 80o. aniv. de la Rerum Novarum; Edic. de *SEÑAL*, núm. 48, pp. 21-22).

Está, pues, la Iglesia muy lejos de un espiritualismo que coloque a la salvación cristiana como fuera de la historia humana, desconectada de los valores naturales.

La gracia sana al hombre del pecado y lo eleva a participar de la vida misma de Dios y a ser verdadero hijo suyo; pero nunca lo aleja del compromiso con sus semejantes en las tareas del desarrollo humano integral.

Dentro de esta concepción, el sacerdote tiene funciones específicas, que no se identifican con las del laico, aunque todas tiendan hacia un mismo fin: la instauración del reino de Dios, la realización en nosotros y en todos los hombres del plan de salvación.

Toca al laico la decisión en el sector político y en todo lo que abarca el orden temporal, de acuerdo con sus principios cristianos y con una formación adecuada, con talento y buena voluntad que lo hagan capaz de responder a los requerimientos de las situaciones reales. El sacerdote no debe invadir el espacio del laico (orden temporal), de manera que lo sustituya en su función propia, sino, en diálogo con él, ayudarlo a tomar conciencia de los elementos éticos que deben entrar en su decisión. Ha de urgir la presencia del laico en el orden político y, en general, de las realidades terrenas; debe denunciar con sabiduría, clara y abiertamente, las políticas que contradicen la visión global del hombre y de la humanidad:

"El desarrollo, con todas sus dimensiones, económicas, sociales y culturales, constituye ya de por sí una liberación humana, aunque difícil y no exenta de ambigüedades. El cosmos y la sociedad son el lugar en que el hombre hace el aprendizaje de su libertad y se realiza. Pero esta libertad no es todavía por sí sola la libertad suprema, que el hombre más bien irá encontrando en su libre respuesta a la iniciativa de Dios que le llama a Cristo a una comunión humano-divina, a una participación de la naturaleza divina (I Petr. 1,4). Y esta libertad de los hijos de Dios (Rom. 8,21) es tal que, aunque presente y operante ya aquí, porque ya somos hijos de Dios (I Jn. 3, 3), no aparece aquí todavía (ibid.) y sólo se manifestará en su plenitud más allá de la historia humana. Esta es la gracia de Dios que en Cristo eleva el progreso humano y le da su último sentido. El cristiano profesa esto en su fe de creyente; y el religioso, el sacerdote, cada uno con sus matices propios, ha en el centro de su vocación específica el promover la conciencia de este último sentido trascendente del progreso. Ahí está su mayor contribución al progreso integralmente entendido" (Carta del P. Pedro Arrupe a los Jesuitas, Mayo de 1971).

El sacerdote, por tanto, ha de aportar al orden temporal el testimonio y el anuncio evangélico de salvación; las luces y energías que, derivando de la misión religiosa de la Iglesia, pueden ayudar a constituir y fortalecer a la comunidad humana, según la ley divina.

Esta es la vida que Jesucristo ofrece al hombre hoy; El, fin de la historia humana, punto de conciencia hacia el cual tienden los deseos de la historia de la civilización, centro de la humanidad, gozo de la razón humano y plenitud total de sus aspiraciones.



Pastoral

Haga su pedido en esta hoja: marque en el cuadrado el número de ejemplares que desee.

3

Llene el talón al reverso.

	79.95 7.20
	149.95 13.50
	139.00 12.50
	132.00 119.00 11.50 10.70
	45.00 4.35
	76.95 6.50
	59.95 5.00

	3.25 0.30
	3.95 0.35
	4.50 0.40
	4.50 0.40

	4.50 0.40
	4.50 0.40
	14.95 1.35
	14.95 1.35
	14.95 1.35
	14.95 1.35
	14.95 1.35

	14.95 1.35
	14.95 1.35
	14.95 1.35
	14.95 1.35
	14.95 1.35
	14.95 1.35
	86.95 7.00



Pídalos hoy mismo. Se agotan pronto!

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

Apartado 2181 (Líbrería en Donceles 99-A)
México 1, D.F.

Envíeme los libros marcados.

Nombre: _____

Dirección: _____

Población: _____

Adjunto: \$ _____ Mándemelos por Reemb.
 Para el extranjero no hay servicio de Reemb.
 Añada \$ 4.00 para gastos de envío

No corte el talón, envíe la hoja entera.

CRISTO AYER Y HOY

Jesús Ricardo Robles, S. J.

LA PALABRA DEL SACERDOTE.

Vaticano II habla de la predicación como "deber primero" del sacerdote e insiste en "aplicar a las circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio" (P. O. 4).

Resulta evidente que Cristo es y debe ser el centro de la predicación, pero ¿quién es ese Cristo de la predicación?

PREDICACION APOSTOLICA:

El KERIGMA de la Iglesia Primitiva nos ilumina con su simplicidad. El contenido de la predicación de Pedro y Pablo nos dan la estructura fundamental:

Un testimonio sobre la *muerte y resurrección* de Cristo que nos salva por el perdón de los pecados. Este hecho central va enmarcado por el *pasado* como preparación y por el futuro como meta, en la que todo debe llegar a la plenitud con el retorno de Cristo. Esto nos llama a la *conversión* para apresurar su venida.

Este fue el núcleo de la predicación apostólica y deberá ser siempre el de la nuestra. Para los apóstoles este núcleo de la proclamación tuvo muy diversas formas que hicieron variar aun el contenido: Pedro, por ejemplo, insistirá frente a los judíos en el cumplimiento de las profecías. Pablo frente a los paganos hablará primero de la existencia de Dios, del '*Dios desconocido*' y formulará doctrinas como la del '*Misterio de Cristo*'.

Para el hombre de hoy, como para el de entonces, el mensaje exige formulaciones vivas. ¿Qué características debería tener la predicación de hoy? ¿Quién es ese Cristo de la predicación?

EL CRISTO TRASCENDENTE:

No podemos reducir a Cristo a su sola existencia temporal terrestre. Cristo trasciende el tiempo y ha estado presente en toda revelación. Cristo es *Palabra* de Dios para el hombre desde el principio, desde la primera plegaria. Cristo será esa *Palabra* hasta el fin de los tiempos. La palabra de Dios —la revelación— acompañará siempre al hombre.

La existencia temporal de Cristo es la expresión más nítida y completa de la Palabra. Aún tratamos de com-

prenderla. Cristo se encarna, nos ama hasta el extremo, y así nos comunica el mensaje de Dios con toda su riqueza. El Espíritu nos ilumina ahora para comprender su alcance y sus formulaciones nuevas.

Podemos descubrir en la vida de Cristo —plenitud de revelación— una dialéctica que estructura toda la Historia de Salvación: *Encarnación — Muerte — Resurrección*. Esa es la Palabra fundamental. Ese es el esquema del Kerigma. Ese es también el camino de toda revelación en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. Así, con esa dialéctica, escucha el hombre la Palabra de Dios. Así la escuchó antes de Cristo, así durante la vida de Cristo y así la escuchará hasta la Parusía.

ANTES DE CRISTO:

La revelación fue hecha por Dios valiéndose de la historia. Los acontecimientos eran signos por los que Dios llevaba al hombre a buscarle y encontrarle. Dios estaba ya comunicándose por ese mismo camino de expresión.

Israel, desde Abraham, va a preparar la venida de Cristo por un trabajoso peregrinar, alcanzando promesas de Yahvé que parecen desmoronarse entre las manos. En su angustia clamará al Señor y será escuchado. Dará así sus pasos adelante en la Historia de Salvación, precisamente porque se ve forzado por los fracasos de su historia.

Es la misma dialéctica: las promesas de Yahvé se encarnan en estructuras humanas —insuficientes y limitadas—, el hombre cree haberlo logrado todo. *Es la encarnación*. Todo lo humano es caduco y todas las promesas encarnadas acaban por fracasar. *Es la muerte*. Y siempre la promesa, la *Palabra* de Yahvé, se revela más grande de lo que se creyó. *Es la resurrección*.

Por esta dialéctica el hombre va recibiendo la revelación. La Historia de Salvación va avanzando y las promesas se van agigantando hasta llegar a Cristo. El trinomio se repite constantemente en torno a la promesa central de llegar a ser el *Pueblo de Dios*: Ser un pueblo — esclavitud en Egipto — liberación; libertad — éxodo en la miseria del desierto — tierra prometida; tierra — falta de unidad — Reyes, unificación y presencia de Dios; Presencia unificadora — infidelidad de los reyes — Templo, presencia y unificación nuevas... Sigue así

la dialéctica. En un momento parece que todo se ha perdido: el pueblo está deportado. Ya no tienen tierra. El templo está destruido. Ya no hay Profetas... Los Pobres de Yahvé confían pese a todo, sufren con fidelidad porque Yahvé es fiel. Y resucitan todas las promesas en Cristo: El pueblo es la humanidad entera. La tierra es el universo. El templo de Dios es el hombre. Las promesas no son sólo terrenas, son eternidad en Cristo. Y para nuestro peregrinar, la presencia de Dios es pan y palabra, sacerdocio en el Espíritu.

CRISTO HOY:

La Palabra de Dios para nosotros es hoy la misma. Se presenta con las mismas características: Realización encarnada de la Vida en su pueblo —insuficiencia de lo logrado— superación y conversión que apresura el retorno del Señor.

Dios sigue hablando hoy. No podemos limitar el alcance de su Palabra. No podemos reducir nuestra predicación a una mera retransmisión de lo ya dicho. Dios sigue hablando al hombre por la misma Historia de salvación, por el fracaso de cada logro. Es la exigencia de nuestra pobreza. Debemos hoy también, como los hombres del pasado; descubrir su palabra, traducir los acontecimientos. Dios sigue proponiendo así sus planes sobre el mundo de hoy, con la misma dialéctica de la vida de Cristo y del Antiguo Testamento.

Mucho más iluminados que los antiguos, podemos descubrir ahora su palabra. *Debemos predicar al Cristo de hoy* y descubrirlo para ello en los signos de los tiempos que nos interpelan. No podemos guardar de otro modo la fidelidad debida al ministerio de la predicación. Predicaremos siempre al Cristo histórico del Kerigma, pero no podemos mutilarlo ignorando su palabra para nuestro mundo actual. Dios nos habla hoy como habló en cualquier momento del pasado. A la manera de los Profetas debemos traducir su palabra trabajosamente para iluminar al hombre contemporáneo sobre los desig-nios de Dios.

EL CLIMA DEL CARISMA:

Es evidente, que vista así, la predicación es un *carisma* más que una sabiduría. Así lo atestigua también la Escritura: El Profeta pronuncia las palabras de Yahvé, el Apóstol es un embajador de Cristo, la obra apostólica es obra del Señor, la predicación se realiza en poder y en el Espíritu Santo, el que oye al enviado escucha en realidad a Cristo...

La predicación es para el sacerdote una gracia, pues recibe la palabra que pronuncia. El carisma requiere una disposición, un *clima* para que Dios pueda hablar por el hombre.

La familiaridad con los intérpretes privilegiados de la Historia de Salvación, con la Escritura, parece indis-

pensable. La familiaridad con los caminos por los que *la Palabra* se hace presente al hombre, con la dialéctica: encarnación — muerte — resurrección; es el clima propicio para que el predicador pueda escuchar y pronunciar *la Palabra de Dios*.

Por otro camino se puede hacer literatura, historia en el mejor de los casos, o en el peor, predicarse a sí mismo. El predicador no será el 'enviado' a proclamar el mensaje de salvación que sabe escuchar y pronunciar *la Palabra de Dios*.

El predicador no puede dispensarse de descifrar la Historia. La inquietud por traducir los signos de los tiempos es una *exigencia del ministerio* que le ha sido confiado y para el que ha sido consagrado. El carisma de la predicación actuará en la medida en la que logre comprender la voz de Dios, en la medida en que logre descubrir a Cristo presente en todo acontecer.

No es en gran sabiduría como podremos comunicar el mensaje para el hombre de hoy. Es más bien *gracia* y familiaridad con *La Palabra*. No podemos apoyar el mensaje en nuestra autoridad. Podremos en todo caso gloriarnos de nuestra debilidad porque sabemos y decimos que Dios es el que habla y el que hace progresar la historia por la conversión de los hombres.

CRISTO AYER Y HOY:

¿Quién es pues, finalmente, el Cristo de la predicación? Debe ser el Cristo total, el que era la palabra del profeta, el que fue palabra encarnada, el que es palabra en los signos de hoy. Cristo sin mutilaciones, *ni sólo signo de hoy ni sólo la Palabra de ayer*, el Cristo de ayer y de hoy, el de siempre. Cristo debe ser mensaje eficaz hoy. El oyente debe sentirse comprometido ante las exigencias de su vida concreta, debe sentir la urgencia de los planes del Señor en su vida, debe verse sacudido e impulsado a la conversión continua. Esa es la exigente Historia de Salvación en la que todo oyente de la palabra debe avanzar. Es la exigente palabra de Dios que nos llama a transformarnos y a transformar el universo entero preparando así la plenitud del retorno de Cristo.

El Predicador debe pues predicar al Cristo histórico del Kerigma con toda su riqueza. El mensaje que nos trajo en plenitud no ha sido comprendido plenamente. El sigue iluminando a nuestra humanidad con milagros y resurrecciones.

El sigue encarnándose en la Historia. Es en los signos de los tiempos —descifrados por el hombre del ministerio y del carisma— donde vamos comprendiendo un poco más, cada generación, *la Palabra* que nos ilumina.

Cristo se encarna hoy, los signos cobran vida en la palabra del sacerdote para el hombre angustiado y desorientado del presente que espera y encontrará resurrección en *la Palabra del Cristo total*: el de ayer y de hoy, el de siempre.

JESUCRISTO Y EL SACERDOTE DE HOY

Luis Fernández Godard, S. J.

Jesucristo, razón de ser del sacerdote.

Es maravilloso comprender lo que significa Jesucristo para los hombres. En El consisten todas las cosas. Gracias a El tiene sentido todo lo terreno: los esfuerzos humanos, el dolor, las alegrías, el amor y hasta la vida misma. Y es que verdaderamente sin El ¿qué sentido tendría una vida que terminara en la muerte? Jesucristo es el que comunica una vida duradera que sabe vencer a la muerte. Es posible para el hombre el acercamiento a Dios y la participación de la vida divina, sólo porque el Verbo se ha acercado a los hombres. Porque a quienes lo reciben les da poder de hacerse hijos de Dios.

El centro de la vida de un sacerdote es Jesucristo. Cuando san Pablo se encontró con el Señor, su única pregunta, repetida durante toda su vida, fue: "Señor, ¿qué quieres que haga?" Desde entonces su vida entera fue sólo para el Señor. En El pensaba, de El hablaba, a El servía. En cada sacerdote, de diversas maneras, ha resonado la palabra del Señor, que lo llama a un modo concreto de vivir. Es el llamado a una entrega incondicional a Jesucristo.

El Señor se hace presente en su vida diaria y establece una amistad con el sacerdote: "Ya no los llamaré siervos, sino amigos". Y esta amistad se ha ido acrecentando desde ese llamado de predilección. A lo largo de la vida, el sacerdote ha necesitado hablar con Jesucristo de sus trabajos, de sus estudios, de sus preocupaciones. Con ningún otro de sus amigos ha pasado tantas horas. Y la amistad que Cristo le ha brindado se realiza especialmente en la participación de su propio envío para proseguir la obra de redención. Pues el Señor ha elegido a los que quiso, para que estuvieran con El, y fueran y predicaran.

A ellos les hace representar a su misma persona, de una manera especial, ya que el Orden los consagra nuevamente y los hace testigos para predicar el Reino. Les da el encargo de hablar de El; los hace administradores de su Cuerpo y Sangre, de su perdón y su vida. Y estos poderes sacerdotales se los comunica con una confianza total.

El sacerdote es un hombre que confía en Jesucristo. Sabe que con El su ministerio lleva fruto, y un fruto que permanece. Jesucristo se autocomunica a los hombres para que la palabra del sacerdote sea eficaz. Y éste sabe confiar en la fuerza de Dios que lo sostiene en el camino; confía en el Amor que lo impulsa a una entrega sin límites. Sabe que la luz de Cristo lo ayudará a discernir a fin de realizar un mejor apostolado. Confía en la victoria escatológica de Cristo, que ha preparado en su Casa un lugar a sus fieles, para que estén donde está El, sentado a la derecha del Padre.

II. El Sacramento de Cristo Sacerdote.

El sacerdocio de un hombre es la participación del único sacerdocio de Cristo. Esto significa que cada uno de los sacerdotes hace presente a Cristo Sacerdote en su Iglesia. Por eso el sacerdote no es sólo un enviado, sino el sacramento mismo de Cristo Sacerdote. Al ejercer su sacerdocio no sólo cumple un mandato sino hace presente a Cristo que intercede por nosotros, que perdona, que celebra la Eucaristía. Al sacerdote se le comunica en un grado excelente lo que Cristo viene a ser para los hombres. El, más que ningún otro cristiano, debe 'con el rostro descubierto, reflejar como en un espejo la gloria del Señor, e irse transformando en esa misma imagen, cada vez más glorioso, conforme a la acción del Señor, que es Espíritu.'

Pablo, escribiendo a los Colosenses, dice: "Completo lo que falta en mí a los padecimientos de Cristo, por el bien de su Cuerpo, que es la Iglesia". Esto ha sido interpretado siempre como la aplicación histórica y personal que hace cada cristiano de la redención obtenida por Jesucristo. O también como esa acción de Cristo de dar a conocer su mensaje de salud, completado ahora por los cristianos en los diferentes tiempos y lugares donde se va extendiendo el Reino. El sacerdote es el que eminentemente realiza esta acción de Cristo en la historia, el que proclama el mensaje de salud. Por eso podemos decir que el sacerdote ejerce más que ningún otro cristiano esa presencia sacramental del mismo Jesucristo. Y así lo ha entendido el pueblo

cristiano, que respeta de manera especial —a veces hasta mítica— a sus sacerdotes. Quitando las exageraciones, sí debemos decir que el sacerdote está de tal manera unido a Cristo por su misma vocación, que su sola presencia, su acción, su palabra trascienden la presencia, acción y palabra de su sola persona. En él vive Cristo. A través de él los hombres hemos aprendido a contemplar más claramente el rostro de nuestro Salvador. Porque Cristo le ha participado más plenamente su persona al haberle comunicado su sacerdocio.

III. *El compromiso del sacerdote con los hombres de hoy.*

Esta comunicación del sacerdocio lo hace continuador del modo de vida de Jesús, salvador y liberador del hombre. Jesucristo es quien compromete al sacerdote con los demás. El amor a Jesucristo no es verdadero —nos dice san Juan— si no lo realizamos en el amor a los hermanos. Si el sacerdote ama a Jesucristo es porque también ama a los hombres. Ha sabido escuchar de Él su mandamiento nuevo y tiene fe en que el Señor recibe como hecho a Sí lo que se haga por sus hermanos más pequeños. La actividad del sacerdote procura seguir el ejemplo que recibió de Jesucristo cuando entregó la vida por sus amigos.

Por eso el sacerdote aparece hoy como el hombre comprometido con los demás. Su vocación le exige ser

un importante elemento en el desarrollo de los pueblos, un denunciador de la injusticia y colaborador en la instauración de estructuras más justas que permitan al hombre vivir más humanamente. Su contribución al desarrollo integral de los pueblos tendrá su centro de gravedad en la comunicación de Jesucristo a los demás y en la predicación de las exigencias del Reino.

Todo esto es la consecuencia concreta de su amor a Cristo hoy. El sacerdote no puede estar separado de los intereses humanos, no puede estar ausente de los problemas de su época, porque ama a Jesucristo. El P. Pedro Arrupe, S.I. ha escrito recientemente: "El que no está hoy con Cristo en la promoción y liberación del hombre, en la lucha contra las estructuras de pecado que atenazan al hombre, está contra Él". Su Santidad Paulo VI exhorta a los sacerdotes latinoamericanos, en su última visita al Colegio Pío Latino Americano el 26 de abril, a ser mensajeros incansables de los primordiales valores espirituales y sobrenaturales de manera que esos mismos valores sean la garantía y la inspiración de los trabajos de servicio y promoción humana a la que con tanta abnegación muchos están dedicados.

El hombre de hoy espera del sacerdote un hombre unido a Cristo, preocupado porque el hombre ame al hombre, porque se implante la justicia, Jesucristo necesita a estos hombres para que sean sus sacerdotes.

RENOVACION

La Iglesia ante el futuro
Francois Houtart

Una descripción rápida y sin pretensiones de algunos de los problemas que se plantean a la Iglesia en un mundo que está en continuo cambio.

La finalidad perseguida es la de ayudar a la formación de un nuevo espíritu, un nuevo dinamismo, un optimismo nuevo entre los cristianos de nuestro mundo actual.

La fe en que el Espíritu Santo trabaja actualmente en el mundo es la base para esta nueva actitud. No creemos que los hechos sean normativos, pero sí pensamos que ellos nos ofrecen los medios para descubrir la voluntad de Dios y el modo de participar más plenamente en la redención.

Ejemplar: \$ 30.00 - Dls. 2.70

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.

Apartado M-2181

México 1, D. F.

Donceles 99-A

CRISTO JESUS Y NUESTRA FE

Ante la insatisfacción que produce la situación actual nos vemos empujados a revisar muchos de los valores tradicionalmente aceptados. Así vemos que están en crisis: la autoridad y la obediencia, la vida sacerdotal, la vida misma de la fe... Poner en crisis, someter a juicio puede resultar muy sano si se hace de la debida manera. Si, sin negar de antemano el valor de lo que se examina, se consideran las razones profundas que lo fundamentan. Así se puede corregir lo defectuoso y vivificar más lo sano.

Las consideraciones anteriores se pueden aplicar en múltiples campos. Vamos a fijarnos ahora principalmente en la fe. Al hablar sobre la fe, sobre todo en sentido religioso, lo primero que nos viene a la mente es la definición del catecismo, y de ella los elementos que suelen destacar son éstos dos: "tener firmemente por cierto" y "algo que no se puede entender". Y con esos dos únicos elementos se trabaja muchas veces sin darse cuenta de ello, cuando se rechaza la fe cristiana. Y esto aun por los mismos católicos, aquéllos que han nacido y recibido su primera educación en una familia católica.

Es necesario que la reflexión sobre la fe supere esa definición tan deficiente. De lo contrario, al tomar en serio la vida, es inevitable que surja una pugna. Aferrarse a dicha "fe" ahogará muchos impulsos vitales y aun de auténtico cristianismo. Esto ha sucedido no pocas veces. Bastará con recordar la intelección práctica que se hace de ciertos contenidos de ese "algo que no se puede entender".

Hay, por otra parte, quienes deciden ser fieles a las exigencias de una autenticidad humana, y juzgan deber

dejar para ello la fe de Cristo. No ven por qué tener que asentir a una serie de afirmaciones no sólo paradójicas, sino además completamente desconectadas de la vida. Se resisten a creer que tal "fe" sea una condición indispensable para ser cristiano, para salvarse.

Lo lastimoso de todo esto no consiste tanto en que disminuya el número de los que se confiesan cristianos a la hora de los censos, sino que una intelección defectuosa de la fe los aparte tal vez no de la vida misma de Cristo, pero sí de una plenitud en ella.

La fe de Cristo es vida en nosotros, y esa vida nos impulsa y dirige. No saber explicar esa vida y aun negarla con palabras no necesariamente la extingue, pero sí en cualquier caso la perjudica.

Fe y vida.

Con esto pasamos ya a un intento de explicación de la fe más vital y concorde con nuestras necesidades actuales. Mucho de lo que diré no se negaba anteriormente, pero no recibía el realce necesario.

Antes que nada hemos de recordar que la fe es una vida: la vida de Dios en nosotros. Dios crea al hombre con el propósito de comunicarle su propia vida: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza", "les dio potestad de llegar a ser hijos de Dios". A lo largo de toda la Escritura vamos encontrando el ofrecimiento divino al hombre, ofrecimiento que es una manifestación de sí mismo y de su designio salvador. Este ofrecimiento constituye un llamado al hombre, un llamado hacia a la amistad. La respuesta de aceptación por parte del hombre es la fe. La fe es así la aceptación plena

de Dios en nuestra vida y la entrega confiada en El, aceptación y entrega que no se dan sino en la libertad y el amor.

Una consideración más detenida del papel central de Jesucristo nos ayudará a entender mejor esta intercomunicación divino-humana.

La fe, decíamos, es la respuesta del hombre al llamado de Dios. Tenemos, pues dos elementos: llamado y respuesta. Toda la Escritura nos manifiesta la invitación divina centrada en Cristo Jesús. El Antiguo Testamento se orienta cada vez más claramente a Aquél en quien se cumplirán las promesas. El Nuevo Testamento está lleno, primero, de la palabra y la actividad de Jesús y, después, de la predicación y la meditación sobre El. "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida", "Quien me ve a Mí, ve al Padre", "Ahora... nos habló por medio del Hijo, al que nombró heredero de todas las cosas, por el cual, igualmente, creó los mundos y los tiempos". "Me propuse no saber entre ustedes otra cosa que a Jesucristo".

Pero Cristo es no sólo la invitación del Padre, es también la respuesta del hombre. El es el primero. Como primogénito de toda creatura, acepta el amor del Padre y se entrega plenamente a El. "Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió", "Padre, todo te es posible, aparta de mí este cáliz; pero no lo que yo quiero sino lo que Tú". Así el Padre y Jesucristo comparten una misma vida, no sólo por la unidad de naturaleza entre el Padre y el Hijo y la unión hipostática entre las dos naturalezas de Jesús; sino porque Jesús hombre recibe voluntaria y libremente el plan amoroso de Dios. Plan amoroso que, debido al pecado, pasa por la muerte; pero de suyo termina en la exaltación gloriosa y vida eterna con el Padre.

Así, Jesucristo es no sólo el modelo de nuestra respuesta, sino más profundamente el posibilitador de nuestra fe. "Sin mí, nada pueden hacer", "Nadie va al Padre si no es por mí".

Cristo centro de la fe.

Para mejor entenderla podemos distinguir en nuestra fe, en nuestro creer tres aspectos: *credere Christo*, *credere in Christo*, *credere in Christum*.

Credere Christo. Creerle a Cristo, asentir a lo que afirma, tener por cierto cuanto nos dice. Dada su probidad moral y mucho más aún su carácter divino, El no puede engañarse ni engañarnos. Debemos, pues, tenerle fe, tener por verdadero lo que nos dice lo entendamos o no. Aquí tienen su lugar todas las aclaraciones acerca de la compatibilidad entre razón y fe. Dios no puede contradecirse, no puede afirmar una cosa como creador y desmentirla como revelador. Que algo supere nuestro entendimiento no significa que lo destruya; ya en la naturaleza misma encontramos "misterios", cuanto más en la persona infinita de Dios. En muchos

casos no alcanzamos a comprender positivamente cómo se compaginan dos afirmaciones, mas logramos ver su "no contradicción".

Este es el nivel predominante intelectual en el que se ha puesto durante mucho tiempo el énfasis al explicar la fe cristiana. Hay que advertir que la formulación de las verdades cristianas es en no pocas ocasiones inadecuada y sujeta a perfeccionamientos. Así lo muestra la historia de los dogmas. Además, no entender algo no equivale a negarlo, y buscar una explicación más satisfactoria no implica apartarse necesariamente de la fe. Puede darse sí, aparentemente, una cierta separación de algunas formulaciones católicas (formulaciones que no tienen todas la misma validez, y que no siempre sabemos distinguir del modo que la misma Iglesia nos enseña); pero es indispensable tener en cuenta los niveles más profundos de la fe, de la adhesión a Jesucristo.

Credere in Christo. Creer con Cristo, compartir su entrega. Como decía antes, Cristo es la plenitud de la entrega al Padre. Para poder responder a Dios como conviene, es indispensable que nos incorporemos a Cristo, que nos hagamos partícipes de su entrega, de su obediencia, de su amor. Esta fe consiste más que en una afirmación del entendimiento, en un sí vital. No que el entendimiento quede excluido, pero tampoco constituye el todo. La fe con Cristo reviste distintas modalidades como verdadera respuesta interpersonal: aceptación, apertura, obediencia, compromiso, amor.

Credere in Christum. Creer en Cristo, hacia Cristo entregándose a El. Jesús, en efecto, no sólo nos lleva hacia el Padre, sino que también nos llama hacia sí. "No turbe su corazón, crean en Dios, crean también en mí". Jesús reclama también una respuesta hacia El, respuesta asimismo plenamente personal. Si es cierto que nos revela al Padre, no lo es menos que se nos manifiesta a sí. Nos habla del amor del Padre y también de su propio amor personal. "Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo". Al Cristo Jesús es no sólo objeto de nuestra confesión de credo, sino también de nuestra entrega confiada que abre a la esperanza y tiende a la plenitud del amor.

Creo que todo lo anterior es verdadero, aunque en mayor precisión en las expresiones implicaría profundizar en el misterio de la Trinidad.

Todo esto no aniquila las dificultades de la fe, menos la dificultad de la fe. Pero sí las sitúa en una perspectiva más exacta. Es indispensable que nuestra fe vaya madurando, en todas sus dimensiones. Esa maduración tendrá distintas exigencias según la personalidad de cada quien, pero siempre habrá de ser única. El Espíritu Santo con sus diversos dones ha de darnos dando ciencia, entendimiento, sabiduría y como fortaleza, piedad y temor de Dios.

Termino con las palabras de san Agustín: "¿Qué entonces creer en El? Creyendo amar, creyendo que creyendo ir hacia El, incorporarse en sus miembros".

CRISTO JAMAS ESTUVO CON EL "STABLISHMENT"

Por Jesús PAVLO TENORIO

Rolf Lahussen. Quizás para muchos este nombre no diga nada, pero ello no quita un ápice al hecho de que este hombre sea uno de los que mayor esfuerzo están haciendo en México y en América Latina, en pro de la unidad cristiana. Director del Centro de Estudios Ecuménicos y capellán de la Iglesia Luterana del Espíritu Santo, de las calles de Patriotismo, el Dr. Lahussen es un intelectual preocupado por el drama que viven los cristianos en nuestro tiempo.

Lo entrevistamos en su casa de la Colonia Guadalupe Inn, en un ambiente cálido de hogar, acentuado por una tarde de lluvia persistente. Su esposa y sus tres chiquitines jugaban ajedrez en la sala, mientras un perro salchicha retozaba en torno de ellos. Por coincidencia encontramos al doctor al momento de llegar a casa, así que abriéndonos la puerta, nos invitó a pasar, y en forma rápida y atenta, nos presentó a su agradable familia, antes de entrar a su biblioteca donde haríamos la entrevista.

—¿Se me hizo tarde?, nos preguntó apenas había cerrado la puerta de su bien nutrida biblioteca. No, le respondimos, quedamos que a las 6.30 y son precisamente las 6.30.

—¿Sobre qué será la entrevista?

—Sobre un tema muy corto: *Jesucristo*.

—¿Vaya muy corto!, nos respondí sonriendo, con ese buen humor que nunca le abandona. A propósito, añadió, ¿conocen ustedes el último número de "Time"? Es este. Miren, precisamente trata sobre Cristo.

En la portada de esa influyente revista norteamericana, un rostro de Cristo pintado en ese estilo llamado psicodélico, se leía con letras "hippies" este título: "La Revolución de Jesucristo".

—¿Ven ustedes?, esta es una prueba de que Cristo ha vuelto a ser un líder para la juventud de los Estados

Unidos. El artículo se refiere a un fenómeno de admiración por Cristo que se está registrando entre esa juventud que ha perdido la fe en muchos otros líderes.

Esto nos centra de inmediato en nuestro tema —le respondimos— porque la primera pregunta que tenemos en mente es: ¿Para usted qué sentido tienen hoy las palabras de San Pablo, cuando habla de que Cristo es de hoy, de ayer y de siempre?

—Los historiadores que se han ocupado de esta persona de Jesús de Nazareth, dicen que es una persona que sigue causando interés después de tantos intentos y fracasos de entender y explicarle a El. Este hecho es un hecho casi increíble, pues qué no han hecho los hombres en nombre de Jesús, en plan divinizante y en plan humanizador. Cristo de ayer, hoy y siempre, nos parece que al menos, las dos primeras cosas ya se comprobaron. Vemos por ejemplo en "Time" que en los grupos de hippies y de drogadictos, hay un resurgimiento de interés por Jesús de Nazareth. Por supuesto, que en la línea de la teología de San Pablo, vemos ya algunos puntos de interpretación de Jesús de Nazareth; aunque hay otros aun en la misma Biblia, que nos dejan ver a un Jesús más en la forma humana, y no tanto en la forma divinizada por decirlo así; pero la esperanza de los cristianos es que El que había nacido y vivido en aquellos tiempos del que hablamos hoy, será el que venga en el momento que Dios disponga, para cumplir todas las promesas que por boca de El y en nombre de El se nos han predicado.

Y además del que en estos momentos están discutiendo en grupos revolucionarios, hippies, marxistas; éste es un hecho indudablemente importante. Entonces sigue siendo, así nos parece cada día más, la figura de Jesús, una figura unificadora en este mundo tan diversificante.

—Sin embargo esto nos lleva a preguntarnos: ¿qué es lo que encuentran en Cristo estos grupos tan radicalmente diferentes?

—Algunos aparentemente regresan hacia El o progresan hacia El, según se vea, por haber sido desengañados por tantas figuras líderes, y dicen que Jesús sigue siendo la figura líder, menos desfigurada, menos perjudicada, más limpia; de tantas figuras devaluadas. Por supuesto todos los cristianos deberíamos lamentarlo, que precisamente por causa de la fe en ese Cristo, hubo tanta separación, no sólo entre cristianos, sino entre cristianos y no cristianos, incluso guerras, matanzas, etc. Lo que dije antes de que podía ser unificador, pues es una esperanza que no hemos visto mucho muy realizada.

En este sentido quisiéramos insistir, ¿hasta qué punto Cristo, en este momento puede ser un signo de unión entre los hombres?

Por de pronto sólo nos parece. Y digo por de pronto, porque nos parece un poco difícil de concretizar, acerca de lo que podría pasar dentro de 50 ó 100 años, si es que el mundo va a seguir existiendo; pero por de pronto, nos parece, que el énfasis en el aspecto humano, en la fe cristiana, y en los aspectos humanos del mismo Jesucristo, junto con la búsqueda de otros hombres no creyentes en El, por una mayor humanización o socialización de este mundo; nos parece, repito, que sobre esta línea podríamos encontrar una colaboración, y también una motivación para los cristianos, para que se hagan partícipes y colaboradores, en la común búsqueda de un mundo más humano.

¿Hasta qué grado la figura de Jesús, un día podría significar algún elemento guía para los no creyentes?, pues esto lo acabamos de decir, y parece que es interesante: muchos libros de gentes que dicen que no creen y sin embargo hablan mucho de Jesús. Esto es algo que a los cristianos nos debería preocupar mucho más de lo que hemos visto.

—¿O sea que sí está actuando en forma concreta de elemento unificador no tanto de aglutinación, pero sí de referencia?

Aparentemente que sí. Tal vez mientras crezca por decirlo así, la problemática que muchos cristianos tienen con las estructuras de las iglesias en las que viven, y esto no se limita a ninguna iglesia, esto es algo común a protestantes, católicos, etc., sí a veces hay mucha visión hacia un futuro; pero al mismo tiempo felizmente, mucha búsqueda de las fuentes de donde proviene todo esto. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de la fe cristiana? Ahí encontramos precisamente esta persona tan interesante y a veces tan difícil de comprender en toda su forma, de la cual habla la Biblia, aquel Jesús; y aquí nos vemos también, repito, en una referencia, junto con otros hombres, que nunca se han encontrado en las iglesias.

—Cristo se describió en alguna ocasión en el Evan-

gelio, como Camino, Verdad y Vida, ¿qué sentido tienen en nuestro tiempo estas imágenes?

—Esto plantea toda la problemática de la Cristología del Nuevo Testamento y de la tradición cristiana, es la cristología que hoy se está buscando e interpretando. Camino, Verdad y Vida pueden interpretarse hoy en una forma sacramental, en una forma escatológica; pero algunos parece que hallan en esto un sentido fácilmente interpretable, porque hay que ver qué significa que El es la Verdad; ¿es que en El hablaba la Verdad, o que en sí mismo incorporaba a la Verdad? Y diríamos tal vez El hablaba y representaba la Verdad en una forma tan íntegra, que se llegó a decir que El mismo es la Verdad; pero es la Verdad en cuanto que expresa una Verdad también; y no sólo como una cosa por muy celestial que fuera, en la que hay que creer, sino que este creer, indica un Camino que seguir. Y todo esto tiene que ver con la vida y aparentemente, no sólo con la vida espiritual, como muchos cristianos hemos aprendido en nuestras clases de religión. Claro, tiene que ver con el espíritu indudablemente, pero también con la vida muy humana, y sencillamente hablando, cuando se dice que el Hijo del Hombre vino para salvar las vidas y no para destruirlas, también tiene un sentido muy sencillo.

Para salvar una vida, no hay que pensar sólo en una vida eterna, también en ella; pero no sólo en ella. ¿No sé si me explico verdad?

—Desde luego, porque la siguiente pregunta es precisamente sobre esto. Es decir, la realidad que nos rodea en todo el mundo, nos habla de una serie de estructuras de tipo opresor para algunos. En este sentido creamos que, como usted dice, la salvación conlleva todo lo que es el hombre, lo espiritual y lo material. En este momento nosotros queríamos preguntarle, ¿qué tiene que decir Cristo frente al hambre de libertad que parece atormentar al hombre del siglo XX?

Ha venido a significar el término de la liberación específicamente en América Latina, un resumen de todo lo que significa cristianismo; así se nos representa este término y para algunos, creo que sí se nos hizo un poco difícil a primera vista, verlo en esta línea; porque hubo incluso traducciones de la Biblia, que tradujeron en términos que se puede, que se debe traducir simplemente por libertar, y liberación, se le tradujo con términos más espiritualizantes como salvación, etc.

De modo que si vemos el texto base de la Biblia desde su principio a su fin, indudablemente toda la obra de Dios para con los hombres, que ahí vemos representada, tiene mucho que ver con la libertad: la libertad del pueblo, la libertad del individuo en el pueblo, la libertad espiritual, material incluso, también en el aspecto político específicamente en el Antiguo Testamento; de modo que creo que sí es muy apropiado utilizar el término liberación, para interpretar hoy por hoy lo que en otros tiempos tal vez se interpretaba con otros

términos, poniendo énfasis en la necesidad de entender la liberación, en toda su significación para con la situación social, en la cual una persona, un grupo de personas, una nación, todo el mundo, se encuentra en las líneas que acabo de mencionar, cuando dice por ejemplo San Juan, que el buen Pastor saca a las ovejas y procura que tengan vida y la tengan en abundancia.

Esto así, pensando en la metáfora, significa que también tengan que comer, tengan que divertirse, tengan que vivir una vida en la comunidad de nosotros, una vida digna de ser vivida. No seríamos, por otro lado, de la opinión, que necesariamente, debe ir primeramente, incluso como método, llenar el estómago para luego, después poder llenar el alma. Pero después de que en todas las iglesias se ha hecho énfasis en que llenar el alma es lo único que importa, bien lleno o vacío el estómago, pues nos parece muy justificable el que hoy en día, se ponga mucho énfasis en el llenar el estómago como responsabilidad cristiana.

—¿O sea que la miseria no es evangélica! ¿Verdad?

La miseria es algo que ante la esperanza del Reino de Dios y ante la creación divina, no se justifica.

—*Esto toca de inmediato con otro problema; el de la libertad o como usted dice en términos modernos, el de la liberación. En este sentido, ¿qué tiene que decir Cristo frente a la injusticia?*

Bien sabemos que Cristo tuvo que ver con todos los movimientos socio-políticos de su tiempo, según consta en toda investigación histórica. Es probable, o casi seguro, que entre sus discípulos, se encontraron elementos como diríamos hoy del "establishment", como aquel Levy, que estaba de colaborador con las fuerzas opresoras, los romanos; y otros elementos, Simón y muy probablemente Judas, que estaban todavía, o que habían pertenecido, a los Celotes, o sea un Movimiento fuertemente socio-político de liberación con un deseo de establecer, pero ya, la teocracia en este mundo.

Bien sabemos que Jesús en muchas ocasiones hablaba sobre la justicia, y toda la Biblia está llena de referencias a una justicia social muy concreta, hablando sobre los ricos y los pobres, y que debe haber un equilibrio social, y una igualdad. Esto es completamente obvio. Por otra parte, es un poco difícil para los cristianos, ver que Jesús no quiso identificarse con aquel movimiento de los Celotes, ni tampoco con el "establishment". Lo que no gusta a tantas personas de los partidos cristianos que hay en esa no identificación de Jesús, ni con unos, ni con otros; y es muy comprensible que la traición de Judas, tuvo que ver con la decepción del Celote, del guerrillero político, que se vio ante el hecho de que Jesús "no jalaba" en la misma línea, con la misma fuerza que ellos pensaron, como se ve en esa discusión de "¿quién sería el mayor?" en el Reino de los Cielos, como sinónimo de Teocracia; a la que Jesús reaccionó violentamente con aquella frase dedicada a Simón "Apártate de mí Satanás".

—¿Qué fue entonces lo que quiso Jesús? ¿Justicia? Sí. ¿Convivencia humana? Sí. Y nos parece que el hecho que acabamos de indicar del grupo tan pequeño de los 12, tenía esta idea de demostrar que en verdad como hijos de un solo Dios, se puede y se debe convivir humilde y humanamente, por encima de diferenciaciones tan increíblemente profundas, como fueron entonces la de un colaborador con los romanos y un guerrillero político, por decirlo así. ¡Y les costó mucho a los discípulos aprenderlo!

Pero esto no debe malentenderse creo yo como un pasivismo, en cuanto a la cuestión de Justicia Social; siempre queda en pie que Jesús estaba claramente, expresamente, a favor de que desaparezcan las grandes injusticias, etc. Para El esto tenía mucho que ver con la esperanza en el Reino de Dios que estaba por venir.

Dr. Lahussen, nos referiremos ahora a otros problemas que tocan mucho con el problema de la justicia. ¿Qué tiene que decir Cristo, respecto al problema del hambre, la guerra y la violencia que son características de nuestro tiempo?

—Bueno y también eran característicos del tiempo de Jesús. Hubo hambre en Israel, y los pueblos vecinos; hubo guerras, y hubo violencia por todas partes. Bien sea como hoy se dice violencia institucionalizada, bien sea como se dice la contraviolencia de los guerrilleros, etc. Repito que no es muy fácil sacar líneas concretas respecto a la metodología político-social de Jesús; en gran parte, sí creo por el hecho que antes mencionaba, de su esperanza en el Reino de Dios.

—En fin sobre los métodos violentos y no violentos, hay una discusión entre las diversas actitudes. Lo que sí encontramos en la Biblia; muy claramente, es la esperanza concreta en una paz efectiva, no sólo entre los hombres, sino incluso entre los hombres y los animales, y también vemos no sólo una esperanza hacia un mundo lejano, sino en un mundo donde la paz se establezca cuanto antes. Que desaparezcan las guerras, que no haya hambre, ni espiritual, ni material.

—*Situados en esta línea Dr. Lahussen, ¿qué piensa usted de un Cristo metido a guerrillero, a político, en suma de un Cristo violento?*

Desde un punto de vista histórico, como antes dijimos no parece muy justificable presentar a Jesús rotundamente como guerrillero; se puede explicar el deseo de una persona, diríamos así, que como cristiano en una situación definida, se siente obligado a participar desde el punto de vista de él, en una revolución violenta; pero pensar en Jesús para utilizarlo como una motivación de su actuación; ahí me parecería más honesto, en un caso dado, decir: aunque no pueda yo relacionar mi actuación que yo considero necesaria, con mi fe cristiana, yo lo hago.

—*Según esto qué piensa usted de quienes opinan que la muerte de Cristo fue una muerte política y no una muerte religiosa, basándose desde luego en algunos*

textos del Evangelio que indican que a Pilatos se le condicionó políticamente para que asesinara a Jesús: "si no haces esto no eres amigo del César"?

Es un problema que yo no puedo decidir, porque hay muchas opiniones de los historiadores que hacen difícil a un teólogo, tomar una opinión definida. Indudablemente es posible reconstruir todos los hechos de la Pasión de Jesús, en una forma meramente política. Esto parece posible porque muchos lo han hecho. Por otra parte me parece mucho más difícil de construir todo, como una cosa meramente religiosa; me parece más difícil porque como consta, los romanos tenían que ver algo en esto, y sí por lo menos el hecho de la crucifixión indica que ahí estuvo la mano de los romanos. Otros dicen que lo adecuado en esto es conciliar todo con todo. Por muy política que fuera la cosa, también hubo aspectos religiosos. En cuanto político, la posición de Jesús fue reclamar la libertad del hombre, frente a exigencias exageradas del Estado, aun cuando su posición incluso haya sido, para decirlo con un término actual, antiimperialista, antirromano en este sentido; y también su posición fue en contra de una institucionalización demasiado rígida de la religión y en este caso se enfrentaba ante los poderes religiosos y políticos al mismo tiempo; y es muy probable, y los Evangelios tienen razón de dejarnos ver, que todo el proceso de Jesús fue una mezcla entre intereses diversos, de los diversos "stablishments", religioso y político, que por muy poco que se entendían ellos, por lo general en este punto sí se entendían; y otros casos en la historia de la humanidad comprueban esto, en cuanto a actitud y mentalidad de quien está en el poder. Cuando se le toca este poder, si están de acuerdo los poderosos, bien sean de religión o de Estado para aplastar esto.

—¿O sea que su muerte fue político-religiosa, no es así?

—Diríamos así.

—Finalmente, Dr. Lahussen a qué atribuye usted ese despertar actual de muchos individuos de las más diversas corrientes, incluso de dragadictos y hippies, marxistas y no creyentes, en torno a la persona del Señor, uno de cuyos indicios lo encontramos precisamente en este número reciente de la revista "Time"?

Según se dice en ese artículo titulado "La Revolución de Jesús", se debe aparentemente a la decepción de muchos jóvenes que encontraron en sus ídolos, en otros líderes, en otros medios, incluso las drogas, recurriendo entonces a la persona que consideran todavía más limpia, como líder material-espiritual. Pero por otro lado queda la pregunta de ¿hasta qué punto esto no será una evasión espiritual, porque no veo claro hasta dónde se relaciona a Cristo con la problemática socio-económica? Porque no es muy fácil para un cristiano decir qué sería mejor ¿creer siempre en Jesús aunque no sería más que un lazo espiritual, casi una evasión, de este mundo cruel, o no sería mejor perder esta fe, para ver con unos ojos claros la realidad en que vivimos con tanta necesidad humana? Yo creo que ante esta alternativa, diría simplemente: sí, fe en Jesús; pero una fe encarnada en estas situaciones; una fe en Jesús, sí una fe dentro de lo humanamente posible como Jesús.

La entrevista se ha prolongado más de lo que creíamos. Pero es que el tema, Cristo, se ha llevado la historia misma; y cualquier entrevista de prensa resultaría demasiado pequeña. Nos despedimos del Dr. Lahussen, de su bella esposa, de sus inquietos chiquitines y salimos al frío de la lluvia que no deja de caer. Afuera un vendedor de camotes asados empuja pesadamente su carro con fuego dentro y el pensamiento se impone: ¿qué sería de éstos hombres, si la sal de aquéllos no sazonara la tierra?

ATENCION

Hemos tenido noticia de que el Sr. Martín Lozce ha estado recorriendo el Estado de Tabasco haciéndose pasar por representante nuestro. Comunicamos a nuestra amable clientela que no conocemos a esta persona y no nos hacemos responsables de los tratos que por medio de él se hagan con Buena Prensa.

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A.C.

PREDICACION

Luis Fernández Godard, S. J.
Armando Bravo Gallardo, S. J.

ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA

15 de agosto

Apoc. 11, 19a, 12, 1-6a, 10:

Esta perícopa nos presenta la aparición de una señal extraordinaria hecha por Dios: una Mujer superior a todos los ángeles, en quien culmina la grandeza y las promesas hechas por Dios a las doce tribus de Israel. Y está encinta. Asimismo aparece un personaje que reconcentra en sí lo peor del odio a Dios, con mucha fuerza y falsa gloria. Aquí tenemos plásticamente la lucha que hace en el mundo el demonio en contra de Dios.

El hijo varón que la Mujer da a luz, es el Mesías, Dios verdadero que regirá a todas las naciones y que al ser llevado "hasta Dios y hasta su trono" pronuncia ya la victoria definitiva que alcanzará sobre el mal, pues "a partir de ahora se da la salvación y el dominio de nuestro Dios y el poder de su Cristo". En esta visión vemos cumplida la promesa del Génesis: Hay enemistad entre la Mujer y la serpiente, y el descendiente de María ha quebrantado la cabeza del Infierno.

1 Cor. 15, 20-26:

La victoria de Cristo sobre el pecado y el mal se muestra perfecta cuando es vencida la muerte, consecuencia del pecado. La gloria de Cristo resucitado resplandece no sólo en las almas de los justos sino en sus cuerpos glorificados. Así como Adán se muestra cabeza de la humanidad comunicándonos el pecado y la muerte, así Cristo es cabeza de la creación dándonos el perdón y la Vida para el alma y para el cuerpo.

Luc. 1, 39-56:

En la visita a Isabel, María comunica al Espíritu. Su palabra es eficaz y comunica alegría, que es obra del mismo Espíritu. Isabel reconoce la dicha que toca a quien ha creído en Dios. El cántico de nuestra Señora puede considerarse en tres partes:

1) La mirada misericordiosa de Yahveh, que prefiere a los pobres y humildes (v 48-50). María alaba a Dios, pues el máximo sentido de la vida es reconocer la grandeza de Dios. El temor de Dios significa obediencia y confianza en El, quien es salvador porque dá la Vida. María se coloca en la línea de todos los pequeños, los pobres, los necesitados.

- 2) El poder y santidad de Yahveh (v 51-53). Dios siempre obra favoreciendo a los humildes, a quienes necesitan de El y en El ponen su confianza. Y esta confianza nunca falla.
- 3) La fidelidad de Yahveh para con Israel, por la promesa que había hecho a los patriarcas (v 54-55). La misericordia de Dios se muestra en darle gratuitamente la Promesa. La fidelidad se muestra en que la cumple, a pesar de las fallas de los hombres.

— Si caemos en la cuenta de la profunda unidad del ser humano vemos cómo la glorificación se consuma en la resurrección de la carne. Y en María tenemos ya realizada esta glorificación. La Iglesia sabe que en la Virgen se realizó la redención perfecta, y la glorificación es el culmen de esta redención. Esto que confesamos realizado en Ella, es lo que esperamos también para nosotros. Con este misterio se ilumina el verdadero valor de la carne, a veces despreciada y otras idolatrada: la carne ya ha sido salvada y se han dado las primicias de la resurrección de la carne también en María.

DOMINGO 21 DURANTE EL AÑO

22 de agosto

Is. 66, 18-21:

La unidad del linaje humano desde su creación, fue destruida por el pecado. Así reinó la discordia, la división, la dispersión de intereses propios, y el egoísmo triunfó sobre el amor.

El poder de Dios es el que restaura la unidad, la concordia, el interés común y siembra el amor. La salvación es reunir a los hombres en el pueblo de Dios. Todos serán portadores de Dios.

Hebr. 12, 3-7, 11-13:

Hemos de sostener el combate de la fe bajo el ejemplo y la guía del Hijo, que aprendió la obediencia por sus padecimientos. Dios busca el bien de sus hijos cuando los corrige. La corrección de Dios son las mismas pruebas que la fe sufre en este mundo. La paz o salvación es fruto del esfuerzo incansable en recorrer el camino.

Luc. 13, 22-30:

Jesús ha venido a salvar y urge a que se luche por la salvación. Quiere que el hombre, con su vida cristiana, escoja libremente entregarse a Dios, y busque con ahínco el reino de los Cielos. Los juicios no reciben por su sola nacionalidad el derecho

de la vida eterna; ésta la recibirán gentes de todas partes del mundo, la recibirán quienes reciben la gracia de Dios. El se entrega a quienes se le ofrecen sin condiciones y sin arrogancia. Dios ama a todos los hombres, pero sólo lo reciben quienes reconocen estar necesitados de Dios.

— Isaías nos habla del poder de Dios; por eso sabemos que ciertamente reunirá en el Cielo a su pueblo. Jesús nos habla de la parte que debe poner el hombre; por eso sabemos que pide nuestro esfuerzo en ser verdaderos discípulos suyos. La providencia de Dios, de la que se nos habla en la carta a los Hebreos, hace que nuestra fe venza en las tribulaciones, y que vayamos manteniendo el esfuerzo por llegar a Dios.

DOMINGO 22 DURANTE EL AÑO

29 de agosto

Ecco., 3, 19-21, 30-31; Lc. 14, 1, 7-14:

La primera lectura y el Evangelio insisten en que la sencillez, el rechazo de la soberbia son condiciones para ser gratos a Dios. El es el verdaderamente bueno, y quienes buscan el propio encumbramiento sólo se repliegan sobre sí mismos, se cierran al amor y a la entrega.

Dios no necesita de los hombres. Pero se esconde en los hermanos necesitados para que fácilmente nos lo encontremos. No debemos convertir la relación con los demás en un trato comercial que busca el ser enriquecido. La actitud cristiana es la de quien se da en la esperanza, quien comprende que el poder dar es el mayor don que Dios da al hombre. Toda la vida está dirigida por la fuerza del amor, y por la esperanza de la vida que sólo Dios puede dar. Quienes se buscan a sí mismos, se pierden. Quienes se pierden en una entrega sin exigencias, todo lo reciben.

Hebr. 12, 18-19, 22-24:

El autor de la carta a los Hebreos compara el acercamiento a Dios propio de la religión de Israel, y el de los cristianos. La primera, por cosas tangibles llegaba al reconocimiento del Dios poderoso que interviene en la historia. La fe de los cristianos lleva en sí un acercamiento más profundo y establece una relación personal entre el cristiano y Aquel a quien se confía. Jesús es el mediador de esta nueva relación del hombre con Dios, y el creyente ya está con El.

— Las lecturas nos ayudan a reflexionar sobre nuestras actitudes internas. La sinceridad de quien reconoce haber recibido todo de Dios, la entrega de toda la vida para el bien de los necesitados y el creerle a Dios y a sus promesas son las actitudes que manifiestan a un cristiano.

DOMINGO 23 DURANTE EL AÑO

5 de septiembre

— Las lecturas de este domingo nos invitan a superar las metas tan pequeñas que nos ponemos. Nos lanzan a mucho más. Nos dicen que un cristiano, un hombre que tiene el Espíritu Santo, que lleva el nombre de Cristo y se gloria de ser su servidor, está hecho para mucho más de lo que los pensamientos humanos pudieran predecir.

Sab., 9, 13-18 :

El antiguo Testamento, pasmado por el poder y grandeza de Dios nuestro Señor, se pregunta: ¿Quién podrá conocer la voluntad de Dios? Y en su reflexión se da cuenta que los pensamientos de los hombres son tímidos siempre que se encaran con el Misterio de la presencia del Dios "semper maior". Estamos imposibilitados si por solas nuestras fuerzas quisiéramos encontrar y cumplir esa voluntad. Pero el Señor nos ha dado la verdadera Sabiduría, la suya, su Espíritu Santo. Es Dios la causa de nuestra salvación al entrar en nuestras almas.

Filem. 9b, 10, 12-17:

San Pablo en su carta a Filemón nos presenta plásticamente, con un realismo y una sencillez de quien vive de veras la vida de Cristo, otro aspecto necesario del cristianismo. También es algo muy duro de entender. Algo que un sabio o prudente de este mundo lo tacharía de ingenuidad, y hasta de injusticia: se trata del perdón. Un esclavo se ha escapado habiéndole robado algo a su amo. San Pablo le pide ahora al amo que lo reciba como un hermano, con cariño; y hasta llega a sugerirle que haga mucho más de lo que Pablo le pide (tal vez darle la libertad). Esta actitud recuerda el comentario que el mismo Cristo hace del Padre Nuestro (Mt. 6, 14) "Que si vosotros perdonáis a los hombres sus ofensas, os perdonará también a vosotros vuestro Padre Celestial..." El perdonar a quien mucho nos ha ofendido es síntoma clarísimo de verdadera vida cristiana.

Luc. 14, 25-33:

El Evangelio nos presenta la absoluta supremacía de Cristo y de lo suyo sobre todo lo demás. El amor a El sobre nuestros mismos amores. La presencia de Jesús en nuestras vidas puede llegar a enfrentarnos a veces aun con nuestra misma familia. Y desde luego nos pedirá cargar con la cruz hasta llegar a la muerte. Cristo exige no sólo el cumplimiento tranquilo de la ley, sino un amor apasionado y una entrega generosa porque El nos ama y quiere de nosotros un amor como el suyo.

ARGENTINA

PRELADO DENUNCIA GRAVES PROBLEMAS SOCIO-ECONOMICOS DE SU REGION

Chaco, Argentina. (NA). El progresista y conocido obispo de Saenz Peña, Monseñor Italo Di Stefano, denunció la grave situación social, laboral y económica que padece el Chaco y criticó un plan de reactivación económica aprobado por el gobierno.

El prelado calificó como "un desarrollo materialista que no contempla al hombre chaqueño", el plan de "colonización" que abarca 300 mil hectáreas en su primera etapa, hasta llegar al millón al expandirse, y en la que intervendrán tres grandes empresas norteamericanas.

Mons. Di Stefano expresó su desacuerdo por la intervención de estas últimas. Al respecto dijo: "No me explico por qué hay que entregar un millón de hectáreas en una región hasta estos momentos misteriosamente cerrada a la producción a consorcios extraños. Pienso que el pueblo debe ser consultado".

El prelado criticó también la realidad socio-económica del obraje —aspecto fundamental en la castigada zona del Chaco— preguntándose: "¿Cuándo el hombre chaqueño —que son miles— podrá tener condiciones dignas de vida? ¿Por qué se sigue explotando al hombre del monte?"

CAMERUN

MONSEÑOR NDONGMO, OBISPO DE CAMERUN, CONDENADO A MUERTE

Un Tribunal militar ha condenado a muerte a monseñor Albert Ndongmo, de cuarenta y cuatro años, obispo de Nkongsamba, juntamente con otros dos acusados de conspirar contra la vida del presidente, Ahmadu Ahidjo. El obispo había sido condenado anteriormente por otro Tribunal a cadena perpetua por complicidad en el delito de rebelión armada.

La noticia de la condena a muerte de monseñor Ndongmo ha sido recibida en el Vaticano con "pena y dolor", según informó el director de la Sala de Prensa, Federico Alessandrini. No se debe excluir, de cualquier modo, que la Santa Sede utilice todos los medios a su alcance para llegar a tener un conocimiento exacto de la marcha del proceso, de las imputaciones hechas y las motivaciones de la sentencia, que le permitan solicitar clemencia.

Se sabe, finalmente, que desde algún tiempo se encuentra en el Camerún una Comisión de juristas católicos, de la cual forman parte, entre otras personas, el profesor italiano Giuseppe Cassano, pero, hasta ahora, los juristas católicos no han regresado a Roma y, por tanto, no se pueden tener elementos directos sobre el citado proceso.

Radio Vaticano, en su transmisión en lengua francesa dirigida a África, ha comentado la condena a muerte, diciendo, entre otras cosas, que no quiere juzgar la gravedad teórica de un complot ni la

realidad de los hechos, ni siquiera entrar en el desarrollo del proceso, sino proclamar en alta voz que la vida del hombre es un bien demasiado precioso para suprimirlo brutalmente.

Pablo VI mantuvo una reciente entrevista con el nuncio apostólico en el Camerún, monseñor Gallena Ernesto, con el fin de interceder ante el Gobierno y pedir clemencia para el obispo Ndongmo.

Monseñor Ndongmo nació en Bafou, diócesis de Nkongsamba, el 26 de septiembre de 1926. Ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1955, fue designado obispo el 16 de junio de 1964 y consagrado el 16 de agosto de dicho año.

La diócesis de Nkongsamba es sufragánea de la arquidiócesis de Yaunde, y fue erigida el 14 de septiembre de 1955. Tiene una extensión de 21,000 kilómetros cuadrados. Cuenta con 48 parroquias, 413 iglesias o estaciones misioneras y ocho casas religiosas masculinas y veintidós femeninas. La población total de la diócesis se eleva a 1.200.000 habitantes, de los cuales 185.947 son católicos.

INDULTO PARA MONSEÑOR NDONGMO

El presidente Ahmadu Ahidjo, jefe del Estado del Camerún, ha conmutado la pena de muerte a monseñor Albert Ndongmo obispo de Nkongsamba. Fue condenado a muerte el pasado 6 de enero por complot contra el presidente de la República. Y se le acaba de conmutar por la cadena perpetua.

El presidente Ahidjo ha rechazado la conmutación a Ernest Uandje, dirigente de la organización clandestina Unión de

Poblaciones del Camerún, condenado a muerte el pasado día 5 en el llamado "proceso de la rebelión".

El jefe de Estado del Camerún ha confirmado, igualmente, las penas de muerte pronunciadas contra Gabriel Tabeu, llamado "Wambo el Corriente", fundador del movimiento de la Santa Cruz, y Rafael Fotsing, agente de enlace de Ernest Uandie con monseñor Ndongmo.

Las penas de muerte contra Celestin Takala, financiero de la Santa Cruz, y Mathieu Njasser, secretario particular de Uandie, han sido conmutadas a prisión perpetua por el presidente Ahidjo.

El Vaticano recibió con alivio la noticia de la conmutación de la pena de muerte a monseñor Albert Ndongmo, declaró el día 14 de enero el director de la sala de Prensa de la Santa Sede, Federico Alessandrini.

EL SALVADOR

ACUERDOS DEL EPISCOPADO EN ORDEN A LA RENOVACION MISIONERA

San Salvador (AIF). Recientemente, la Conferencia Episcopal de El Salvador, a fin de procurar una actuación más eficaz y apropiada a lo establecido por el Vaticano II y por el Sínodo de los Obispos, y para intensificar una coordinación ordenada de nuestro Pueblo de Dios a la solicitud misionera de la Iglesia universal, ha acordado entre otras cosas:

- Reconocer la preeminencia de las Obras Misionales Pontificias, como medios para infundir en los fieles, desde la infancia, el sentido verdaderamente universal y de cooperación misionera del bautizado.
- Establecer un Consejo Nacional de Misiones para obtener una mayor unidad y eficacia en la cooperación misionera.
- El Consejo Nacional de Misiones estará presidido por el Obispo delegado de la Conferencia Episcopal, quien, conjuntamente con el Obispo Presidente de la Pontificia Unión Misional del Clero y del Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias, integrará el Comité ejecutivo.
- Integrarán asimismo este Consejo Nacional de Misiones, en calidad de miembros: el Director Nacional de la Pontificia Unión Misional del Clero, el Director Nacional de la Santa Infancia, los Directores Diocesanos de las Obras Misionales Pontificias y dos religiosos delegados de la CONFER.
- El Consejo Nacional de Misiones trabajará en coordinación con la Conferencia Episcopal, a la que rendirá informe de todas sus actividades.

— Señalar, previo estudio, la cuota misionera diocesana, en acatamiento a lo establecido por el Decreto Ad Gentes No. 38 y al deseo manifestado por el Sínodo de los Obispos.

En el mismo acuerdo se fijan expresamente las Jornadas de especial oración y colaboración misioneras, y se precisa lo referente a la celebración del Domingo Universal de las Misiones y al destino de su recaudación; y se recuerda el deber de difundir, en los seminarios y casas de formación religiosa, los ideales misioneros, en consideración del alto valor pedagógico para la completa formación de los candidatos al sacerdocio y a la vida religiosa.

FORMOSA

ORDENACION DEL PRIMER SACERDOTE ABORIGEN

Taipei (AIF). El 28 de septiembre recibió la ordenación sacerdotal el primer aborigen de Taiwan, el Rvdo. Juan Bautista Tseng. Ofició la ceremonia Mons. Andrés Verineux, MEP., Administrador Apostólico de Hwalien, en la iglesia de Peipu, pueblo de donde procede el neosacerdote. Le acompañaron en la fiesta 35 sacerdotes de la diócesis y miles de miembros de la tribu Ami, a la que él pertenece.

No hace todavía 20 años desde que fueron bautizados los primeros católicos Ami. Cuando Mons. Verineux, obispo exilado de Yingkow, Manchuria, fue designado en 1952 Administrador Apostólico de Hwalien (costa Este de Formosa), los católicos de esta región eran tan sólo unos centenares. Hoy son más de 56.000, de los que 40.000 pertenecen a la tribu Ami. Esta cifra representa casi la mitad de la tribu, la cual, no hace todavía mucho, era temida como cazadora de cabezas. En Taiwan existen 9 tribus aborígenes, con un total de 200.000 habitantes dentro de los 13 millones de la población total de la isla.

El P. Tseng, el mayor de siete hermanos, hizo sus estudios secundarios con los Clérigos de S. Viator en Taichung y, tras de un año de filosofía en la Universidad FU JEN de Taipei, vino a Roma para continuar los estudios eclesiásticos.

HOLANDA

POLEMICA EN HOLANDA EN TORNO AL NOMBRAMIENTO EPISCOPAL DEL PADRE SIMONIS

El nombramiento del padre Simonis por Su Santidad Pablo VI como nuevo obispo de Rotterdam y su aceptación del

cargo han dado lugar ya a vivas protestas en los medios católicos de la diócesis de Rotterdam, así como en la prensa católica holandesa.

El P. Simonis es muy conocido en Holanda por su tajante postura en contra del abandono del celibato eclesiástico.

REPUBLICA DOMINICANA

INFORME OFICIAL SOBRE LA BASILICA DE ALTAGRACIA

No es cierto que la Basílica de Nuestra Señora de La Altagracia en Higüey, República Dominicana, que se inauguró el 21 de enero haya sido construida con donativos de los grandes terratenientes y dueños de ingenios azucareros que explotan a sus trabajadores.

Aunque la obra fue comenzada en 1955 durante la tiranía de Trujillo y con el apoyo, prácticamente todos los gobiernos de la República Dominicana desde entonces han estado interesados en ella y han apoyado su construcción, por considerarla de interés nacional.

El patrocinio de esta obra no ha estado a cargo de la Diócesis donde se encuentra, sino de una "Junta Nacional" que radica en Santo Domingo. Muchos dominicanos, ricos y pobres, han contribuido a su construcción y el pueblo la ve con simpatía.

Algunos pequeños grupos dentro de la Iglesia dominicana han protestado de lo que consideran una obra "suntuosa". Pero el Obispado de Higüey, que hace años sometió a consulta pública la terminación de su terminación, ha explicado que "estando prácticamente terminada la obra, no parece razonable dejarla a guisa de ruina". Cuando se erigió la Diócesis en 1959, ya la Basílica estaba terminada en sus tres cuartas partes. En su terminación actual se ha empleado un presupuesto mínimo, evitando todo lo superfluo usando materiales y mano de obra del país. Cientos de obreros han hallado trabajo en la construcción.

El Obispado de Higüey, en sus actividades pastorales, ha insistido en el problema de los latifundios, muy agudo en la zona de la Diócesis, enfrentando el poder de los latifundistas. También sostiene numerosas obras de carácter social, que dependen para su mantenimiento de las limosnas de los fieles que visitan el santuario de la Virgen de La Altagracia. Muchos dominicanos residentes en el extranjero, especialmente en New York, contribuyen a esas obras.

¿DISOLUCION DEL MATRIMONIO?

Estimado P. Ochoa:

Por la prensa he tenido conocimiento de un documento dado a conocer recientemente por el Papa, respecto al matrimonio. Algunos piensan que este documento soluciona muchos problemas matrimoniales. Me da la impresión de que, por la información de la prensa, se queda todavía muy lejos de acudir a la verdadera crisis en que se encuentra el matrimonio en la civilización contemporánea.

Por otra parte, se dice que la abreviación de trámites legales para la anulación contribuirá particularmente a los pobres. ¿Se ha pensado que el suprimir trámites no facilita de por sí el que ellos acudan a los tribunales, pues les es imposible ir a las horas hábiles, pues viven de su trabajo?

Finalmente, ojalá me aclarara en qué consiste la facilidad para la tramitación de la anulación del matrimonio que el documento ofrece. ¿Significa que se está aceptando implícitamente el divorcio en la Iglesia? ¿En qué sentido esto es cierto o falso?

Atentamente

J. C. S.

RESPUESTA

Muy estimado Señor:

Le agradezco mucho su carta y paso a hacer algunas consideraciones. Tengo a la vista la "Carta Apostólica en forma de Motu Proprio", de S.S. Paulo VI, del 28 de marzo de 1971, que apareció en "L'Observatore Romano", edición semanal en lengua española, del 20 de junio del presente año.

Como el mismo texto lo indica: "se establecen algunas normas para una más pronta resolución de los procesos matrimoniales".

A mi entender, el documento no trata de analizar ni de solucionar la crisis actual del matrimonio cristiano, aunque la enuncia brevemente, sino de extender la solicitud pastoral de la Iglesia a sus hijos que tengan estos problemas y... "evitar simultáneamente, con el establecimiento de normas oportunas, que la demasiada duración de los juicios matrimoniales haga más grave aún la situación espiritual de muchos de sus hijos".

Concretando un poco más, tenemos que es competente, en causas de matrimonio, el tribunal diocesano del lugar en que se celebró el matrimonio o el tribunal del lugar en que la parte demandante tenga su domicilio. Igualmente da normas para la formación de los tribunales colegiados que antes eran de tres miembros clérigos y ahora, puede ser uno. También, la petición de nulidad se acepta o se rechaza en el término de un mes. No hay obligación de apelar a la segunda instancia "Ex officio". Parece que en 6 meses tiene que estar terminado todo el proceso.

Hay otra serie de normas que se pueden ver en el documento. Se nota cada vez mayor expedición y agilidad en el arreglo de esos casos. Se exhorta, aunque eso no aparezca en el documento, a que se proceda con mucha moderación en los gastos.

Lo otro, de que se favorezcan principalmente los pobres, considero que es cierto en cuanto disminuyen los trámites, se tienen más cerca los tribunales y con mayor facilidad se pueden combinar horarios.

Por otra parte, no se trata de cuestionar la doctrina valiente y tradicional de la Iglesia respecto de la indisolubilidad del matrimonio. Esto lo expresa muy claramente el documento, al principio: "Las causas matrimoniales han merecido siempre especial atención por parte de la Santa Madre Iglesia, la cual trata de defender por medio de ellas la santidad y la genuina naturaleza del sagrado vínculo del matrimonio".

Ojalá ese documento tenga mayor difusión para que pueda ser conocido por todos en su texto original. Aquí no hice sino darle una vista rápida y señalar los puntos que me parecieron más importantes, sin que sean todos.

Atentamente

Humberto Ochoa G., S. J.

NOTA: Esta sección está a cargo de Humberto Ochoa G., S. J., y quiere ser un servicio a todos los que se interesen. Se le pueden enviar las consultas a: Río Hondo N° 1, México 20, D. F., o a: Tecualliapan 36, IX, 7, México 21, D. F.

CARTA ABIERTA AL EPISCOPADO MEXICANO

Excelentísimos señores:

Somos conscientes de la obligación que todos tenemos de reflexionar desde el punto de vista del Evangelio sobre los acontecimientos que hicieron crisis el 10 de junio pasado. Esa obligación nace del hecho de ser hombres y de ser cristianos. Se añade que, desde nuestra posición peculiar de profesores de Teología Moral, creemos deber prestar un servicio a la comunidad, especialmente a la cristiana, exponiendo nuestros puntos de vista, con respeto, pero también con claridad de manera que no se preste a interpretaciones desleídas o equívocas.

Sabemos, por lo demás, que la situación presenta características de ambigüedad. Esa ambigüedad no nos dispensa, sino que por el contrario nos debe estimular a continuar nuestras reflexiones, todos juntos, con la participación activa de la Jerarquía, dentro de nuestra penosa peregrinación hacia el descubrimiento pleno de la Verdad, a la que nos acercamos paulatinamente por nuestro compromiso personal profundo, que se muestra en la conducta, por la oración, por la reflexión y el diálogo. Sabemos que Dios se nos comunica de múltiples maneras, una de ellas es por los hechos de la historia, que nos llevan a tomar posiciones y actitudes que no sólo no contradigan nuestra entrega de fe y esperanza, sino que sean un producto positivo de esa fe y de esa esperanza, operante en el curso de nuestra vida. Dios también se nos comunica por medio de las voces de nuestros pastores, a los que hemos de escuchar junto con los demás signos de la voluntad de Dios, para poder de esta manera tomar decisiones responsables, sobre todo en los momentos más críticos, tanto personales como de la sociedad.

Ese deber de discernimiento lo compartimos todos, cada uno desde su posición concreta, cumpliendo con la función a que lo compromete el estar injertados en Cristo, y por lo tanto la participación en la vida de la Iglesia.

La salvación de Jesucristo es operante. Esa salvación se verifica todos los días; se realiza en los procesos de las realidades cotidianas. Debido a que somos hombres redimidos por la sangre de Cristo, todos somos responsables de la salvación del mundo. Sabemos que este mundo tiene un sentido trascendente. Sabemos que Je-

sucristo vino a liberarnos de todo tipo de esclavitud, de todo tipo de pecado. También sabemos que a ese proceso de redención tenemos que cooperar nosotros, y que Dios nos pide con urgencia que cooperemos a la liberación del hombre; no del hombre abstracto, sino del hombre concreto, del hermano que sufre, del hermano miserable, del hermano que es víctima de los procedimientos de la injusticia. Sabemos también que las fuerzas del pecado están presentes y que se manifiestan, abierta o calladamente, y se oponen a la liberación de los hombres.

El discernimiento sería inútil si no fuera seguido de las decisiones. Esas decisiones no pueden simplemente tomarse cuando ya las cosas se han esclarecido. Con frecuencia se ha acusado a la Iglesia, y no siempre sin razón, de comprometerse sólo cuando ese compromiso no es riesgoso. Un compromiso tardío no es compromiso, sino un mero reconocimiento diplomático de una situación de hecho. La consecuencia es fatal para la comprensibilidad de la fe. El mundo puede preguntarse legítimamente si la lucidez que los cristianos atribuyen a la fe, es una lucidez que sirve para vivir, o sólo para adaptarse de manera acomodaticia. El cristiano no puede poner en duda la justicia o injusticia de la esclavitud cuando todavía hay esclavos, no cuando se han cometido en un episodio de la historia. El Evangelio debe poder decir su palabra en las situaciones en proceso de desarrollo, para influir en ese desarrollo de la historia cuando no se cuenta con todos los elementos de juicio.

Para poder tener esos elementos, es necesario que contemos con una información verídica, enérgicamente exigida, a la que todo hombre tiene derecho. Nuestra obligación de actuar presupone esa información de hechos comprobables, y es siempre modificable, por nuevos conocimientos que se vayan adquiriendo. La formación de la conciencia es competencia de la Iglesia; si la Iglesia juntamente con la sociedad, no exige esa información en el fondo no está cumpliendo con su misión de orientar las conciencias.

En el actuar cristiano, no se excluye el campo de la política. La política es una de las actividades humanas de mayor trascendencia, y que con frecuencia se unen

para manipular a las personas y para fortalecer situaciones establecidas que han llegado a ser contrarias a la moral cristiana. No pensamos que la función de la Iglesia sea intervenir en favor de un partido político o de otro, pero sí pensamos que es función suya, y que tiene en ello una grave responsabilidad, la denuncia de la injusticia en todas sus formas, de las formas de vida esclavizantes, de todo tipo de pecado. Y no solamente del pecado y la injusticia en abstracto, sino de las injusticias en proceso de desarrollo. No es la denuncia la única función de la Iglesia, también tiene el deber de proponer, en diálogo con el mundo, líneas básicas de un modelo de sociedad, orientaciones claras de conducta al hombre en estado de camino, desde el punto de vista del hombre redimido, del hombre escatológico. Por otra parte, esas líneas básicas del modelo, mientras no se concreticen en una situación y actuar concretos, son inoperantes.

Pensamos que la reflexión y la actividad de los cristianos se encuentra incompleta si no cuentan con la reflexión pública y con el diálogo abierto con sus Obispos. Si les falta ese elemento, los cristianos habrán de tomar las soluciones que les parezcan oportunas, careciendo de las aportaciones que por razón de su carisma tienen que ofrecer los miembros del Episcopado.

La falta de orientaciones por parte de los Obispos, su ausencia de los problemas vivos —evidentemente, no de todos, ni siempre— ha sido un factor que ha propiciado la apatía de los cristianos, su forma de religiosidad en la que se divorcia el culto de su actuación concreta delante de los problemas nacionales. La simple subsistencia de la Iglesia no se puede lograr a expensas de los derechos humanos de la sociedad; y de esta manera, por prolongar un *modus vivendi*, se puede llegar a una situación en la que de hecho, por omisiones en la orientación de las conciencias, se apoya la injusticia.

Creemos que en los momentos de mayor crisis, es cuando es más necesaria la presencia orientadora de los Obispos. Es claro que esta presencia puede dar lugar a ataques, a malas interpretaciones, a calumnias. Pero la falta de compromiso ya es en sí misma un apoyo a situaciones contrarias al espíritu cristiano.

La reflexión lleva consigo una denuncia: se han cometido graves injusticias, se ha ocultado la verdad dolosamente, el pueblo no sabe en realidad qué es lo que sucede. Se nos quiere manipular como si fuésemos una masa sin conciencia, buscando utilizar las pasiones desordenadas de los hombres para propio provecho. Han aparecido la avaricia desenfrenada, el odio, el asesinato, el cinismo. Y por otra parte, sabemos también que todos esos acontecimientos no son más que los síntomas de problemas mucho más graves, sobre los que también el Evangelio tiene mucho que decir. Sabemos que los señores Obispos han hablado de la situación de violencia

estructural, tanto en los documentos de Medellín como orientaciones concretas, a la vez que nuevas reflexiones sobre las raíces de los síntomas que aparecieron con claridad el 10 de junio. El pastor no puede callar, o da la impresión de indiferencia.

tomas que aparecieron con claridad el 10 de junio. El pastor no puede callar, o da la impresión de indiferencia.

Esta situación crea problemas de conciencia angustiosos, por los que quizás algunos se vean tentados a recurrir a la "contestación" no únicamente con respecto a la autoridad civil, sino aun la religiosa. A este propósito tenemos que decir que la contestación puede tener una función positiva en la sociedad, puesto que no pocas veces ha logrado que la autoridad tome conciencia de situaciones y problemas reales, e incluso la ha llevado a modificar en un sentido positivo sus decisiones. Esta contestación muchas veces surge de la falta de coherencia entre las declaraciones de la autoridad y omisiones concretas.

Hay, sin embargo, en la contestación —sea quien fuere el responsable— cierta sustitución de una relación comunitaria por una relación de fuerza, es decir, que la expresión de las tensiones o de los conflictos por el conducto normal, dentro de la comunidad competente, se sustituye por el recurso a conductos extraordinarios o no institucionales.

Por tanto, la contestación legítima debe incluir, en la medida de lo posible, la búsqueda de una relación comunitaria normal, —esto es lo que hemos pretendido en nuestra carta— y no tender a transformarse en una especie de institución permanente en la Iglesia, y mucho menos a introducir en la comunidad cristiana la dialéctica de clases. Claro que en el ofrecimiento implícito de ese diálogo normal, por parte de la autoridad, no pueden considerarse incluidas condiciones inaceptables, como sería, por ejemplo, la exigencia de que en todo caso la autoridad haya de conformarse con la mayoría. Aunque semejante expresión mayoritaria debe ser atentamente considerada por la autoridad.

Por todo lo anterior, sentimos la obligación moral de suplicar a los miembros del Episcopado, que en diálogo con la comunidad cristiana, y con el mundo, den ya orientaciones que puedan quizás salvarnos de la tentación de la violencia, que de varias maneras vemos que empieza a germinar en grupos de cristianos. Esa violencia puede tener consecuencias nefastas, tanto para la sociedad como para la Iglesia.

En este contexto, pedimos también a la comunidad cristiana que manifieste sus inquietudes con apertura y confianza, sabiendo que tenemos una palabra que decir como cristianos.

Joaquín Crespo G. S. J.

Luis González M. S. J.

Armando Salcedo C. S. J.

Jesús Vergara A. S. J.

NORMAS PARA LA MAS PRONTA RESOLUCION DE LOS PLEITOS MATRIMONIALES

Carta Apostólica de S.S. Paulo VI, en Forma de "Motu Proprio"

Las causas matrimoniales han merecido siempre especial atención por parte de la Santa Madre Iglesia, la cual trata de defender, por medio de ellas, la santidad y la genuina naturaleza del sagrado vínculo del matrimonio. El ministerio de los jueces eclesiásticos manifiesta claramente —aunque de un modo peculiar— la caridad pastoral de la Iglesia, la cual sabe muy bien cuánto se deba tener en cuenta la salvación de las almas en los juicios matrimoniales.

Dado que en nuestros días ha aumentado notablemente el número de estas causas, la Iglesia no puede menos de ocuparse solícitamente de esta materia. Este aumento de las causas, según dijimos ya a los prelados auditores de la Rota Romana, "es un signo característico de la disminución del sentido del carácter sagrado de la ley, sobre el cual se asienta como en un fundamento la familia cristiana; un signo de la inquietud y de la perturbación de la vida actual; un signo de las inciertas condiciones sociales y económicas, en las que ella se desenvuelve y, por tanto, del peligro que puede amenazar a la vitalidad y felicidad de la institución familiar" (Cfr. AAS, LVIII (1966), p. 154).

La Iglesia confía, pues, en que el interés concedido por el reciente Concilio Ecuménico a la ilustración y promoción del bien espiritual y del cuidado pastoral del matrimonio, produzca sus frutos también en lo que se refiere a la solidez del vínculo matrimonial; sin em-

bargo, ella misma desea evitar simultáneamente, con el establecimiento de normas oportunas, que la demasiada duración de los juicios matrimoniales haga más grave aún la situación espiritual de muchos de sus hijos.

Por lo tanto, mientras se espera una más compleja reforma del proceso matrimonial, que está preparando nuestra Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico, nos ha parecido oportuno dar algunas normas sobre la constitución de los Tribunales eclesiásticos y sobre el proceso judicial, mediante las cuales el mismo proceso matrimonial resulte más rápido.

Quedando, pues, inmutadas las demás normas canónicas sobre los procesos, "Motu proprio", y con nuestra autoridad apostólica, decretamos y establecemos las siguientes normas, que han de ser observadas en todos los Tribunales, aun apostólicos, desde el 1 de octubre de 1971, hasta que sea promulgado el nuevo Código de Derecho Canónico.

Fuero competente

I. Las causas matrimoniales de los bautizados corresponden, por derecho propio, al juez eclesiástico.

II. Las causas sobre los efectos meramente civiles del matrimonio competen al magistrado civil, a no ser que el derecho particular establezca que esas mismas causas, si son incidentales y accesorias, puedan ser tra-

das y definidas por el juez eclesiástico.

III. Todas las causas matrimoniales que se refieren a las personas indicadas en el canon 1557, párrafo 1, número 1 del C.I.C., son tratadas exclusivamente por aquella Congregación o Tribunal o Comisión especial a la que el Sumo Pontífice las encomiende en cada caso.

IV. 1. En todas las demas causas de matrimonio, es competente:

a) El Tribunal del lugar en que ha sido celebrado el matrimonio; o

b) El tribunal del lugar en que la parte demandada tenga residencia no precaria, que pueda ser probada con documento eclesiástico o de otro modo legítimo; o

c) El Tribunal del lugar en que de hecho se deban recoger la mayor parte de las declaraciones o pruebas, con tal que se cuente con el consentimiento, tanto del Ordinario del lugar de la residencia habitual de la parte demandada, como del Ordinario y del presidente del Tribunal ante el que se ha presentado la demanda.

2. Si se presenta el caso señalado en el 1, c), el Tribunal, antes de aceptar la causa, pregunte a la parte demandada si tiene algo que objetar contra el fuero al que se ha dirigido la parte demandante.

3. Cuando han cambiado sustancialmente las circunstancias de lugar o de personas a las que se refiere el párrafo 1, la instancia, antes de la "conclusión en causa", puede ser transferida en casos particulares de uno a

otro Tribunal, igualmente competente, con tal de que se dé el consentimiento de las partes y de ambos Tribunales.

Constitución de los Tribunales

V. 1. Si en el Tribunal diocesano o en el regional, donde esté erigido, no se pudiera formar un colegio de tres jueces clérigos, la Conferencia Episcopal goza de la facultad de permitir, en primero y en segundo grado, la constitución de un colegio compuesto por dos clérigos y un seglar varón.

2. En primer grado, si tampoco pudiera formarse el colegio, del cual se habla en el párrafo 1, con la inclusión de un seglar, se podrá solicitar a la misma Conferencia Episcopal, para cada caso de causa de nulidad de matrimonio, un clérigo como juez único. Este juez, donde sea posible, asumirá un asesor y un auditor para el juicio.

3. La Conferencia Episcopal puede conceder las facultades más arriba indicadas, según sus propios estatutos, o por medio de un grupo de miembros, o al menos de un miembro de la Conferencia, que hayan sido elegidos a tal fin.

VI. Para el cargo de asesor y auditor en Tribunales de cualquier grado, pueden ser asumidos seglares varones; en cambio, el cargo de notario pueden asumirlo ya

BIBLIA DE JERUSALEN

AHORA EN TAMAÑO DE BOLSILLO, 14.5 x 9 cm

- * Los textos sagrados de ayer a la luz de la ciencia de hoy.
- * Una edición que condensa el resultado de los últimos 50 años de investigación.
- * Los grandes científicos de la Escritura: De Vaux, Benoit, Cerfaux, Robert, Abel, Cazelles, Gelin, Lyonnet, Rigaux, Spicq, Vincent . . . universalmente conocidos por sus publicaciones bíblicas y sus aportaciones al Concilio Vaticano II, llevan al lector de la mano en la exploración de los textos bíblicos.
- * Las introducciones y notas llevan la garantía de la Escuela Bíblica de Jerusalén.



OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.
Apartado M-2181 Donceles 99-A. México 1, D. F.

Ejemplar: \$ 70.00 — Dls. 6.00

varones, ya mujeres.

VII. Los seglares asumidos para dichos cargos deben distinguirse por su fe católica y por sus buenas costumbres, a la vez que por su ciencia canónica. Cuando se trate de conferir a un seglar el oficio de juez, como queda dicho en el número V, párrafo 1, se han de preferir aquellos que tengan también experiencia de foro.

Las apelaciones

VIII. 1. Contra la primera sentencia que declara la nulidad del matrimonio, el defensor del vínculo está obligado a apelar al Tribunal superior dentro del tiempo legítimo; si dejara de hacerlo, ha de ser obligado por la autoridad del presidente o del juez único.

2. Ante el Tribunal de segunda instancia, el defensor del vínculo presente sus observaciones, indicando si tiene algo que objetar o no a la decisión de primer grado. Contra esas observaciones el colegio, si lo cree oportuno, pida las observaciones de las partes o de sus abogados.

3. Vista la sentencia, y consideradas las observaciones del defensor del vínculo y, si han sido pedidas y dadas, las de las partes o de sus abogados, el colegio, mediante decreto, o ratifica la decisión de primer grado o admite la causa para examen ordinario de segundo grado. En el primer caso, si ninguno recurre, los cónyuges pueden contraer nuevas nupcias, pasados diez días de la publicación del decreto, si no están impedidos por otra razón.

IX. 1. Contra el decreto del colegio ratificando la sentencia de primer grado, el defensor del vínculo o la parte que se considere perjudicada tiene derecho a recurrir al Tribunal superior en el plazo de diez días desde el día de la publicación del decreto, pero solamente aduciendo nuevos y graves argumentos, que, sin embargo, han de estar ya dispuestos. Estos argumentos deben presentarse ante el Tribunal de tercer grado en el plazo de un mes a partir de la interposición del recurso.

2. El defensor del vínculo de tercer grado, oído el presidente del Tribunal, puede desestimar el recurso, en cuyo caso el Tribunal declara terminado el pleito. Sin embargo, si una parte recurre, el Tribunal, considerados los argumentos alegados, en el plazo de un mes desde la interposición del recurso o rechaza el recurso por decreto o admite la causa al examen ordinario de tercer grado.

Normas para casos especiales

X. Si por un documento cierto y auténtico, no sujeto a contradicción o excepción, constase la existencia de un impedimento dirimente y al mismo tiempo fuese claro con igual certeza que no ha sido dada dispensa de tales impedimentos, en estos casos, omitiendo las solemnidades indicadas en el derecho, podrá el Ordinario declarar la nulidad de un matrimonio, habiendo citado a

las partes y habiendo intervenido el defensor del vínculo.

XI. Igualmente, a tenor de las mismas cláusulas y del mismo modo indicado en el número X, el Ordinario podrá declarar también la nulidad del matrimonio, cuando la causa haya sido introducida por defecto de mandato válido del procurador.

XII. Contra esta declaración, el defensor del vínculo, si juzga prudentemente que no son ciertos los impedimentos o defectos señalados en los números XI y XII o que probablemente había habido dispensa de ellos, está obligado a acudir al juez de segunda instancia, al cual han de ser transmitidas las actas, advirtiendo por escrito que se trata de un caso especial.

XIII. El juez de segunda instancia, con la sola intervención del defensor del vínculo, decide, del mismo modo que queda indicado en el número X, si se ha de confirmar la sentencia o, por el contrario, si hay que proceder en la causa, siguiendo el trámite ordinario del derecho; en este caso, la remite al Tribunal de primera instancia.

Disposiciones transitorias

1. El día en que la presente carta apostólica entra en vigor, la causa matrimonial que, después de una primera sentencia declarando la nulidad del matrimonio, se esté prosiguiendo por legítima apelación ante el Tribunal superior, quedará suspendida entretanto.

2. El defensor del vínculo del Tribunal de segunda instancia debe presentar sus observaciones sobre todo lo que atañe a la decisión tomada de primer grado y lo que se contiene en las actas de segundo grado concluidas hasta ese momento, diciendo si tiene o no algo que oponer contra la decisión tomada en primer grado. Contra tales observaciones, el colegio, si lo juzga oportuno, pida las observaciones de las partes o de sus abogados.

3. Consideradas las observaciones del defensor del vínculo y también, si hubieran sido pedidas y dadas, las de las partes o las de sus abogados, y examinada la sentencia de primer grado, el colegio, por medio de un decreto, o ratifica la decisión de primer grado o decreta la prosecución de la causa en examen ordinario de segundo grado. En el primer caso, si nadie presenta recurso, los cónyuges, siempre que no estén impedidos por otras razones, tienen derecho a contraer nuevas nupcias pasados diez días de la publicación del decreto. En el segundo caso, la instancia tiene que ser continuada hasta la sentencia definitiva.

Mandamos que cuanto hemos decretado en esta carta, dada en forma de "Motu proprio", permanezca ratificado y firme, no obstante cualquier disposición contraria, aun digna de especialísima mención.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 28 de mayo del año 1971, octavo de nuestro Pontificado.

Paulo PP.

SAGRADA CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO

NOTIFICACION

ACERCA DEL MISAL ROMANO, LA LITURGIA DE LAS HORAS Y EL CALENDARIO

En la Instrucción publicada por esta Sagrada Congregación el día 20 de octubre de 1969 "sobre la manera de dar gradual cumplimiento a la Constitución Apostólica 'Missale Romanum'", se dieron normas que consideraban los casos y dificultades especiales en el uso del nuevo Misal Romano, y se concedió a las Conferencias Episcopales la facultad de prolongar la "vacatio legis" hasta el día 28 de noviembre de 1971 (1).

Determinó también esta Sagrada Congregación que se siguieran usando "provisionalmente" durante este año de 1971 el mismo Calendario General y los Calendarios particulares (2).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y con la aprobación del Sumo Pontífice, esta Sagrada Congregación para el Culto Divino ha establecido las normas que siguen acerca del uso del Misal Romano, de la Liturgia de las Horas y del nuevo Calendario, y propone la solución de algunas dificultades que se presentan en la disposición del Calendario en los años de 1972 y 1973.

I EL MISAL ROMANO Y LA LITURGIA DE LAS HORAS

1. El Misal Romano y el Leccionario de la Misa, editados por esta Sagrada Congregación (3), se pueden ya usar en las celebraciones que se hagan en latín. Igualmente los libros de la Liturgia de las Horas podrán ser empleados tan pronto como sean editados.

2. Procuren las Conferencias Episcopales que se haga cuanto antes la traducción y edición de dichos libros litúrgicos en lengua popular.

Sin embargo, teniendo en cuenta las dificultades especiales que suelen presentarse en estos trabajos, determinen la fecha en que dichas versiones, aprobadas por ellas y confirmadas por la Sede Apostólica, puedan o deban entrar en uso, ya sea íntegra o parcialmente.

Desde esa fecha, en que estas versiones populares deban ser empleadas en las celebraciones hechas en lengua vernácula, deberá ya usarse solamente la nueva forma del rito de la Misa y de la Liturgia de las Horas, aun por aquellos que lo hagan en latín.

3. Sin embargo, los que por edad avanzada o por motivos de salud experimenten graves dificultades en el uso del nuevo rito del Misal Romano, del Leccionario de la Misa o de la Liturgia de las Horas, pueden, con la aprobación de su Ordinario y sólo para las celebraciones hechas sin la asistencia de pueblo, seguir usando, íntegramente o en parte, el Misal Romano según la edición típica del año de 1962, acomodado a los decretos de los años 1965 y 1967 (4), y el Breviario Romano que estaba en uso anteriormente.

4. Por lo que toca al uso del lenguaje:

a) *En las Misas celebradas con la asistencia del pueblo*, las Conferencias Episcopales tienen el derecho de decidir acerca del uso de la lengua vernácula en cualquier parte de la Misa.

En la Misa conventual de los monasterios obsérvese el derecho particular.

Los Ordinarios de lugar, teniendo en cuenta ante todo el bien de los fieles, vean si es conveniente que en algunos templos, sobre todo en aquéllos en que con frecuencia acuden fieles que usan diferente lenguaje, se celebren una o varias Misas en lengua latina, sobre todo con canto (5). En estas Misas celebradas en latín, conviene hacer las lecturas bíblicas y la oración de los fieles en lengua popular, teniendo en cuenta para esto, de una manera especial, la condición de los participantes que hablan lenguajes diferentes.

b) *En las Misas celebradas sin pueblo*, cualquier sacerdote puede usar o el latín o la lengua vernácula.

c) La Liturgia de las Horas, ya sea en privado o en común o en el coro, puede ser celebrada en lengua vernácula, si el Ordinario lo aprueba.

II EL CALENDARIO

5. Las Conferencias Episcopales, teniendo en cuenta el estado en que se encuentren los trabajos de traducción del Misal Romano y de la Liturgia de las Horas a la lengua vernácula, determinen la fecha en que deberá entrar en vigor en su jurisdicción el Calendario Romano General, promulgado en el Motu Proprio "Mysterii paschalis" del 14 de febrero de 1969.

Mientras se termina el trabajo de traducción, den normas las mismas Conferencias Episcopales sobre la observancia del Calendario en la celebración de la Misa y de la Liturgia de las Horas, tanto en latín como en lengua popular.

6. Los que usan Calendario propio, mientras se determina la instauración de éste, deben seguir observando, en todo lo que es propio, el Calendario que haya estado vigente hasta ahora, cambiando el grado de las celebraciones de acuerdo con las normas universales del Calendario, y haciendo las variaciones necesarias en aquellas cosas que no concuerden con las predichas normas. En lo demás, deben seguir las normas dadas por la Conferencia Episcopal.

El trabajo de revisión de los Calendarios particulares debe llevarse a cabo dentro del tiempo señalado para ello por la Instrucción acerca del Calendario (6).

7. En el año 1972, la Solemnidad de san José cae en el domingo 5o. de Cuaresma. Por esta razón, se anticipa al sábado, es decir al día 18 de marzo (7).

Donde razones pastorales lo aconsejen, los Ordinarios de lugar pueden permitir que se tomen los formularios de la Misa de san José aun en las Misas vespertinas que se celebren el sábado 18 de marzo para cumplir con el precepto de la Misa del domingo.

8. En el año 1973, debido a la concurrencia de algunas solemnidades, el Calendario se ordenará de esta manera:

a) *Día 24 de junio*, domingo: NACIMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA, Solemnidad.

En los lugares en donde la solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo se traslada a este domingo, la solemnidad de san Juan Bautista se celebrará el día anterior, el 23 de junio.

b) *Día 29 de junio*, viernes:

Solemnidad de SAN PEDRO Y SAN PABLO, Apóstoles.

Solemnidad del SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

Se celebrará en este día la solemnidad de san Pedro y san

Pablo. La del Sagrado Corazón de Jesús se trasladará al domingo siguiente. Pero donde la solemnidad de san Pedro y san Pablo no es de precepto y ordinariamente se traslada al domingo siguiente, se celebrará el día 29 de junio la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, y la de san Pedro y san Pablo se trasladará al día 1o. de julio.

Dada en la sede de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, el 14 de junio de 1971.

ARTURO Card. TABERA
Prefecto

A. BUGNINI
Secretario

(1) Cf. A.A.S. 61 (1969), pp. 749-753.

(2) Cf. S. Congr. para el Culto Divino, Notificación del 17 de mayo de 1970: Notitiae 6 (1970), p. 193.

(3) Cf. Id., Decr. Celebrationis Eucharisticae, 26 de marzo de 1970, A.A.S. 62 (1970), p. 554; Decr. Ordine lectio num, 30 de Sept. de 1970.

(4) S. Congr. de Ritos, Decr. Nuper edita, 27 de enero de 1965, A.A.S. 57 (1965), pp. 408-409; Decr. Per instructionem alteram, 18 de mayo de 1967.

(5) Cf. S. Congr. de Ritos, Instr. Musicam Sacram, 5 de mayo de 1967, n. 48, A.A.S. 59 (1967), pp. 300-320.

(6) S. Congr. para el Culto Divino, Inst. De calendariis particularibus atque Officiorum et Missarum propriis recognoscendis, 24 de junio de 1970, n. 4, A.A.S. 62 (1970), pp. 651-663.

(7) Cf. Calendario Romano, Normas universales sobre el culto litúrgico y el Calendario, n. 5, Imprenta Poliglota Vaticana, 1969, p. 12.

LA BIBLIA Diálogo de Dios con el hombre

Iniciación a la lectura cristiana de la Biblia
José Salguero, O. P.

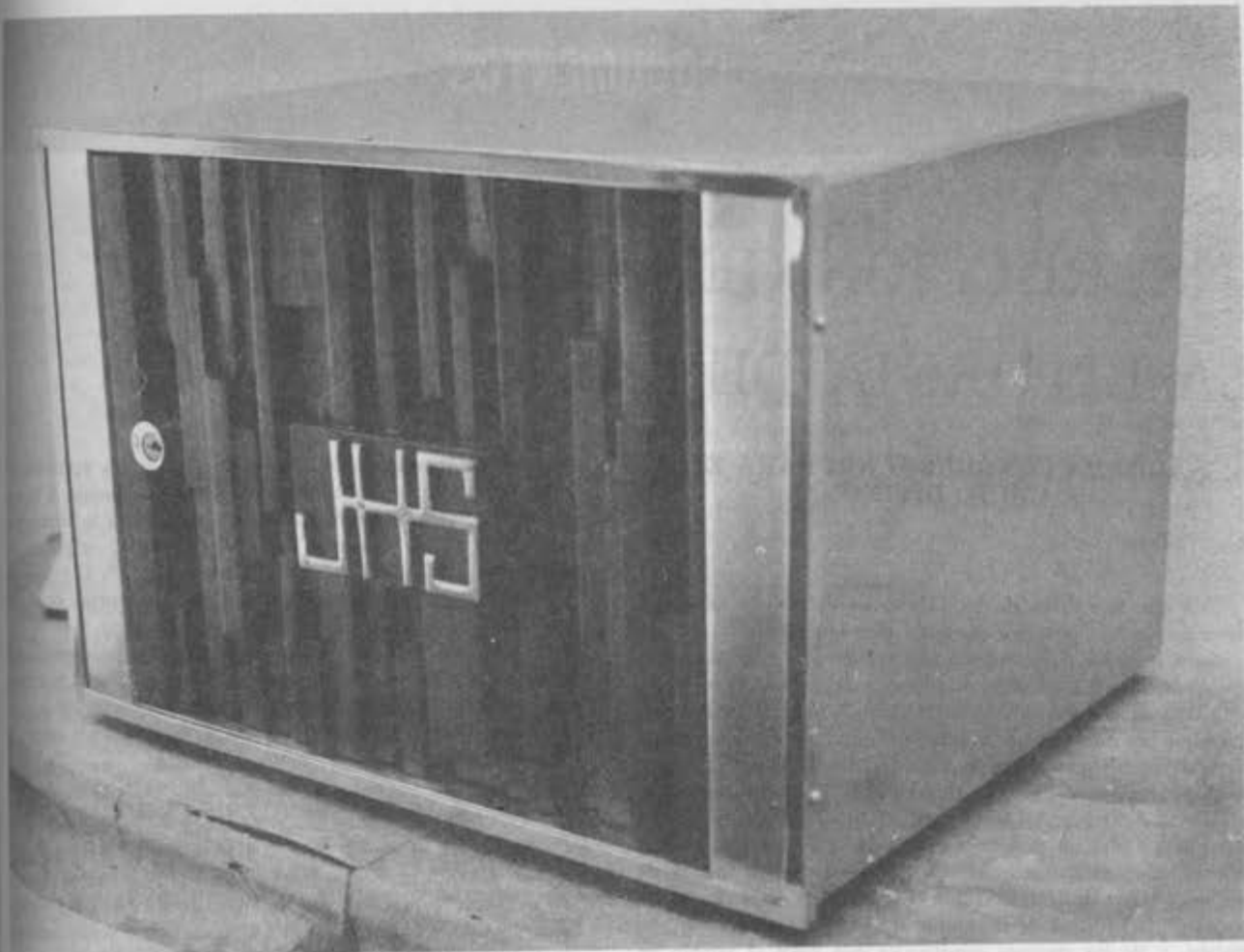
Se estudian aquí las cuestiones más importantes que conducen a la comprensión de la Biblia. Se trata en primer lugar de la inspiración de la Sagrada Escritura, que es la base de todo estudio cristiano de la Escritura. A continuación se estudia la cuestión del canon, de gran trascendencia en la teología actual. Y, finalmente, se desarrolla el tratado de la Hermenéutica, que establece más en particular las reglas que se han de emplear para llegar a percibir el auténtico sentido bíblico.

Ejemplar: \$ 64.95 - Dls. 5.85

Apartado M-2181

OBRA NACIONAL DE LA BUENA PRENSA, A. C.
México 1, D. F.

Donceles 99-A



Orfebrería
Ornamentos
Imágenes
Altares
Marmolería
Carpintería
Proyectos
Decoraciones.

GALERIAS TEPEYAC, S.A. 
LA CASA DE MAS PRESTIGIO EN ARTICULOS RELIGIOSOS

JOSE H. FABRE PDTE.

MADERO No. 82-A

Teléfonos: 5-10-15-17 y 5-13-33-48

México 1, D.F.

INSTRUCCION GENERAL SOBRE LA LITURGIA DE LAS HORAS

SAGRADA CONGREGACION PARA EL CULTO DIVINO

Prot. 165/71

Ya que la edición de los volúmenes del Oficio Divino, o "Liturgia de las Horas", a causa de la magnitud de la obra en sí misma y de las dificultades a ella inherentes, exige un cierto espacio de tiempo para ser realizada, esta Sagrada Congregación, por mandato especial del Sumo Pontífice Pablo VI, ha determinado que sea promulgada con anterioridad y por separado la "Instrucción General sobre la Liturgia de las Horas", la cual posteriormente será incluida al principio del primer volumen.

De esta manera, los sacerdotes, religiosos y fieles, ya sea en particular, o bien en reuniones de estudio o de oración, podrán informarse oportunamente acerca de la naturaleza íntima de este nuevo libro de la Iglesia que ora, así como de la estructura propia de la Liturgia de las Horas, de las normas para su celebración, y de las riquezas espirituales que para el pueblo de Dios brotarán de ella.

Dado en la sede de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, el 2 de febrero de 1971, en la Fiesta de la Presentación del Señor.

A. BUGNINI.
Secretario

CAPITULO I IMPORTANCIA DE LA LITURGIA DE LAS HORAS, (u Oficio Divino), EN LA VIDA DE LA IGLESIA

1. La oración pública y comunitaria del Pueblo de Dios es considerada, con toda razón, como una de las funciones primordiales de la Iglesia.

Desde los primeros tiempos, los que habían recibido el bautismo "perseveraban en las enseñanzas de los Apóstoles, en la vida común, en la fracción del pan y en la oración". (Hch 2, 42). Y los Hechos de los Apóstoles testifican en varios pasajes que la comunidad cristiana oraba en común. (1)

Los testimonios de la primitiva Iglesia nos dicen que los fieles, aun en privado, se dedicaban a la oración a horas determinadas. Luego, en varias regiones se introdujo la costumbre de destinar determinados momentos a la oración en común, por ejemplo, la última hora del día, cuando atardece y comienzan a encenderse las lámparas, o bien, a primera hora, cuando la noche llega a su fin y surge el astro del día.

Con el transcurso del tiempo, se llegaron también a santificar con la oración en común las demás Horas que los Santos

Padres veían mencionadas en los Hechos de los Apóstoles. En ellos, en efecto, se habla de los discípulos reunidos a la hora tercia (2); el príncipe de los Apóstoles "subió a la terraza para orar, cerca de la hora sexta" (10, 9); "Pedro... y Juan subían al templo para la oración de la hora nona" (3, 1); "a la medianoche Pablo y Silas elevaban a Dios una oración de alabanza" (16, 25).

2. Tales oraciones hechas en común fueron organizándose poco a poco dentro de un horario definido. Y así, la Liturgia de las Horas u Oficio Divino, enriquecida luego con lecturas, llegó a ser una oración de alabanza y de súplica: la oración de la Iglesia con Cristo y a Cristo.

I LA ORACION DE CRISTO

Cristo suplica al Padre.

3. Cuando el Verbo que procede del Padre como esplendor de su gloria, vino a dar a los hombres la vida de Dios, "el sumo sacerdote de la Nueva y Eterna Alianza, Cristo Jesús, asumiendo la naturaleza humana, introdujo en este destierro terrenal el himno que se canta eternamente en el cielo" (3). Desde entonces, la alabanza a Dios resuena en el corazón de Cristo en palabras humanas de adoración, propiciación e intercesión. El, como cabeza de la nueva humanidad y como Mediador entre Dios y los hombres, la presenta al Padre en nombre y por el bien de todos sus hermanos.

4. El mismo Hijo de Dios, "que es una sola cosa con el Padre" (Jn 10, 30), y que al entrar en el mundo dijo: "aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad" (Hb 10, 5; cf. Jn 6, 38), se dignó darnos pruebas concretas de su misión. Los Evangelios, en efecto, con mucha frecuencia nos muestran orando: cuando su misión es revelada por el Padre (4), antes de hacer el llamamiento de sus Apóstoles (5), cuando bendice a Dios en la multiplicación de los panes (6), en la Transfiguración sobre el monte (7), cuando sana al sordo mudo (8), cuando resucita a Lázaro (9), antes de poner a Pedro su profesión de fe (10), cuando enseña a orar a sus discípulos (11), cuando éstos vuelven de su misión (12), cuando bendice a los niños (13) y cuando ruega por Pedro (14). Su actividad diaria estaba estrechamente enlazada con la oración, y como que manaba de ella, pues se retiraba al desierto o a un monte para orar (15), se levantaba muy de mañana (16) o velaba en la noche hasta la cuarta vigilia (17) haciendo oración al Padre (18).

Y El mismo, como se cree con toda razón, tomó para las plegarias públicas de las sinagogas, a las cuales acudía el sábado "según su costumbre" (19), así como en las del templo, al que llamó Casa de oración (20), y en las que las sinagogas piadosas acostumbraban hacer diariamente en privado, citaba también las tradicionales bendiciones a Dios al

los alimentos, como se hace notar expresamente en la multiplicación de los panes (21), en la última Cena (22), en la cena en Emmaús (23) y cuando entonó juntamente con sus discípulos el himno de acción de gracias (24).

Hasta en los últimos momentos de su vida, cuando ya se acercaba su Pasión (25), en la última Cena (26), en la agonía del huerto (27) y en la cruz (28) demostró el divino Maestro que la oración era lo que sostenía y animaba su ministerio mesiánico y su sacrificio pascual. El, en efecto, "en los días de su vida mortal, habiendo ofrecido ruegos y súplicas con poderoso clamor y lágrimas al que podía salvarlo de la muerte, fue escuchado por su piedad reverente" (Hb 5, 7), y habiendo consumado su oblación en el altar de la cruz, "ha llevado a la perfección para siempre a aquéllos a quienes ha consagrado" (Hb 10, 14); y habiendo, finalmente, resucitado de entre los muertos, vive siempre para interceder por nosotros (29).

II LA ORACION DE LA IGLESIA

El precepto de la oración.

5. Jesús nos mandó hacer lo que El mismo practicó. Repetidas veces dijo: "Orad", "pedid", "suplicad" (30), "en mi nombre" (31); enseñó aun la forma de orar en la plegaria que se llama "oración del Señor" (32), y afirmó que la oración es necesaria (33) y que debe ser humilde (34), vigilante (35), perseverante y confiada en la bondad del Padre (36), con pureza de intención y conforme a la naturaleza de Dios. (37)

Los Apóstoles, por su parte, nos presentan en numerosos pasajes de sus cartas, distintas oraciones, sobre todo de alabanza y de acción de gracias, y nos recomiendan también la insistencia y la perseverancia (38) de la oración en el Espíritu Santo (39), ofrecida a Dios (40) por medio de Cristo (41), y su eficacia para la santificación (42), así como la oración de alabanza (43), de acción de gracias (44), de petición (45) y de intercesión por todos (46).

La iglesia continúa la oración de Cristo

6. Como el hombre depende totalmente de Dios, debe reconocer y proclamar este dominio de su Creador. Así lo han hecho los hombres piadosos de todos los tiempos, por medio de la oración.

La oración que se eleva a Dios, tiene que unirse necesariamente a Cristo, Señor de todos los hombres y único Mediador (47), el único por el que podemos tener acceso a Dios (48). Pues El une consigo a la humanidad de tal manera (49), que crea una íntima relación entre su oración y la de todo el género humano. En Cristo, y sólo en El, la religión humana obtiene el precio de la salvación y realiza su fin.

7. Pero existe un lazo de unión muy particular y estrecho entre Cristo y aquellos hombres a quienes transforma en miembros de su cuerpo, que es la Iglesia, por medio del bautismo, el sacramento que hace nacer a una nueva vida. Pues así, desde la cabeza se difunden por todo el cuerpo las riquezas que pertenecen al Hijo: la comunicación del Espíritu Santo, la verdad, la vida y la participación de su filiación divina, que se manifestaba siempre en su oración, cuando vivía entre nosotros sobre la tierra.

Todo el cuerpo de la Iglesia participa del sacerdocio de Cristo, pues los bautizados son consagrados por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo para formar un templo espiritual y un sacerdocio santo (50), y son capacitados para el culto de la Nueva Alianza, que proviene no de nuestras fuerzas, sino de los méritos y oblación de Cristo.

"Ningún don más grande podía Dios hacer a los hombres,

que constuir como cabeza de ellos a su Verbo, por medio del cual ha creado todas las cosas, y unirlos a El como miembros suyos, de modo que fuese al mismo tiempo Hijo de Dios e Hijo del hombre, un solo Dios con el Padre y un solo hombre con los hombres; y así como no separamos del Padre al Hijo cuando nos dirigimos a Dios en la oración, de la misma manera, cuando hace oración el Cuerpo del Hijo, que somos nosotros, no separemos de él a su Cabeza. Y que El, nuestro Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, el único Salvador de su cuerpo, sea quien ore por nosotros y en nosotros, y sea al mismo tiempo a quien dirijamos nuestra oración: ora por nosotros, como sacerdote nuestro; ora en nosotros, como nuestra Cabeza; recibe nuestra oración, como nuestro Dios. Reconozcamos, pues, en El nuestra voz y la suya en nosotros" (51).

En esto consiste, por lo tanto, la dignidad de la oración cristiana: en que hace suya la misma amorosa piedad del Hijo Unico de Dios hacia su Padre, y la oración que El expresó con sus palabras durante su vida terrena, oración que se continúa sin cesar, aun ahora, en la Iglesia Universal y en todos sus miembros, a nombre de todo el género humano y por su salvación.

La acción del Espíritu Santo

8. La unidad de la Iglesia que ora, es efectuada por el Espíritu Santo, que es el mismo en Cristo (52), en toda la Iglesia y en cada uno de los bautizados. El mismo "Espíritu ayuda nuestra debilidad" y "pide por nosotros con gemidos innarrables" (Rm. 8, 26); él mismo, como Espíritu del Hijo, infunde en nosotros "el espíritu de adopción de hijos, por el cual clamamos: ¡Padre!" (Rm. 8, 15). (53). No puede, pues, llevarse a cabo ninguna oración cristiana sin la acción del Espíritu Santo, que uniendo a toda la Iglesia, la conduce al Padre por medio del Hijo.

Indole comunitaria de la oración

9. Por lo tanto, el ejemplo y el precepto del Señor y de los Apóstoles, de orar siempre y con insistencia, no es una regla meramente legal, sino que pertenece a la esencia íntima de la misma Iglesia, que es una comunidad y que debe manifestar, aun en la oración, su índole comunitaria. Por eso en los Hechos de los Apóstoles, cuando se habla por primera vez de la comunidad de los fieles, aparece ésta congregada en un acto de oración "con las mujeres, con María, la Madre de Jesús, y con los hermanos de éste" (Hch. 1, 14). "La multitud de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma" (Hch 4, 32), y esta unión de espíritu se basaba en la palabra de Dios, en la comunión fraterna, en la oración y en la Eucaristía. (Cf. Hch 2, 42 gr.)

Y aunque la oración que se hace en la recámara a puerta cerrada (54), —siempre necesaria y digna de ser recomendada (55),— la realizan también los miembros de la Iglesia por medio de Cristo en el Espíritu Santo, sin embargo, la oración comunitaria posee una dignidad especial, ya que el mismo Cristo ha dicho: "Donde están dos o tres congregados en mi nombre, ahí estoy yo en medio de ellos". (Mt. 18, 20).

III LA LITURGIA DE LAS HORAS

Santificación del tiempo

10. Cristo dio el siguiente precepto: "Es necesario orar siempre sin desfallecer" (Lc. 18, 1), y la Iglesia, obedeciendo fielmente a este mandamiento, nunca deja de hacer oración y nos exhorta con estas palabras: "Ofrezcamos siempre a Dios un sacrificio de alabanza, por medio de El, (Jesús)" (Hb. 13, 15).

La Iglesia da cumplimiento a ese precepto, no sólo con la celebración de la Eucaristía, sino también de otras maneras, especialmente con la Liturgia de las Horas que, por una antigua tradición cristiana, tiene de peculiar, entre las demás acciones litúrgicas, el consagrar a Dios todo el curso del día y de la noche (56).

11. Y puesto que la santificación del día y de toda la actividad humana pertenece al fin de la Liturgia de las Horas, se ha restaurado la estructura de ésta de manera que el momento en que se reciten las Horas corresponda a la verdad del tiempo, en cuanto sea posible, teniendo también en cuenta, sin embargo, las condiciones de la vida actual (57).

Por lo tanto, "la recitación de las Horas debe hacerse respetando el tiempo que más se acerque al tiempo verdadero de cada Hora canónica, tanto para santificar verdaderamente el día, como para recitar cada Hora con fruto espiritual" (58).

Relación entre la Liturgia de las Horas y la Eucaristía

12. La Liturgia de las Horas extiende a las diversas horas del día (59) la alabanza y la acción de gracias, el recuerdo de los misterios de la salvación, las plegarias y el goce anticipado de la gloria celestial que tienen lugar en el misterio eucarístico, el cual es "el centro y la cumbre de toda la vida de la comunidad cristiana" (60).

La Liturgia de las Horas constituye en sí misma una excelente preparación para la celebración de la Eucaristía, ya que estimula y alimenta las disposiciones necesarias para celebrar ésta con fruto, como son la fe, la esperanza, la caridad, la entrega a Dios y el espíritu de sacrificio.

Ejercicio de la función sacerdotal de Cristo en la Liturgia de las Horas.

13. "La obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios" (61) es llevada a cabo por Cristo en el Espíritu Santo por medio de su Iglesia, no sólo cuando se celebra la Eucaristía y se administran los sacramentos, sino también de otras maneras, principalmente por la celebración de la Liturgia de las Horas (62). En ella está presente Cristo cuando se congrega la asamblea, cuando se proclama la palabra de Dios, cuando la Iglesia suplica y canta" (63).

Santificación del hombre.

14. En la Liturgia de las Horas se lleva a cabo la santificación del hombre (64) y se da culto a Dios, de tal manera que se establece en ella un intercambio o diálogo entre Dios y los hombres, en el cual "Dios habla a su pueblo... y el pueblo responde a Dios con cánticos y plegarias" (65).

Los que toman parte en la Liturgia de las Horas pueden alcanzar una abundante santificación por la eficacia salvadora de la palabra de Dios, que tiene en ella una parte muy importante, ya que se toman lecturas de la Sagrada Escritura, se cantan en la presencia de Dios palabras suyas transmitidas en los salmos y se recitan otras preces, oraciones e himnos, penetrados del mismo espíritu de la Sagrada Escritura (66).

Así pues, no sólo cuando se lee "aquello que fue escrito para nuestra instrucción" (Rm 15, 4), sino también cuando la Iglesia ora o canta, se alimenta la fe de los participantes y sus mentes tienden con fuerza hacia Dios, para rendirle un homenaje espiritual y para recibir abundantemente su gracia (67).

Alabanza a Dios en unión con la Iglesia del cielo

15. La Iglesia, desempeñando en la Liturgia de las Horas el oficio sacerdotal de su Cabeza, ofrece "ininterrumpidamente"

te" a Dios (68) un sacrificio de alabanza, es decir, las palabras de nuestros labios que glorifican su nombre (69). Esta oración es "la voz de la Esposa que habla al Esposo, más aún es la oración que Cristo, juntamente con su Cuerpo, eleva al Padre" (70). "Por lo tanto, todos los que hacen esta plegaria cumplen, por una parte, con la obligación propia de la Iglesia y participan, por otra, del altísimo honor de la Esposa de Cristo, porque al elevar hacia Dios sus alabanzas, están ante el trono, en nombre de la Madre Iglesia" (71).

16. Con la alabanza ofrecida a Dios en las Horas, la Iglesia se une al himno de alabanza que es cantado en el cielo eternamente (72), y prueba por anticipado aquella alabanza celestial, descrita por Juan en el Apocalipsis, que resuena y cesar ante la sede de Dios y del Cordero. La estrecha unión que existe entre nosotros y la Iglesia del cielo, se hace efectiva cuando "celebramos en una común alegría las alabanzas a la majestad divina, y cuando todos los redimidos por la sangre de Cristo, de toda raza, lengua y nación (cf. Ap. 5, 9), congregados en una sola Iglesia, glorificamos a Dios uno y trino con un solo cántico de alabanza" (73).

Esta Liturgia celestial fue prevista por los profetas en la victoria de aquel día que no tiene noche, de la luz que ilumina a las tinieblas: "No habrá ya un sol que te ilumine durante el día, ni el resplandor de la luna te alumbrará durante la noche, sino que el Señor será ya para ti tu luz eterna" (Zac. 6, 10, 19; cf. Ap. 21, 23. 25). "Habrá ya sólo un único día—sólo el Señor lo conoce—, no habrá día y luego noche, pero a la hora del atardecer resplandecerá la luz". (Zac. 14, 7). Porque ya "ha llegado a nosotros la plenitud de los tiempos" (cf. 1 Cor. 10, 11) y la renovación del mundo está irrevocablemente decretada, y comienza ya a realizarse de cierta manera en este mundo" (74). Y así, por medio de la fe, nosotros, instruidos aun sobre el significado de nuestra vida temporal para que estemos en espera, juntamente con todas las generaciones, de la manifestación del Hijo de Dios (75). En la Liturgia de las Horas proclamamos esta fe, expresamos y alimentamos esta esperanza, y participamos ya, en cierta manera, del gozo de la alabanza perenne y del día que no tiene ocaso.

Plegaria e intercesión

17. Pero además de alabar a Dios, la Iglesia presta a Dios. El en la liturgia los deseos y peticiones de todos los fieles ruega a Cristo, y por medio de El al Padre, por la salvación de todo el mundo (76). Y esta voz no es tan sólo la de la Iglesia, sino también la de Cristo, ya que las plegarias se hacen en su nombre,—"por nuestro Señor Jesucristo,"—y así la Iglesia continúa elevando aquellas preces y súplicas que él mismo elevó en los días de su vida mortal (77), y que tienen, por tanto, una singular eficacia. Así pues, la comunidad eclesial no sólo por la caridad, por el ejemplo y por las obras de caridad, sino también por la oración, ejerce un verdadero oficio maternal hacia las almas que debe conducir a Cristo (78).

Esta tarea corresponde de manera particular a aquellos que por un precepto especial han sido llamados a celebrar la Liturgia de las Horas, es decir: a los obispos y sacerdotes, en virtud de su misma función ruegan por su pueblo y por todo el pueblo de Dios (79), así como también a los ministros sagrados y a los religiosos. (80).

Cumbre y fuente de la actividad pastoral

18. Los que participan en la Liturgia de las Horas contribuyen al crecimiento del pueblo de Dios con una misteriosa cundidad apostólica (81), ya que el objetivo de la tra-

apóstolicos es que "todos, una vez hechos hijos de Dios por la fe y el bautismo, se congreguen, alaben a Dios en la Iglesia, participen del sacrificio y coman la cena del Señor" (82).

Así los fieles expresan con su vida y manifiestan a los demás "el misterio de Cristo y la genuina naturaleza de la verdadera Iglesia, que tiene la característica de ser visible, pero está dotada de elementos invisibles; se da de lleno a la acción, pero permanece entregada a la contemplación; está presente en el mundo, pero como peregrina en él" (83).

Las lecturas y plegarias de la Liturgia de las Horas son, a su vez, una fuente de vida cristiana, pues ésta se nutre de la Palabra de la Sagrada Escritura y de las palabras de los Santos, y se vigoriza con las plegarias. Porque solamente el Señor, sin el cual nada podemos hacer (84), puede dar eficacia y fruto a nuestras actividades (85), si se lo pedimos en la oración, para que cada día vayamos realizando la construcción del templo de Dios en el Espíritu (86) hasta que alcancemos la madurez de la plenitud de Cristo (87), y para que acrecentemos al mismo tiempo nuestras fuerzas para anunciar a Cristo a los que están fuera (88).

Que la mente concuerde con la voz.

19. Para que esta oración sea sentida realmente como propia por cada uno de los que toman parte en ella, y sea una fuente de piedad y de abundante gracia divina y alimento para la oración personal y su apostolado, es necesario que al recitarla digna, atenta y devotamente, la mente concuerde con la voz (89). Cooperen todos diligentemente con la gracia divina, para que no la reciban en vano. Buscando a Cristo y tratando de penetrar más íntimamente en su misterio por medio de la oración (90), alaben a Dios y eleven plegarias hacia Él, con la misma disposición de espíritu con la que oraba el divino Redentor.

IV QUIENES CELEBRAN LA LITURGIA DE LAS HORAS

A) Celebración comunitaria

20. Como todas las demás acciones litúrgicas, la Liturgia de las Horas no es una acción privada, sino que pertenece a todo el cuerpo de la Iglesia, al cual manifiesta y en el cual actúa (91). Su celebración eclesial resplandece en gran manera cuando es llevada a cabo por una Iglesia particular con la presidencia de su Obispo, rodeado por sus sacerdotes y ministros (92), ya que en toda Iglesia particular "está verdaderamente presente y actúa la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica" (93).

Cuando los cabildos de canónigos, u otros sacerdotes, efectúan esta celebración, aun sin la presencia del Obispo háganla siempre respetando el tiempo verdadero de cada Hora y, en cuanto sea posible, con la participación del pueblo. Lo mismo hay que decir de los cabildos colegiales.

21. Las otras asambleas de fieles, entre las cuales tienen un lugar eminente las parroquias, como células que son de la diócesis, organizadas localmente bajo la dirección de un pastor que hace las veces del Obispo, y que "representan en cierta manera a la Iglesia visible establecida por toda la tierra" (94), celebran comunitariamente en el templo, cuando sea posible, las Horas principales.

22. Por lo tanto, si los fieles son convocados a la Liturgia de las Horas y se congregan para unir sus corazones y sus voces en la oración, manifiestan así a la Iglesia que celebra el misterio de Cristo (95).

23. Es oficio propio de aquellos que pertenecen al Orden sagrado o que han recibido alguna misión canónica especial (96), el invitar a la comunidad a la oración y dirigir ésta:

"pongan todo su empeño para que todos los que han sido confiados a sus cuidados perseveren en la oración unidos en un mismo espíritu" (97). Hagan que se invite a los fieles a celebrar en común las partes más importantes de la Liturgia de las Horas, sobre todo los domingos y las fiestas (98), y procuren que se les prepare para ello con una debida catequesis. Enséñenles a hacer una oración sincera por medio de esta participación (99), y para ello instrúyanlos debidamente, para que adquieran un conocimiento de los salmos según el sentido cristiano, de modo que puedan ser conducidos gradualmente a un gusto más vivo y a un uso más amplio de la oración de la Iglesia (100).

24. Las comunidades de canónigos, de monjes, de monjas y de otros religiosos, que por su Regla o Constituciones celebran la Liturgia de las Horas, íntegramente o en parte, según el rito común o en un rito particular, representan de una manera especial a la Iglesia, pues constituyen el modelo más perfecto de la Iglesia que alaba ininterrumpidamente al Señor con una voz acorde y cumplen su oficio de "trabajar", ante todo mediante la plegaria, "por la edificación y el desarrollo de todo el Cuerpo Místico de Cristo, y por el bien de las Iglesias particulares" (101). Esto vale de una manera especial para las comunidades que llevan vida contemplativa.

25. Los ministros sagrados y todos los miembros del clero que no están obligados por otros motivos a la celebración comunitaria, si viven en comunidad o si llegan a reunirse, procuren recitar en común por lo menos una parte de la Liturgia de las Horas, sobre todo Laudes en la mañana y Vísperas en la tarde (102).

26. También se recomienda encarecidamente a los religiosos de ambos sexos que no están obligados a la celebración en común, así como a los miembros de todo Instituto de perfección, que se reúnan, ya sea en su propia comunidad o bien con el pueblo, para celebrar la Liturgia de las Horas o, al menos, una parte de ella.

27. Se invita igualmente a los laicos a ejercer este oficio de la Iglesia (103), celebrando una parte de la Liturgia de las Horas, en sus asambleas, dondequiera que éstas tengan lugar y cualquiera que sea el motivo de la reunión: oración, apostolado o alguna otra causa. Es necesario que aprendan a adorar a Dios Padre en espíritu y en verdad, ante todo en la acción litúrgica (104), y que tengan en cuenta que con el culto público y la oración, pueden llegar a todos los hombres y contribuir no poco a la salvación de todo el mundo (105).

Conviene, finalmente, que la familia, como santuario doméstico de la Iglesia, no sólo eleve a Dios plegarias en común, sino que también recite, cuando haya oportunidad, algunas partes de la Liturgia de las Horas, uniéndose así más íntimamente a la Iglesia (106).

B) El precepto de celebrar la Liturgia de las Horas

28. La Liturgia de las Horas se encomienda a los sagrados ministros de una manera tan especial, que debe ser llevada a cabo por cada uno de ellos, aun cuando el pueblo esté ausente, haciendo las adaptaciones necesarias; pues la Iglesia los destina a la Liturgia de las Horas con el fin de que el oficio de toda la comunidad sea cumplido de manera segura y constante, al menos por medio de ellos, y para que así la oración de Cristo persevere continuamente en la Iglesia (107).

El Obispo, que representa a la persona de Cristo de manera eminente y visible, y es el gran sacerdote de su rebaño, ya que de él deriva y depende, en cierta manera, la vida de sus fieles en Cristo (108), debe ser el primero en la oración entre los miembros de su Iglesia; en la recitación de la Liturgia de las Horas su oración es siempre hecha en nombre de la Iglesia y a favor de la Iglesia que le ha sido encomendada (109).

Los presbíteros, unidos al Obispo y a todo el presbiterio, participan de ese mismo oficio, ya que también ellos representan de manera especial a la persona de Cristo (110), y piden a Dios por todo el pueblo que les ha sido confiado y por todo el mundo (111).

Todos éstos desempeñan el ministerio del buen Pastor que ruega por los suyos para que tengan la vida y para que vivan en perfecta unidad (112). En la Liturgia de las Horas, que la Iglesia pone en sus manos, no sólo encontrarán una fuente de piedad y un alimento para su oración personal (113), sino que también, con la abundancia de la contemplación que en ella se les brinda, podrán fomentar y sostener su actividad pastoral y misionera para confortar con ella a toda la Iglesia de Dios (114).

29. Así pues, los obispos, presbíteros y demás ministros sagrados que han recibido de la Iglesia el encargo de celebrar la Liturgia de las Horas (n. 17), recítenlas íntegramente cada día, respetando, en cuanto sea posible, el tiempo verdadero que corresponde a cada Hora.

Denle, en primer lugar, la debida importancia a las Horas que son como el eje de dicha Liturgia, es decir, los Laudes matinales y las Vísperas; cuiden mucho de no omitir estas Horas, a no ser por una causa grave.

Sean también muy fieles en hacer el Oficio de la Lectura, que es especialmente una celebración litúrgica de la palabra de Dios; así cumplen diariamente con el oficio que les es propio por un motivo especial, de recibir la palabra de Dios, para llegar a ser discípulos más perfectos del Señor, y para que saboreen más a fondo las insondables riquezas de Cristo (115).

Y a fin de que santifiquen mejor todo el día, tengan también en grande estima la recitación de la Hora Media y de Completas, para que así, antes de irse al descanso, completen toda la "Tarea de Dios", y a El se encomienden.

30. Es muy conveniente que los diáconos permanentes reciten cada día, por lo menos una parte de la Liturgia de las Horas, la cual será determinada por la Conferencia Episcopal (116).

31. a) Los Cabildos catedrales y colegiales deben recitar en el coro las partes de la Liturgia de las Horas que les han sido prescritas por el derecho común o particular. Pero cada uno de los miembros de estos Cabildos, además de las Horas que deben rezar todos los ministros sagrados, debe también recitar en particular las que se dicen en su propio Cabildo (cf. n. 76) (si es que no las rezó en el coro) (117).

b) Las comunidades religiosas a quienes obliga la Liturgia de las Horas, y cada uno de sus miembros, celebren las Horas según las normas de su derecho particular, salvo lo prescrito en el n. 29 acerca de los que han recibido el Orden sagrado.

32. Se exhorta a las demás Comunidades religiosas y a cada uno de sus miembros a que, de acuerdo con sus propias circunstancias, celebren algunas partes de la Liturgia de las Horas, que es la oración de la Iglesia, por la cual, todos los que están dispersos en el mundo son reunidos en un solo corazón y en una sola alma (118).

La misma exhortación se hace también a los laicos (119).

V ESTRUCTURA GENERAL DE LA CELEBRACION

33. La Liturgia de las Horas se rige por sus propias leyes y reúne de una manera peculiar algunos elementos que se encuentran en otras celebraciones cristianas. El orden de su estructura es siempre el siguiente:

- himno,
- salmodia,
- lectura bíblica, (larga o breve),
- preces.

Tanto en la celebración comunitaria, como en la celebración individual, permanece la estructura esencial de esta Liturgia, que es un diálogo entre Dios y el hombre. Sin embargo, la celebración comunitaria manifiesta más claramente la naturaleza eclesial de la Liturgia de las Horas, favorece la participación activa de todos, según la condición de cada uno, mediante aclamaciones, el diálogo, la salmodia alternada y otros elementos semejantes, y tiene más en cuenta la expresión propia de los diversos géneros literarios (120). Por lo tanto, siempre que pueda llevarse a cabo la celebración comunitaria con la asistencia y participación activa de los fieles, debe dársele preferencia en relación con la celebración individual y cuantitativa (121). Es también muy conveniente, siempre que sea posible, cantar el Oficio en el coro y en común, teniendo en cuenta la naturaleza y razón de ser de cada una de sus partes.

Así se cumple la exhortación del Apóstol: "La palabra de Cristo habite en vosotros con toda su riqueza; instruíos y amonestaos mutuamente con salmos, himnos y cánticos inspirados y cantad con gratitud a Dios en vuestros corazones" (Col. 3, 16; cf. Ef 5, 19-20).

(1) Hch 1, 14; 4, 24; 12, 5, 12; Ef 5, 19-21.

(2) Hch 2, 1-15.

(3) Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacramentum Concilium, n. 83.

(4) Lc 3, 21-22.

(5) Lc 6, 12.

(6) Mt 14, 19; 15, 36; Mc 6, 41; 8, 7; Lc 9, 16; Jn 11.

(7) Lc 9, 28-29.

(8) Mc 7, 34.

(9) Jn 11, 41 ss.

(10) Lc 9, 18.

(11) Lc 11, 1.

(12) Mt 11, 25 ss.; Lc 10, 21 ss.

(13) Mt 19, 13.

(14) Lc 22, 32.

(15) Mc 1, 35; 6, 46; Lc 5, 16; cf. Mt 4, 1 par.; Mt 14.

(16) Mc 1, 35.

(17) Mt 14, 23, 25; Mc 6, 46, 48.

(18) Lc 6, 12.

(19) Lc 4, 16.

(20) Mt 21, 13 par.

(21) Mt 14, 19 par.; Mt 15, 36 par.

(22) Mt 26, 26 par.

(23) Lc 24, 30.

(24) Mt 26, 30 par.

(25) Jn 12, 27 s.

(26) Jn 17, 1-26.

(27) Mt 26, 36-44 par.

(28) Lc 23, 34, 46; Mt 27, 46; Mc 15, 34.

(29) Hb 7, 25.

(30) Mt 5, 44; 7, 7; 26, 41; Mc 13, 33; 14, 38; Lc 10, 2; 11, 9; 22, 40, 46.

(31) Jn 14, 13 s.; 15, 16; 16, 23 s. 26.

(32) Mt 6, 9-13; Lc 11, 2-4.

(33) Lc 18, 1.

(34) Lc 18, 9-14.

(35) Lc 21, 36; Mc 13, 33.

(36) Lc 11, 5-13; 18, 1-8; Jn 14, 3; 16, 23.

(37) Mt 6, 5-8; 23, 14; Lc 20, 47; Jn 4, 23.

(38) Rm 12, 12; 1 Cor 7, 5; Ef 6, 18; Col 4, 2; 1 Tim 5, 5; 1 P 4, 7.

(39) Rm 8, 15, 26; 1 Cor 12, 3; Gal 4, 6; Judas 20.

(40) Hb 13, 15.

(41) 2 Cor 1, 20; Col 3, 17.

- (42) 1 Tim 4, 5; Sant 5, 15 s.; 1 Jn 3, 22; 5, 14 s.
- (43) Ef 5, 19 s.; Hb 13, 15; Ap 19, 5.
- (44) Col 3, 17; Flp 4, 6; 1 Tes 5, 17; 1 Tim 2, 1.
- (45) Rm 8, 26; Flp 4, 6.
- (46) Rm 15, 30; 1 Tim 2, 1 s.; Ef 6, 18; 1 Tes 5, 25; Sant 5, 14, 16.
- (47) 1 Tim 2, 5; Hb 8, 6; 9, 15; 12, 24.
- (48) Rm 5, 2; Ef 2, 18; 3, 12.
- (49) Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 83.
- (50) Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 10.
- (51) S. Agustín, Explicaciones sobre los Salmos, 85, 1; CCL 39, 1176.
- (52) Cf. Lc 10, 21, cuando Jesús "se llenó de gozo en el Espíritu Santo y dijo: Padre, yo te bendigo..."
- (53) Cf. Gal 4, 6; 1 Cor 12, 3; Ef 5, 18; Judas 20.
- (54) Cf. Mt 6, 6.
- (55) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 12.
- (56) Cf. Conc. Vat. II, Ibid., nn. 83-84.
- (57) Cf. Ibid., n. 88.
- (58) Ibid., n. 94.
- (59) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio y la vida de los sacerdotes, Presbyterorum ordinis, n. 5.
- (60) Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 30.
- (61) Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 5.
- (62) Cf. Ibid., nn. 83 y 98.
- (63) Ibid., n. 7.
- (64) Cf. Ibid., n. 10.
- (65) Ibid., n. 33.
- (66) Cf. Ibid., n. 24.
- (67) Cf. Ibid., n. 33.
- (68) 1 Tes 5, 17.
- (69) Cf. Hb 13, 15.
- (70) Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 84.
- (71) Ibid., n. 85.
- (72) Ibid., n. 83.
- (73) Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 50; cf. Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 8 y 104.
- (74) Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 83.
- (75) Cf. Rm 8, 19.
- (76) Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctorum Concilium, n. 83.
- (77) Cf. Hb 5, 7.
- (78) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio y vida de los sacerdotes, Presbyterorum ordinis, n. 6.
- (79) Cf. Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 41.
- (80) Véase más adelante el n. 24 de la presente Instrucción General.
- (81) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre la adecuada renovación de la Vida Religiosa, Perfectae caritatis, n. 7.
- (82) Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 10.
- (83) Ibid., n. 2.
- (84) Cf. Jn 15, 5.
- (85) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 86.
- (86) Cf. Ef 2, 21-22.
- (87) Cf. Ef 4, 13.
- (88) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 2.
- (89) Cf. Ibid., n. 90; S. Benito, Regla de los Monasterios, c. 19.
- (90) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio y vida de los sacerdotes, Presbyterorum ordinis, n. 14; Decr. sobre la formación sacerdotal, Optatam totius, n. 8.
- (91) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 26.
- (92) Cf. Ibid. n. 41.
- (93) Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 11.
- (94) Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 42; cf. Decr. sobre el apostolado de los laicos, Apostolicam actuositatem, n. 10.
- (95) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 26 y 84.
- (96) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre la actividad misionera de la Iglesia, Ad gentes, n. 17.
- (97) Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 15.
- (98) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 100.
- (99) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio y vida de los sacerdotes, Presbyterorum ordinis, n. 5.
- (100) Véanse más adelante los nn. 100-109 de la presente Instrucción General.
- (101) Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 33; cf. Decr. sobre la adecuada renovación de la Vida Religiosa, Perfectae caritatis, nn. 6, 7, 15; cf. Decr. sobre la actividad misionera de la Iglesia, Ad gentes, n. 15.
- (102) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 99.
- (103) Cf. Ibid., n. 100.
- (104) Cf. Jn 4, 23.
- (105) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre la educación cristiana, Gravissimum educationis, n. 2; Decr. sobre el apostolado de los laicos, Apostolicam actuositatem, n. 16.
- (106) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre el apostolado de los laicos, Apostolicam actuositatem, n. 11.
- (107) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio y vida de los sacerdotes, Presbyterorum ordinis, n. 13.
- (108) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 41; Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 21.
- (109) Cf. Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 26; Decr. sobre el ministerio pastoral de los Obispos en la Iglesia, Christus Dominus, n. 15.
- (110) Cf. Conc. Vat. II, Decr. sobre el ministerio y vida de los sacerdotes, Presbyterorum ordinis, n. 13.
- (111) Cf. Ibidem, n. 5.
- (112) Cf. Jn 10, 11; 17, 20, 23.
- (113) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 90.
- (114) Cf. Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia, Lumen gentium, n. 41.
- (115) Cf. Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la divina revelación, Dei Verbum, n. 25; Decr. sobre el ministerio y vida de los sacerdotes, Presbyterorum ordinis, n. 13.
- (116) Pablo VI, Motu proprio, Sacrum Diaconatus ordinem, 18 de junio de 1967, n. 27; A.A.S. 59 (1967), p. 703.
- (117) Cf. S. Congr. de Ritos, Instr. Inter Oecumenici, 26 de sept. de 1964, n. 78 b; A.A.S. 56 (1964), p. 895.
- (118) Cf. Hch 4, 32.
- (119) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 100.
- (120) Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, nn. 26, 28-30.
- (121) Cf. Ibid. n. 27.

LAS DISTINTAS HORAS LITURGICAS

I INTRODUCCION A TODO EL OFICIO

34. La introducción a todo el Oficio se hace ordinariamente con el Invitatorio, que comprende:

—el versículo "Señor abre mis labios, R. Y mi boca proclamará tu alabanza".

—y el salmo 94: "Venid, aclamemos al Señor", con el cual se invita diariamente a los fieles a cantar las alabanzas de Dios y a escuchar su palabra, y se les exhorta a esperar "el descanso del Señor" (1). Si se juzga oportuno, pueden usarse los salmos 99, 66 ó 23, en lugar del salmo 94.

Es conveniente decir el salmo del invitatorio en forma responsorial, como se indica en su lugar correspondiente, es decir, recitando y repitiendo la antífona antes del salmo, y volviéndola a decir después de cada estrofa.

35. El lugar propio del Invitatorio es al principio de todo el curso de la oración cotidiana, es decir, antes de Laudes o del Oficio de la Lectura, según se inicie el día con una u otra acción litúrgica. Cuando se inicia con Laudes, puede omitirse el salmo con su antífona, si se juzga oportuno.

36. La norma para cambiar la antífona del Invitatorio de acuerdo con los diferentes días litúrgicos, se indica en el lugar correspondiente.

II LAUDES Y VISPERAS

37. "Los Laudes, como oración de la mañana, y las Visperas, como oración de la tarde, que según la venerable tradición de toda la Iglesia, son el doble eje del Oficio diario, deben ser considerados como las Horas principales, y como tales deben celebrarse" (2).

38. Los Laudes matinales están destinados y ordenados a santificar el tiempo de la mañana, como lo hacen evidente muchos de sus elementos. Su índole matinal está muy bien expresada en estas palabras de san Basilio Magno: "El fin del Oficio matutino es consagrar a Dios los primeros actos de nuestra alma y de nuestra mente, para que no emprendamos nada sin habernos antes alegrado con el pensamiento de Dios, como está escrito: "Me acordé de Dios y me sentí poseído de alegría" (Sal 76, 4), y para que el cuerpo no vaya al trabajo sin que hayamos antes llevado a cabo lo que se dice en el salmo: "A ti, Señor, te invoco, por la mañana escuchas mi voz; por la mañana te presento mi súplica y me quedo a la espera" (Sal 5, 4-5)". (3).

Además, esta Hora que se recita al surgir la luz del nuevo día, recuerda la resurrección del Señor Jesús, que es la luz verdadera que ilumina a todos los hombres (cf. Jn 1, 9), el "sol de justicia" (Mal 4, 2) "que nace de lo alto" (Lc 1, 78). Por lo cual se comprende muy bien esta exhortación de san Cipriano: "Se debe hacer oración por la mañana, para celebrar con la plegaria matutina la resurrección del Señor" (4).

39. Las Visperas se celebran al atardecer, cuando ya declina el día, "para dar gracias por los beneficios que durante él hemos recibido, o por las buenas acciones que hemos llevado a cabo" (5). También recordamos la Redención por medio de la plegaria que elevamos "como incienso en la presencia del Señor" y en la cual "la elevación de nuestras manos" se transforma en "sacrificio de la tarde" (6). Esto "puede entenderse también en un sentido más sagrado, acerca de aquel verdadero sacrificio vespertino que, como nos ha sido transmitido, fue ofrecido en la tarde por nuestro Señor y Salvador cuando, al

cenar con us Apóstoles, dio inicio a los sacrosantos misterios de la Iglesia; o bien puede también entenderse del sacrificio vespertino (es decir, celebrado en la plenitud de los tiempos, que, al día siguiente ofreció él mismo al Padre, elevando sus manos en alto, por la salvación del mundo entero" (7). Y para dirigir nuestra esperanza hacia la luz que no tiene ocaso, "impliquemos y rogamus que venga de nuevo la luz sobre nosotros, y pedimos la venida de Cristo, que nos traerá la gracia de la luz eterna" (8). Finalmente, urimos en esta Hora nuestras plegarias con las Iglesias de Oriente, invocando "a Jesucristo, la luz jubilosa de la santa gloria del eterno Padre Celestial; y habiendo llegado al ocaso del sol, bajo la claridad de la luz vespertina, elevamos un canto a Dios, al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo". . .

40. Los Laudes y Visperas deben ser tenidos en una gran estima como oración de la comunidad cristiana; foméntese su celebración pública o comunitaria, sobre todo entre aquellos que llevan una vida de comunidad. Y recomiéndese su recitación aun a los fieles que no puedan participar en la celebración comunitaria.

41. Los Laudes matinales y las Visperas comienzan con un versículo introductorio "Dios mío, ven en mi auxilio. Señor date prisa en socorrerme", seguido por el "Gloria al Padre" o el "Como era en el principio", con el "Aleluya". (Este último no se dice durante la Cuaresma). Pero toda esta introducción se suprime en Laudes, si se da comienzo a éstos con el Invitatorio.

42. Se dice luego inmediatamente el himno apropiado. El himno está dispuesto de tal manera que dé el color debido a cada Hora o festividad, y también, sobre todo en las celebraciones con el pueblo, para que dé un principio más fácil y agradable a la oración.

43. Después del himno sigue la salmodia, según las normas indicadas en los nn. 121-125. La salmodia de Laudes, de acuerdo con la tradición de la Iglesia, consta de un salmo matinal, un cántico del Antiguo Testamento y otro salmo invitatorio.

La salmodia de Visperas consta de dos salmos (o partes de un salmo demasiado largo) apropiados para esta Hora y para la celebración popular, y de un cántico tomado de las Escrituras del Nuevo Testamento o del Apocalipsis.

44. Después de la salmodia se hace la lectura bíblica, sea breve o larga.

45. La lectura breve se hace de acuerdo con el día, el tiempo o la festividad; debe ser leída y escuchada como una verdadera proclamación de la palabra de Dios, cuyo fin es proponer con fuerza y de manera incisiva alguna sentencia de los libros sagrados, y facilitar la comprensión de algunas frases breves, a las cuales podría ser que no se les prestara atención suficiente en la lectura continua de las Escrituras.

Las lecturas breves varían cada día del ciclo del salmo.

46. Puede, sin embargo, escogerse una lectura más larga sobre todo en la celebración con el pueblo, tomándola, ya sea del Oficio de la Lectura, o bien, de las que se leen en la Hora principalmente de entre aquellos textos que por alguna razón no pudieron leerse. Esto no impide que alguna vez pueda también elegirse alguna otra lectura más adecuada, según las normas de los nn. 248-249, 251.

47. En la celebración con el pueblo, si se cree conveniente, puede hacerse una breve homilía para ilustrar la anterior lectura.

48. Después de la lectura o de la homilía, puede darse, si se juzga oportuno, un momento de silencio.

49. Para dar respuesta a la palabra de Dios, se puede hacer un canto responsorial o responsorio breve, que se puede omitir si se cree conveniente. En su lugar pueden entonarse otros cánticos de la misma naturaleza, con tal de que estén debidamente

aprobados por la Conferencia Episcopal.

50. Enseguida se dice solemnemente con su antifona el cántico evangélico: en Laudes, el Cántico de Zacarías "Bendito sea el Señor, Dios de Israel", y en Vísperas, el cántico de la santísima Virgen María "Proclama mi alma la grandeza del Señor". Estos cánticos, aceptados por el uso secular y popular de la Iglesia Romana, expresan la alabanza y la acción de gracias por la Redención. La antifona para estos cánticos varía según las características del día, del tiempo o de la festividad.

51. Después del cántico se recitan, en Laudes, las preces para consagrar a Dios el día y el trabajo, y en Vísperas, las plegarias de intercesión. (Cf. nn. 179-193).

52. Después de estas preces o intercesiones, dicen todos el "Padre nuestro".

53. Terminado el "Padre nuestro", se dice inmediatamente la oración conclusiva que, para las ferias ordinarias se encuentra en el Salterio, y para los demás días en el Propio.

54. Enseguida, si preside el Oficio un sacerdote o un diácono, despide este ministro al pueblo con el saludo "El Señor esté con vosotros" y con la bendición, como en la Misa, a la cual sigue la invitación "Podéis ir en paz. R. Demos gracias a Dios".

Si el Oficio lo dirige un laico, la celebración concluye con las palabras "El Señor nos bendiga", etc.

III EL OFICIO DE LA LECTURA

55. El Oficio de la Lectura tiene como objetivo el proponer al pueblo de Dios, sobre todo a los que están consagrados de manera especial al Señor, una meditación más abundante de la sagrada Escritura y una selección de las mejores páginas de los autores espirituales. Pues aunque ya en la Misa diaria se lleva a cabo la lectura de un ciclo muy enriquecido de la sagrada Biblia, con todo, el tesoro de la revelación y de la tradición contenido en el Oficio de la Lectura, contribuirá a fomentar un grande provecho espiritual. Los sacerdotes, en primer lugar, busquen estas riquezas, para que, habiendo ellos recibido la palabra de Dios, puedan distribuirla a los demás y transformar esta doctrina en "alimento para el pueblo de Dios" (9).

56. La lectura de la sagrada Escritura debe ir, sin embargo, acompañada de la oración, para que se establezca el diálogo

entre Dios y el hombre, pues "hablamos con El cuando oramos, y lo escuchamos cuando leemos sus divinas palabras" (10). Por eso el Oficio de la Lectura consta también de tres salmos, un himno, una oración y otras fórmulas, y tiene carácter de verdadera plegaria.

57. El Oficio de la Lectura, según las normas de la Constitución sobre la Liturgia, "Sacrosanctum Concilium", "aunque en el coro conserva su ídolo de alabanza nocturna, debe estar de tal manera dispuesto, que pueda recitarse a cualquier hora del día, contenga menos salmos y sus lecturas sean más prolongadas" (11).

58. Así pues, los que por derecho particular propio deben conservar la índole nocturna de esta Hora del Oficio, y los que laudablemente quieran hacerlo, ya sea que lo reciten en la noche o muy de madrugada, antes de Laudes, escojan el himno en la serie señalada para esta circunstancia.

Además, para los domingos, solemnidades y algunas fiestas téngase presente lo que se dice en los nn. 70-73 acerca de la vigilia.

59. Quedando en pie la precedente disposición, el Oficio de la Lectura puede recitarse a cualquier hora del día, y aun desde la noche del día anterior, con tal que esto se haga después de haber rezado las Vísperas de ese día.

60. Si el Oficio de la Lectura se hace antes de Laudes, se le antepone el invitatorio, como se indicó en los nn. 34-36. En caso contrario, se comienza con el versículo "Dios mío, ven en mi auxilio", con el "Gloria al Padre", "Como era en el principio" y, si no es Cuaresma, el "Aleluya".

61. Enseguida se dice el himno que, en el tiempo "per annum", se elige, ya sea de la serie nocturna, como se indicó en el n. 58, o bien de la serie diurna, según lo pida la veracidad del tiempo en que se recite.

62. Sigue la salmodia que consta de tres salmos, (o partes de salmo, si éstos son muy largos). En el triduo pascual, en los días dentro de las octavas de Pascua y Navidad, y en las solemnidades y fiestas, los salmos y antifonas son propios.

Pero en los domingos y ferias, los salmos y antifonas se toman del ciclo del Salterio. Lo mismo hay que decir acerca de las memorias de los Santos, a no ser que éstas tengan salmos y antifonas propias (cf. nn. 218 ss.)

63. Para efectuar el paso de la salmodia a la lectura, se acostumbra decir un versículo entre una y otra.

"EL TROQUEL", S.A.

Casa Proveedora de Artículos de Iglesia.

Tel.: 522-59-94

Apdo. Postal No. 524

2a. Rep. Venezuela No. 50

México 1, D.F.

Tenemos en existencia un buen surtido de Expedientes Parroquiales con redacciones aprobadas por la S. Mitra.

Block o certificado de bautizo y matrimonio canónico, in facie ecclesiae, exhortos y suplicatorios, informaciones matrimoniales, libros para actas de bautizo y matrimonio, recibos de misas.

Inciensos importados y perfumados en cajas de 330 gramos:

"Lágrima", "Excelsis", "Angelus", y "Solemnis", pajuelas de incienso perfumado a \$15.00 %, carbón tardío e instantáneo con 100 panes a \$18.00 y \$30.00 caja.

64. Se hacen dos lecturas:

—la primera es bíblica,

—la segunda,

o se toma de las obras de los santos Padres o escritores eclesiásticos.

o es hagiográfica.

65. Después de cada lectura se dice un responsorio (cf. nn. 169-172).

66. Para la lectura bíblica debe tomarse de ordinario la lectura recurrente en el Propio del Tiempo, según las normas que se darán en los nn. 140-155. Pero en las solemnidades y fiestas, la lectura bíblica se toma del Propio o del Común.

67. La segunda lectura con su responsorio se toma, ya sea del Libro de la Liturgia de las Horas, o bien del Leccionario opcional, de que se habla más adelante, en el n. 161.

De ordinario es la que ocurre en el Propio del Tiempo. Pero en las solemnidades y en las fiestas de los Santos, se toma la lectura hagiográfica propia, y si no la hay, se toma la segunda lectura del respectivo Común de Santos. En las memorias de los Santos, cuya celebración no queda impedida, se toma igualmente la lectura hagiográfica en lugar de la segunda lectura recurrente (cf. nn. 166. 235).

68. Después del responsorio de la segunda lectura, se dice el himno "Te Deum", pero sólo en los domingos fuera de Cuaresma, en los días dentro de las octavas de Pascua y Navidad, y en las solemnidades y fiestas; se omite en las memorias y en las ferias.

La última parte del himno, desde el versículo "Salva, pues, Señor, a tu pueblo", hasta el final, puede omitirse, si se desea.

69. El Oficio de la Lectura se concluye con la oración propia del día y, al menos en la recitación en común, con la aclamación "Bendigamos al Señor. R. Demos gracias a Dios".

IV LAS VIGILIAS

70. La Vigilia Pascual se celebra en toda la Iglesia de acuerdo con lo prescrito en los respectivos libros litúrgicos. "La vigilia de esta noche es tan grande", dice san Agustín, "que ella puede exigir como propio, para sí sola, el nombre común de todas las demás vigiliass" (12); "pasamos en vela aquella noche en que el Señor resucitó, y en la cual inició para nosotros, en su carne, aquella vida... en la que ya no hay muerte ni sopor alguno...; así pues, Aquél a quien elevamos nuestro canto al celebrar su resurrección en esta vigilia un poco prolongada, nos concederá vivir y reinar por siempre juntamente con El" (13).

71. En diferentes Iglesias surgió la costumbre de iniciar la celebración de diversas solemnidades con una vigilia, como se hace en la Vigilia de la Pascua; entre dichas solemnidades sobresalen la Navidad y Pentecostés. Esta costumbre merece ser conservada y fomentada de acuerdo con las tradiciones propias de cada Iglesia. Si en alguna parte se cree conveniente dotar de vigilia a otras solemnidades o peregrinaciones, obsérvense las normas generales propuestas para las celebraciones de la palabra de Dios.

72. Los Padres de la Iglesia y los autores espirituales han exhortado con mucha frecuencia a los fieles, sobre todo a los que llevan una vida contemplativa, a la oración nocturna, por la cual se expresa y se intensifica la actitud en espera del Señor que ha de volver: "A la media noche se oyó un clamor: Ya está aquí el esposo, salid a su encuentro" (Mt 25, 6); "Vigilad pues, ya que no sabéis cuando va a llegar el señor de la casa: si en la tarde, o a la media noche, o al canto del gallo, o en la mañana: no sea que al llegar de improviso os encuentre durmiendo" (Mc 13, 35-36). Son, por tanto, dignos de alabanza todos los que conservan la índole nocturna del Oficio de la Lectura.

73. Por otra parte, ya que en el Rito Romano el Oficio de la Lectura conserva siempre la misma brevedad en su estructura, por consideración especial a aquellos que se dedican a obras de apostolado, los que deseen ampliar, según la tradición, la celebración de la vigilia del domingo, de las solemnidades o de las fiestas, procedan de la siguiente manera:

En primer lugar, celébrase el Oficio de la Lectura, de acuerdo con el libro de la Liturgia de las Horas, hasta las lecturas inclusive. Después de las dos lecturas y antes del "Te Deum", añádanse los cánticos que, con este fin, se indican en el Apéndice de dicho libro; enseguida léase el Evangelio, acerca del cual puede hacerse una homilía, si se cree oportuno; después se canta el himno "Te Deum" y se dice la oración.

El Evangelio, en las solemnidades y fiestas, tómesese del Leccionario de la Misa, y en los domingos, de la serie del misterio pascual, que se encuentra en el Apéndice del libro de la Liturgia de las Horas.

V HORA MEDIA. (TERCIA, SEXTA Y NONA)

74. Por una tradición muy antigua, los cristianos acostumbraban orar, por devoción privada, en diversos momentos del día, aun en medio del trabajo, para imitar a la Iglesia apotólica. Esta tradición se fue expresando de diversas maneras; con el transcurso del tiempo, se llegó a concretar en determinadas celebraciones litúrgicas.

75. La tradición litúrgica, tanto de Oriente como de Occidente, ha conservado la Tercia, Sexta y Nona, sobre todo porque a estas Horas se asociaba el recuerdo de los acontecimientos de la Pasión del Señor y de la primera propagación del Evangelio.

76. El Concilio Vaticano II decretó que se conservaran en el coro las Horas menores de Tercia, Sexta y Nona (14).

Los que llevan vida contemplativa conserven la costumbre litúrgica de recitar estas tres Horas, salvo derecho particular.

Se aconseja también a todos, especialmente a aquellos que toman parte en un retiro espiritual o en una asamblea pasiva.

77. Pero fuera del coro, salvo derecho particular, se puede elegir una sola de esas tres Horas, la que sea más apropiada para el momento del día en que se recite.

Los que no están obligados a rezar las tres Horas, deben celebrar por lo menos una, para que se conserve la tradición de orar durante el día, en medio del trabajo.

78. La estructura de Tercia, Sexta y Nona ha sido dispuesta de tal manera que se tenga en cuenta, tanto a las que recitan una sola Hora, o sea la "Hora Media", como a las que deben o quieren recitar las tres Horas.

79. El inicio de la Hora Media, (o de Tercia, Sexta o Nona), se hace con el versículo introductorio "Dios mío, escucha mi voz en mi auxilio", con el "Gloria al Padre", "Como era en el principio" y, si no es Cuaresma, con el "Aleluya". Enseguida se dice el himno, de acuerdo con la Hora correspondiente; después se hace la salmodia y luego la lectura breve, a la que sigue el versículo. La Hora se concluye con la oración y, si no es en la recitación común, con la aclamación "Bendigamos al Señor. R. Demos gracias a Dios".

80. Para cada Hora se toman himnos y oraciones diferentes, de manera que, según la tradición, correspondan a la verdad del tiempo; de esta manera se procura santificar adecuadamente cada hora. Por lo tanto, el que diga sólo una Hora, debe escoger los elementos que a ella corresponden.

Las lecturas breves y oraciones varían según la costumbre del día, del tiempo o de la festividad.

81. Se proponen dos salmodias: una continua y otra...

plementaria. El que diga sólo una Hora, tome la salmodia continua. El que diga más de una, tome la salmodia continua para una Hora y la complementaria para las demás.

82. La salmodia continua consta de tres salmos (o partes de salmo, si éstos son muy largos), que se recitan con sus antífonas, a no ser que se indique lo contrario.

En las solemnidades, en el triduo pascual y en los días dentro de la octava de Pascua, se dicen antífonas propias con tres salmos tomados de la salmodia complementaria, a no ser que se deban usar salmos especiales, o que la celebración de la solemnidad religiosa caiga en domingo, pues en este último caso se toman los salmos de domingo de la primera semana del Salterio.

83. La salmodia complementaria consta de grupos de tres salmos, tomados, por lo general, de los llamados "salmos grandes". (Del 119 al 133).

VI - COMPLETAS

84. Las Completas son la última oración de la jornada, que se hace antes del reposo nocturno, aunque sea después de la media noche, si las circunstancias lo piden.

85. Las Completas se comienzan como las otras Horas, con el versículo "Dios mío, ven en mi auxilio", con el "Gloria al Padre, Como era en el principio" y, si no es Cuaresma, con el "Aleluya".

86. Enseguida, es muy de alabarse que se haga el examen de conciencia que, en la celebración comunitaria, puede hacerse simplemente en silencio, o bien, incluyéndolo en el acto penitencial según las fórmulas del Misal Romano.

87. Se dice luego el himno conveniente.

88. La salmodia para las Completas del domingo que se dicen después de las primeras Vísperas, consta de los salmos 4 y 133; y la de las Completas que se dicen después de las segundas Vísperas, consta solamente del salmo 90.

Para los demás días se han escogido salmos que exciten, de manera especial, la confianza en Dios; pero se permite sustituir estos salmos por los del domingo, especialmente para comodidad de aquellos que quisieren recitar de memoria las Completas.

89. Después de la salmodia se hace la lectura breve, enseguida el responsorio "En tus manos, Señor", y luego, con su antífona, el cántico evangélico "Ahora, Señor", que es como la cumbre de toda esta Hora.

90. Se dice después la oración conclusiva, según el Salterio.

91. Después de la oración se dice, aun en la recitación individual, la bendición "El Señor todopoderoso".

92. Enseguida se dice una de las antífonas de la santísima Virgen María. En el tiempo pascual se dirá siempre la antífona "Reina del cielo". Además de las antífonas contenidas en el libro de la Liturgia de las Horas, las Conferencias Episcopales pueden aprobar algunas otras (15).

VII - UNION DE LAS HORAS DEL OFICIO CON LA MISA O ENTRE SI.

93. En casos particulares, si las circunstancias lo piden, puede hacerse en la celebración pública o comunitaria una unión más estrecha entre la Misa y una Hora del Oficio, según las normas que siguen, con tal que la Misa y la Hora sean de un mismo Oficio. Debe, sin embargo, tenerse cuidado de que esto no sea en detrimento de la utilidad pastoral, sobre todo en el domingo.

94. Cuando los Laudes celebrados en el coro o en común proceden inmediatamente a la Misa, el acto litúrgico puede comenzar, o con el versículo introductorio y el himno de Laudes, sobre todo en los días feriales, o con el canto y procesión de entrada y el saludo del celebrante, sobre todo en los días

festivos, omitiendo en uno y otro caso el rito inicial.

Enseguida se continúa con la salmodia de Laudes en la forma acostumbrada, hasta antes de la lectura breve. Después de la salmodia, omitido el acto penitencial y, si se cree oportuno, también el "Señor, ten piedad de nosotros", se dice, de acuerdo con las rúbricas, el "Gloria" de la Misa. Sigue luego la liturgia de la palabra de la manera acostumbrada.

La Oración de los fieles se hace en el momento y forma habituales, pero en los días de feria, en la Misa de la mañana, en lugar del formulario cotidiano de la oración de los fieles, pueden decirse las preces matutinas de Laudes.

Después de la comunión y del canto propio de ésta, se canta el "Bendito sea el Señor" con su antífona de Laudes y enseguida se dice la oración poscomunión y todo lo demás como de ordinario.

95. Si la Hora Media, (es decir, Tercia, Sexta o Nona), celebrada públicamente de acuerdo con la verdad de las Horas, precede inmediatamente a la Misa, la acción litúrgica puede comenzar igualmente, o con el versículo introductorio y el himno de la Hora, sobre todo en los días feriales, o con el canto y procesión de entrada y el saludo del celebrante, sobre todo en los días festivos, omitiendo en uno y otro caso el rito inicial.

Enseguida se continúa con la salmodia de la Hora en la forma acostumbrada, hasta antes de la lectura breve. Después de la salmodia, omitido el acto penitencial y, si se cree oportuno, también el "Señor, ten piedad de nosotros", se dice, de acuerdo con las rúbricas, el "Gloria", y el sacerdote dice enseguida la oración de la Misa.

96. Cuando las Vísperas preceden inmediatamente a la Misa, pueden unirse a ella en la misma forma que los Laudes. Pero las primeras Vísperas de las solemnidades, de los domingos, o de las fiestas del Señor que caen en domingo, no pueden celebrarse sino hasta después de terminada la Misa del día precedente o del sábado.

97. Cuando la celebración de la Hora Media, (es decir, Tercia, Sexta o Nona), o de Vísperas, sigue inmediatamente a la Misa, entonces ésta se celebra de la manera acostumbrada hasta la oración poscomunión inclusive. Dicha esta oración, comienza inmediatamente la salmodia de la Hora.

En la Hora Media, después de la salmodia, se omite la lectura breve, se dice inmediatamente la oración y se hace la despedida, como en la Misa.

En las Vísperas, después de la salmodia, se omite la lectura breve, se añade inmediatamente el cántico "Proclama mi alma" con su antífona y, omitidas las preces y el "Padre nuestro", se dice la oración conclusiva y se da la bendición al pueblo.

98. Fuera del caso de la noche de Navidad, se excluye, por norma, la unión de la Misa con el Oficio de la Lectura, ya que la Misa tiene su propio ciclo de lecturas, que debe distinguirse del señalado para el Oficio. Sin embargo, si alguna vez, a modo de caso particular, conviniese hacerlo, entonces, después de la segunda lectura del Oficio y de su responsorio, omitiendo todo lo demás, comiencese inmediatamente la Misa, desde el himno del "Gloria", si es que tiene que decirse, y si no, desde la oración.

99. Si el Oficio de la Lectura se dice inmediatamente antes de otra Hora del Oficio, puede decirse antes del Oficio de la Lectura el himno correspondiente a esa otra Hora; luego, al final del Oficio de la Lectura se omite la oración y la conclusión, y al principio de la siguiente Hora se omiten el versículo introductorio y el "Gloria al Padre".

(1) Cf. Hb 3, 7-19; 4, 1-16.

(2) Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 89 a; cf. Ibid., n. 100.

(3) S. Basilio Magno, Regulae fusiús tractatae, Resp. 37, 3; PG 31, 1014.

- (4) *San Cipriano, De oratione dominica, 35; PL 4, 561.*
 (5) *San Basilio Magno, obra citada: PG 31, 1015.*
 (6) *Cf. Sal 140, 2.*
 (7) *Casiano, De institutione coenob., lib 3, c 3: PL 49, 124, 125.*
 (8) *San Cipriano, De oratione dominica, 35: PL 4, 560.*
 (9) *Pontifical Romano, Ordenación de los presbíteros, n. 14.*
 (10) *San Ambrosio, De officiis ministrorum, I, 20, 88: PL 16, 50; Conc. Vat. II, Const. dogm. sobre la divina revelación, Dei Verbum, n. 25.*
 (11) *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 89 c.*
 (12) *Sermo Guelferbytanus, 5: PLS 2, 550.*
 (13) *Ibid.: PLS 2, 552.*
 (14) *Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 89 e.*
 (15) *Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 38.*

CAPITULO III

LOS DISTINTOS ELEMENTOS DE LA LITURGIA DE LAS HORAS

I LOS SALMOS

1) Su estrecha relación con la oración cristiana.

100. En la Liturgia de las Horas, la Iglesia, en gran parte, hace su oración por medio de los insignes poemas que fueron compuestos en el Antiguo Testamento por autores sagrados, bajo la inspiración del Espíritu Santo. Por su mismo origen, tienen éstos una eficacia particular para elevar las mentes de los hombres hacia Dios, para excitar en ellos sentimientos piadosos y santos, para ayudarles admirablemente a dar gracias en las circunstancias favorables y para infundirles consuelo y fortaleza en la adversidad.

101. Los salmos, sin embargo, presentan sólo un esbozo de aquella plenitud de los tiempos que hizo su aparición en Jesucristo, de la cual toma su fuerza la oración de la Iglesia; por eso, aun cuando todos los cristianos estén de acuerdo en la grande estimación que merecen los salmos, no es de maravillar que surja a veces alguna dificultad cuando alguien trata de hacer suyos, en la oración, los sentimientos de alguno de esos cánticos venerables.

102. Pero el Espíritu Santo, bajo cuya inspiración compusieron los salmistas sus poemas, asiste siempre con su gracia a los que recitan el salmo con fe y buena voluntad. Sin embargo, es también necesario que "traten éstos de adquirir una instrucción bíblica más extensa, sobre todo de los salmos" (1), de acuerdo con su propia capacidad, y que aprendan la manera de orar debidamente por medio de ellos.

103. Los salmos no son lecturas, ni oraciones compuestas en prosa, sino poemas de alabanza. Así pues, aunque en alguna ocasión sean empleados a manera de lecturas, sin embargo, por su propio género literario, reciben en hebreo, con toda razón, el nombre de "Tehillim", que significa "cánticos de alabanza", y en griego se les llama "psalmoi", es decir, "cánticos que deben ser ejecutados al son del salterio". Todos los salmos tienen, en efecto, cierta índole musical que se deja sentir en ellos cuando se les recita convenientemente. Por lo cual, aunque el salmo sea recitado sin canto, o aun individualmente y en silencio, debe siempre conservar esa característica musical pues aun cuando presenta un texto a nuestra mente, tiende más, sin embargo, a mover el corazón de los que cantan, de los que escuchan y aun de los que tañen "el salterio y la cítara".

104. Así pues, el que recita los salmos debidamente, recora en su meditación verso tras verso, teniendo el corazón siempre pronto a responder según los deseos del Espíritu Santo, que quiso inspirar al salmista, y que estará también al lado de los hombres piadosos dispuestos a recibir su gracia. Por lo tanto la salmodia, aunque requiere el respeto debido a la majestad de Dios, debe, sin embargo, desenvolverse en medio de la alegría y en la dulzura del amor, como conviene a una poesía sagrada y a un cántico divino y, sobre todo, a la libertad de los hijos de Dios.

105. Ciertamente, podemos orar con más facilidad y fervor por medio de las palabras de los salmos, cuando alabamos y damos gracias a Dios en medio de la alegría, o cuando elevamos a El nuestras súplicas desde el fondo de nuestras angustias. En cambio, a veces solemos experimentar en ello cierta dificultad sobre todo cuando el salmo no se dirige directamente a Dios. El salmista, en efecto, como poeta que es, con frecuencia se dirige al pueblo recordando la historia de Israel, o bien, interpela a veces a otras terceras personas y aun a las creaturas irracionales. En otras ocasiones presenta a Dios mismo hablando y también a los hombres, y aun a los enemigos de Dios, como en el salmo segundo. Por eso es evidente que en un salmo no se encuentra la misma forma de oración que en una plegaria o colecta compuesta por la Iglesia. Además, es propio de la índole poética y musical de los salmos, el que no necesariamente se dirijan a Dios, sino que puedan también ser cantados delante de Dios como lo advierte san Benito: "Consideremos cómo conviene que nos conduzcamos ante la presencia de Dios y de sus ángeles, al recitar los salmos hagamos que nuestra mente concuerde con nuestra voz" (2).

106. El que recita los salmos abre su corazón a los distintos sentimientos que ellos exhalan, según el género literario al que pertenezcan, ya sea de lamentación, de confianza, de acción de gracias, o de otros géneros literarios que los exégetas, con toda razón, han puesto de relieve.

107. Siguiendo fielmente el sentido literal, el que recita los salmos se da cuenta de la importancia que tiene su texto para la vida humana de los creyentes. Consta, en efecto, que cada salmo fue compuesto en circunstancias particulares, a las cuales se refieren los títulos antepuestos a ellos en el original hebreo. Pero sea cual fuere su origen histórico, cada salmo tiene su sentido literal al cual no podemos dejar de atender aun en nuestros tiempos actuales. Pues aunque esos poemas fueron compuestos hace muchos siglos entre los pueblos orientales, expresan, sin embargo, fielmente los dolores y esperanzas, miseria y la confianza de los hombres de cualquiera época, región, y cantan de manera especial la fe en Dios, la revelación y la redención.

108. El que recita los salmos en la Liturgia de las Horas los recita no tanto en nombre propio, como en nombre de su cuerpo, el Cuerpo de Cristo, más aún, en la persona del mismo Cristo. Si se tiene esto en cuenta, se desvanecerán las posibles dificultades que pueda experimentar alguno al recitar un salmo, cuando advierta que los sentimientos individuales y actuales de su corazón discrepan de los sentimientos expresados por ese salmo, si, por ejemplo, al estar triste y afligido, se encuentra con un salmo de alegría, o cuando esté alegre, con uno de lamentación. Esto es fácil de evitar en la oración meramente privada, en la cual puede uno escoger un salmo apropiado a su estado de ánimo. Pero en el Oficio divino, la recitación del ciclo de los salmos no se hace a título privado, sino público, en nombre de la Iglesia, aun cuando alguno recite él solo alguna de las horas. Y el que recita los salmos en nombre de la Iglesia, puede siempre encontrar motivo de alegría o de tristeza, pues aun en el sentido tiene aplicación aquella frase del Apóstol: "alegraos con los que se alegran, llorad con los que lloran" (Rm 12, 15).

al la fragilidad humana, herida por el amor egoísta a sí misma, es sanada según el grado de caridad con que la mente concuerde con la voz al recitar los salmos (3).

109. El que recita los salmos en nombre de la Iglesia, debe atender al sentido pleno de ellos, de manera especial al sentido mesiánico, que es el que ha movido a la Iglesia a adoptar el salterio. Este sentido mesiánico se ha hecho plenamente manifiesto en el Nuevo Testamento, y fue declarado abiertamente por el mismo Cristo cuando dijo a los Apóstoles: "es necesario que se cumpla todo lo que ha sido escrito acerca de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos" (Lc 24, 44). Un ejemplo bien conocido de esto es el diálogo narrado por Mateo acerca del Mesías, Hijo de David y Señor suyo a la vez (cf. Mt 22, 44 ss.), en el cual el salmo 109 es referido al Mesías.

Siguiendo este camino, los santos Padres interpretaron y expusieron todo el salterio como una profecía acerca de Cristo y de la Iglesia; y por esta misma razón han sido adoptados los salmos en la sagrada Liturgia. Aunque algunas veces se dio cabida a algunas interpretaciones artificiosas, sin embargo, por lo general, tanto los Padres como la Liturgia, escucharon con toda razón a Cristo en los salmos clamando a su Padre, o al Padre hablando a su Hijo, y aun reconocieron la voz de la Iglesia, de los Apóstoles y de los mártires. Este método de interpretación floreció también en la edad media: pues en muchos códices del salterio escritas en ese tiempo, los títulos antepuestos a cada salmo proponían un sentido cristológico. La interpretación cristológica no sólo se refiere a los salmos considerados como mesiánicos, sino que se extiende también a muchos otros, en los cuales, sin duda, se encuentran sólo meras acomodaciones, que han sido, sin embargo, aceptadas por la tradición de la Iglesia.

De manera particular, en la salmodia de los días festivos, se han elegido salmos de marcado sabor cristológico; el cual trata de hacer resaltar las antífonas que, ordinariamente, están tomadas de los mismos salmos.

2) Los títulos y oraciones sálmicos, y las antífonas.

110. Tres elementos han contribuido grandemente en la tradición latina a la comprensión de los salmos y a su empleo en la oración cristiana: los títulos y oraciones sálmicos y, de manera especial, las antífonas.

111. En el salterio de la Liturgia de las Horas a cada salmo se le antepone un título que expresa el sentido de dicho salmo y la importancia que tiene para la vida humana del creyente. Estos títulos se presentan en el libro de la Liturgia de las Horas, sólo para utilidad de los que recitan los salmos. Pero para hacer más viva y ferviente la plegaria a la luz de la nueva revelación, se añade también una sentencia del Nuevo Testamento o de los santos Padres que invita a orar según el sentido cristológico.

112. En el Suplemento del libro de la Liturgia de las Horas se proponen las "Oraciones sobre los salmos", para ayudar a los que los reciten a interpretarlos en un sentido peculiarmente cristiano. Se presenta una oración para cada salmo y puede usarse opcionalmente según la norma de la antigua tradición, es decir, de modo que, terminado el salmo y hecha una pausa de silencio, la oración resuma e incluya los sentimientos de los que recitan los salmos.

113. Aunque la Liturgia de las Horas se celebre sin canto, cada salmo tiene su antífona, y esto aun en la recitación individual, pues las antífonas ayudan a manifestar el género literario del salmo, transforman a éste en oración personal, iluminan más claramente una frase digna de atención que pudiera pasar desapercibida, le dan un color especial a cada salmo de acuerdo con las diversas circunstancias y, con tal que se excluyan las acomodaciones arbitrarias, pueden ayudar grandemente a la

interpretación tipológica o acomodada a la festividad; de esta manera, pueden hacer agradable y variada la recitación de los salmos.

114. Las antífonas están dispuestas en el salterio de manera que puedan repetirse después de cada versículo o estrofa del mismo, de acuerdo con lo que se dice más adelante, en el n. 125. Pero en el Oficio "per annum" sin canto, en lugar de estas antífonas pueden usarse, cuando se crea oportuno, las sentencias que van antes de cada salmo (cf. n. 111).

115. Cuando un salmo, a causa de su demasiada extensión, se divide en varias partes dentro de una misma Hora, cada parte lleva su propia antífona, a fin de que haya más variedad, sobre todo en la celebración con canto, y para captar mejor las riquezas del salmo. Sin embargo, puede recitarse íntegramente el salmo sin ninguna interrupción, diciendo sólo la primera antífona.

116. Hay antífonas propias para cada salmo de Laudes y Vísperas, durante el triduo pascual, en los días dentro de las octavas de Pascua y Navidad, en los domingos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, y en las ferias de la Semana Santa, del tiempo pascual y del período comprendido entre los días 17 y 24 de diciembre.

117. En las solemnidades hay antífonas propias para el Oficio de la Lectura, Laudes, Tercia, Sexta, Nona y Vísperas; si alguna solemnidad careciese de ellas, se toman del Común.

Lo mismo puede decirse en cuanto a las fiestas, por lo que toca al Oficio de la Lectura, Laudes y Vísperas.

118. Si algunas memorias de los Santos tienen antífonas propias, las conservan (cf. n. 235).

119. Las antífonas de los cánticos "Bendito sea el Señor" y "Proclama mi alma", (Benedictus y Magnificat):

- para el Oficio del Tiempo, se toman del Propio del Tiempo; si no las hubiere, se toman del ciclo del salterio.
- para las solemnidades y fiestas, se toman del Propio; si no las hubiere, se toman del Común.
- para las memorias que no tienen antífona propia, puede elegirse entre la antífona del Común o la de la feria ocurrente.

120. Durante el tiempo pascual, a todas las antífonas se añade el "Aleluya", a no ser que éste disienta del sentido de la antífona.

3) Maneras de recitar los salmos.

121. A fin de que los que recitan los salmos perciban más fácilmente la fragancia espiritual y literaria que de ellos se exhala, se proponen varios modos de recitarlos, para cuya elección se tendrán en cuenta las diversas circunstancias: su género literario o extensión, su recitación en latín o en lengua popular y, sobre todo, si la celebración es individual, o comunitaria, o con el pueblo reunido. Pues al usar los salmos no se les considera bajo el punto de vista de una cantidad determinada de oración, sino que se atiende a la diversidad e índole propia de cada salmo.

122. Modos en que pueden cantarse o recitarse los salmos:
- a) "forma directa" (o himnica al unísono): lo dicen todos de corrido, sin ninguna interrupción.
 - b) "forma alternada": dos coros, o partes de la asamblea, van recitando alternadamente cada versículo.
 - c) "modo responsorial", según las distintas formas aprobadas por la tradición o la experiencia (repetiendo, por ejemplo, la antífona a manera de estribillo después de cada versículo o grupo de versículos, cf. n. 125). (4).

123. Al principio de cada salmo dígame siempre la antífona correspondiente, como se hizo ya notar en los nn. 113-120; y al final de todo el salmo, consérvase la costumbre de terminarlo con el "Gloria al Padre" y "Como era en el principio". El

"Gloria", en efecto, es la conclusión más adecuada, recomendada por la tradición, que da a la plegaria del Antiguo Testamento, un sentido de alabanza cristológica y trinitario. Después del salmo, según se juzgue oportuno, se repite la antifona.

124. Cuando se usan salmos bastante largos, se presentan en el salterio divididos en partes, de tal manera que éstas conserven la estructura ternaria de la Hora, pero teniendo bien en cuenta el sentido objetivo del salmo. Conviene observar esta división sobre todo en la celebración coral que se hace en lengua latina, añadiendo el "Gloria al Padre" al final de cada parte.

Pero puede escogerse entre conservar esta manera tradicional, o hacer una pausa entre las diversas partes del mismo salmo, o recitar todo el salmo de corrido, sin interrupción, con su propia antifona.

125. Además, cuando lo aconseje el género literario del salmo, se presentarán indicaciones para dividirlo en estrofas, de modo que pueda recitarse intercalando la antifona después de cada estrofa (cf. n. 122 c), sobre todo si se canta en lengua popular. En este caso será suficiente decir el "Gloria al Padre" sólo al final de todo el salmo.

4) Forma en que están distribuidos los salmos en el Oficio.

126. Se han distribuido los salmos en un ciclo de cuatro semanas, tomando como norma el que muy pocos fuesen omitidos y que algunos, en cambio, tradicionalmente insignes, se repitiesen con más frecuencia; se ha procurado, además, asignar a Laudes, Vísperas y Completas salmos apropiados a la respectiva Hora (5).

127. Para Laudes y Vísperas, que son las Horas más especialmente destinadas a la celebración con el pueblo, se han escogido aquellos salmos que más se adaptan a esta circunstancia.

128. Para Completas se ha tenido en cuenta la norma descrita en el n. 88.

129. Para el domingo, aun en el Oficio de la Lectura y en la Hora Media, se han elegido aquellos salmos que se consideran, ya por tradición, como más adecuados para expresar el misterio pascual. Para el viernes han sido asignados algunos salmos penitenciales, o bien, algunos que hagan referencia a la Pasión.

130. Tres salmos han sido reservados para los tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua: 77, 104 y 105, los cuales presentan más claramente la historia de la salvación en el Antiguo Testamento como preludio de la que se llevaría a cabo en el Nuevo.

131. Tres salmos se han omitido en el ciclo del salterio: 57, 82 y 108, en los cuales predomina la índole de imprecación. Igualmente han sido omitidos ciertos versículos de algunos salmos, lo cual se indica al principio de cada uno de dichos salmos. La omisión de estos textos se ha hecho por razón de cierta dificultad psicológica, aunque hay que hacer notar que los salmos imprecatorios tienen cabida aun en la piedad del Nuevo Testamento, por ejemplo en Ap 6, 10, y que de ninguna manera pretenden inducir a proferir maldiciones.

132. Los salmos que son demasiado extensos para poder ser contenidos en una sola Hora del Oficio, han sido distribuidos en diversos días, pero siempre en la misma Hora, con el fin de que puedan ser recitados íntegramente por aquellos que no acostumbra decir las otras Horas. Así, el salmo 118, se reparte a lo largo de 22 días en la Hora Media, ya que la tradición lo ha asignado siempre a las horas diurnas.

133. El ciclo de cuatro semanas del salterio se enlaza con el año litúrgico de manera que la primera semana del salterio comience siempre el domingo I de Adviento, el domingo I "per annum", el domingo I de Cuaresma y el domingo I de Pascua,

omitiendo, si es necesario, las otras semanas del salterio.

Después de Pentecostés, el ciclo del salterio continúa su enlace con la serie de semanas "per annum", reanudándose con la semana del salterio que se indique en el Propio del Tiempo, al principio de la semana "per annum" correspondiente.

134. El Oficio de la Lectura tiene salmos propios en las solemnidades y fiestas, en el triduo pascual y en los días de las octavas de Pascua y Navidad. Dichos salmos se han escogido entre aquellos que la tradición ha adoptado para esas ocasiones; el motivo de su elección se manifiesta generalmente por medio de la antifona.

Esto mismo sucede en la Hora Media de algunas solemnidades del Señor y en la octava de Pascua.

En Laudes, en los días anteriormente mencionados, los salmos y el cántico se toman del domingo I del salterio.

En las I Vísperas de las solemnidades, los salmos son de la serie "Laudate", de acuerdo con una antigua tradición. En las II Vísperas de las solemnidades y en las Vísperas de las fiestas los salmos y el cántico son propios.

En la Hora Media de las solemnidades, (excepto aquella de que ya se ha hecho mención en este número), si no cae en domingo, se toman los salmos de entre los llamados "salmos graduales" (del 119 al 133). En la Hora Media de las fiestas los salmos se toman del ciclo ordinario del salterio.

135. En los demás casos, los salmos se toman del ciclo ordinario del salterio, a menos que se señalen expresamente salmos propios o salmos propios.

II - LOS CANTICOS DEL ANTIGUO Y DEL NUEVO TESTAMENTO

136. En Laudes, de acuerdo con la tradición, se incluye el cántico del Antiguo Testamento, que se inserta entre el primer y segundo salmo. Además de la serie recibida por la tradición romana, y de la otra, introducida en el Breviario por san Pío X, se han añadido al salterio muchos cánticos tomados de diferentes libros del Antiguo Testamento, para que cada día ferial de las cuatro semanas tenga su cántico propio. Los domingos se alternan las dos partes del cántico de las "veintidós jóvenes".

137. En Vísperas, después de los dos salmos, se incluye el cántico del Nuevo Testamento, tomado de las Cartas de los Apóstoles o del Apocalipsis. Están indicados siete cánticos para cada día de la semana. Los domingos de Cuaresma, en lugar del cántico aleluyático del Apocalipsis, se dice el cántico de la Primera Carta de san Pedro. Además, en la solemnidad de la Epifanía y en la Fiesta de la Transfiguración del Señor se dice un cántico propio, tomado de la Primera Carta a Timoteo.

138. A los cánticos evangélicos "Bendito sea el Señor", "clama mi alma" y "Ahora, Señor, según tu promesa", (Benedictus, Magnificat y Nunc dimittis), se les debe reconocer la misma solemnidad y dignidad con que suele escucharse el Evangelio.

139. La salmodia y las lecturas se ordenan de acuerdo con la norma constante de la tradición: primero el Antiguo Testamento, enseguida el Apóstol y luego el Evangelio.

III - LA LECTURA DE LA SAGRADA ESCRITURA

1) En general

140. La lectura de la sagrada Escritura, que por una antigua tradición se hace públicamente en la Liturgia, no sólo en la celebración de la Eucaristía, sino también en el Oficio Divino, debe ser tenida en muy grande estima por todos.

crístianos, pues es propuesta por la Iglesia misma, no para que se elija de acuerdo con los gustos individuales, sino teniendo en vista el misterio que la Esposa de Cristo "manifiesta durante el círculo del año, desde la Encarnación y la Navidad, hasta la Ascensión, el día de Pentecostés y la expectación de la santa esperanza y de la venida del Señor" (6) Además, en la celebración litúrgica, la lectura de la sagrada Escritura va siempre acompañada por la oración, para que así, la lectura produzca frutos más abundantes y la oración, a su vez, especialmente la de los salmos, se haga más consciente por medio de la lectura y esté, por lo tanto, penetrada de una piedad más intensa.

141. La lectura de la sagrada Biblia en la Liturgia de las Horas se propone en dos formas: larga y breve.

142. De la lectura larga que puede hacerse opcionalmente en Laudes y Vísperas ya se ha hablado en el n. 46.

2) Ciclo de lecturas bíblicas para el Oficio de la Lectura.

143. Para el ciclo de lecturas bíblicas del Oficio de la Lectura, se han tenido en cuenta, no sólo los tiempos sagrados, en los cuales, por una tradición venerable, deben ser leídos determinados libros, sino también el ciclo de lecturas de la Misa. Se ha coordinado así la Liturgia de las Horas con la Misa, en tal forma, que la lectura bíblica del Oficio complete la que se hace en la Misa, y se tenga así una vista de conjunto de toda la historia de la salvación.

144. Quedando en pie la excepción de que se habló en el n. 73, el Evangelio no se lee en la Liturgia de las Horas, ya que cada año se lee íntegramente en la Misa.

145. El ciclo de lecturas bíblicas es doble:

— uno, que viene incluido en el cuerpo del libro de la Liturgia de las Horas, y que abarca un solo año;

— otro, que es opcional y está en el Suplemento; abarca dos años, como el ciclo de lecturas de la Misa para las ferias "per annum"

a) Ciclo de un año.

146. El ciclo de un año está abreviado de tal modo que puedan leerse cada año partes escogidas de la sagrada Escritura, teniendo en cuenta el doble ciclo de las lecturas de la Misa, al cual sirven de complemento.

147. Para las solemnidades y fiestas se asigna una lectura propia. En caso contrario, se toma del Común de los Santos.

148. Cada perícopa conserva, en cuanto es posible, cierta unidad; por ello se omiten a veces algunos versículos, para no exceder la longitud adecuada que, por otra parte, no podrá ser siempre la misma, sino que tendrá que acomodarse a los géneros literarios de los distintos libros. Estas omisiones van siempre indicadas en su lugar correspondiente. Pueden, sin embargo, leerse íntegramente estas perícopas en un texto aprobado, y es esto muy de alabarse.

b) Ciclo opcional de dos años.

149. Este ciclo bienal de lecturas está de tal manera dispuesto, que puedan leerse en la Liturgia de las Horas casi todos los libros de la sagrada Escritura, incluyendo los textos más largos y complejos, que difícilmente podrían tener lugar en la Misa. Pero como el Nuevo Testamento se lee íntegramente cada año, parte en la Misa y parte en la Liturgia de las Horas, se han escogido del Antiguo Testamento aquellas partes que son más significativas e importantes para entender la historia de la salvación y para alimentar la piedad.

Esta coordinación entre las lecturas de la Liturgia de las Horas y las lecturas de la Misa, no pretende precisamente proponer los mismos textos en los mismos días, o distribuir los mismos libros a través de los mismos tiempos, pues esto haría que

quedaran para la Liturgia de las Horas las perícopas de menor importancia, y perturbaría la lectura progresiva del texto. Así pues, dicha coordinación exige necesariamente que un mismo libro sea leído sólo de manera alternada, un año en la Misa y otro en la Liturgia de las Horas o, por lo menos, si se lee en una y otra durante el mismo año, que sea después de que haya pasado un cierto intervalo de tiempo.

150. En el tiempo de Adviento:

en la lectura semicontinua que se hace en años alternados, se leen, según la antigua tradición, perícopas del libro de Isaías. A ellas se añade el libro de Rut y algunas profecías del libro de Miqueas. Como del 17 al 24 de diciembre se leen las lecturas propias asignadas a esos días, se omiten las lecturas que no hayan alcanzado a decirse en la III semana de Adviento.

151. Del 29 de diciembre al 5 de enero:

— en el año I se lee la Carta a los Colosenses, en la cual la Encarnación del Señor es considerada dentro del contexto de toda la historia de la salvación;

— en el año II se lee el Cantar de los Cantares, en el cual está simbolizada la unión de Dios y de la humanidad, que se realizó en Cristo: "Dios Padre celebró las nupcias de su Hijo, cuando lo unió a la naturaleza humana en el seno de la Virgen; cuando quiso, antes de los siglos, que se hiciera hombre al fin de los siglos" (7).

152. Del 7 de enero al sábado después de Epifanía:

se leen textos escatológicos tomados de Isaías 60-66 y de Baruc; las lecturas que no hayan alcanzado a decirse, se omiten en ese año.

153. Durante la Cuaresma:

— en el año I, se leen fragmentos del Deuteronomio y de la Carta a los Hebreos;

— en el año II, se presenta una vista de conjunto de la historia de la salvación, tomada de los libros del Exodo, del Levítico y de los Números. Se lee también la Carta a los Hebreos que, por su parte, expone la Antigua Alianza a la luz del misterio pascual de Cristo.

En la Semana Santa:

— el Viernes Santo, se lee un fragmento de la misma Carta a los Hebreos acerca del sacrificio de Cristo (9, 11-28);

— el Sábado Santo, se lee otro fragmento acerca del descanso del Señor, tomado de la misma Carta (4, 1-16);

— los demás días de dicha Semana:

○ el año I, se leen los cánticos 3o. y 4o. del "Siervo de Yahvéh", tomados del Libro de Isaías, y algunas perícopas del Libro de las Lamentaciones;

○ el año II, se lee al profeta Jeremías, considerándolo como tipo del Cristo que sufre.

154. En el tiempo Pascual:

(exceptuando los domingos I y II de Pascua y las solemnidades de la Ascensión y Pentecostés), se leen, siguiendo la tradición,

— en el año I, la Carta I de san Pedro, el Apocalipsis y las tres Cartas de san Juan;

— en el año II, los Hechos de los Apóstoles.

155. Tiempo "durante el año". (per annum).

Desde el lunes que sigue al domingo del Bautismo del Señor hasta el principio de la Cuaresma, y del lunes después de Pentecostés hasta el principio del Adviento, se desarrolla la serie continua de las treinta y cuatro semanas "per annum".

Esta serie se interrumpe desde el miércoles de Ceniza hasta el día de Pentecostés. El lunes después de Pentecostés se reanuda la lectura "per annum" con la semana que sigue a aquella que fue interrumpida por el principio de la Cuaresma, pero omitiendo la lectura correspondiente al domingo de la semana con que se reanuda la serie "per annum".

Sin embargo, los años en que hay sólo 33 semanas del tiempo "per annum", se omite la semana que seguiría inmediatamente después de Pentecostés, a fin de que siempre se lean las

lecturas de las últimas semanas, que son de índole escatológica.

— Los libros del Antiguo Testamento, están distribuidos de acuerdo con la historia de la salvación: Dios se revela a sí mismo a lo largo de las distintas etapas de la vida de su pueblo, que es conducido e iluminado a través de grados sucesivos. Y así, la lectura de los profetas se intercala entre los libros históricos, de acuerdo con el tiempo en que aquéllos vivieron y enseñaron. Por eso:

○ en el año I, la serie de lecturas del Antiguo Testamento presenta juntamente los libros históricos y los oráculos de los profetas, desde el libro de Josué hasta el tiempo del destierro, inclusive

○ y en el año II, después de las lecturas del Génesis señaladas para el tiempo que precede a la Cuaresma, se reanuda la historia de la salvación desde la vuelta del destierro hasta el tiempo de los Macabeos. En ese mismo año se incluyen los profetas más recientes, los libros sapienciales y las narraciones de los libros de Ester, Tobías y Judit.

— Las Cartas de los Apóstoles que no se leen en tiempos especiales, se distribuyen teniendo en cuenta el orden de las lecturas de la Misa, o bien, según el orden cronológico en que fueron escritas.

3) Lecturas breves.

156. Las lecturas breves o "capítulos", de cuya importancia en la Liturgia de las Horas se ha hablado ya en el n. 45, han sido escogidas de modo que puedan expresar de una manera clara y concisa un pensamiento o una exhortación. Se ha procurado también que haya en ellas una gran variedad.

157. Se han dispuesto cuatro series semanales de lecturas breves "per annum", que se han insertado en el salterio, de modo que cada día, durante cuatro semanas, pueda ir cambiando la lectura breve. Hay además series semanales para los tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua. También hay lecturas breves propias para las solemnidades y fiestas y para algunas memorias, así como una serie de una sola semana para las Completas.

158. Para la elección de las lecturas breves se han tenido en cuenta estas normas:

- a) según la tradición, se han excluido los Evangelios;
- b) en cuanto ha sido posible, se ha tomado en cuenta la índole particular del domingo, del viernes y aun de las mismas Horas;
- c) las lecturas de Vísperas han sido escogidas sólo del Nuevo Testamento, ya que se dicen siempre con un cántico del Nuevo Testamento.

IV - LA LECTURA DE LOS SANTOS PADRES Y ESCRITORES ECLESIASTICOS.

159. Según la tradición de la Iglesia Romana, en el Oficio de la Lectura, después de la lectura bíblica, se lee un fragmento de los santos Padres o de escritores eclesiásticos con un responsorio al final, a no ser que deba hacerse una lectura hagiográfica (cf. nn. 228-239).

160. En esta lectura se presentan textos tomados de los escritos de los santos Padres, de los doctores o de otros escritores eclesiásticos que pertenezcan a la Iglesia, ya sea Oriental u Occidental, pero dando la preferencia a los santos Padres, que gozan en la Iglesia de una especial autoridad.

161. Además de las lecturas señaladas para cada día en el libro de la Liturgia de las Horas, hay también un Leccionario Opcional, donde se presenta una mayor abundancia de lecturas, para que el tesoro de la tradición de la Iglesia esté ampliamente abierto para los que recitan el Oficio divino. Cada

quien tiene la facultad de tomar la segunda lectura, o del libro de la Liturgia de las Horas o del Leccionario Opcional.

162. Además, las Conferencias Episcopales pueden también preparar otros textos que estén de acuerdo con las tradiciones y mentalidad de los pueblos que están bajo su jurisdicción, e incluirlos como un suplemento en el Leccionario Opcional. Tómense estos textos de las obras de escritores católicos que se distinguen por su doctrina y por su santidad de vida (8).

163. El objeto de esta lectura es, sobre todo, la meditación de la palabra de Dios, según el sentido en que la Iglesia la ha recibido en su tradición. La Iglesia siempre ha juzgado necesario explicar auténticamente la palabra de Dios a los fieles, para que "la línea de interpretación de los profetas y de los apóstoles se conserve siempre orientada según el sentido eclesial y católico" (9).

164. Por la asidua lectura de los documentos que la tradición de la Iglesia suministra, son llevados, los que los leen, a una meditación más profunda de la sagrada Escritura, y a un suave y vivo amor hacia ella. Pues los escritos de los santos Padres son un testimonio insigne de aquella meditación de la palabra de Dios, practicada constantemente a través de los siglos por la Iglesia, la Esposa del Verbo Encarnado, "que tiene consigo el consejo y el espíritu de su Dios y Esposo" (10) y que, con esa meditación constante, se empeña día tras día por alcanzar una comprensión más profunda de las sagradas Escrituras.

165. La lectura de los santos Padres ayuda también a los cristianos a comprender el sentido de los tiempos y festividades litúrgicas, y les abre, además, un amplio acceso a las inestimables riquezas espirituales que forman el egregio patrimonio de la Iglesia y constituyen a la vez el fundamento de la vida espiritual y un alimento sustancioso para la piedad. Los predicadores de la palabra de Dios tienen así diariamente a la mano ilustres ejemplos para la sagrada predicación.

V - LECTURA HAGIOGRAFICA

166. Por lectura hagiográfica se entiende:

- el texto de algún santo Padre o escritor eclesiástico
- que hable expresamente del Santo celebrado,
- o que se pueda aplicar convenientemente a dicho Santo
- algún fragmento de los escritos de este Santo;
- o la narración de su vida.

167. Al elaborar los Propios particulares de los Santos, ha que preocuparse por que la lectura hagiográfica esté de acuerdo con la verdad histórica (11) y porque tienda a fomentar el verdadero provecho espiritual de los que la lean o escuchen. Téngase mucho cuidado en evitar las narraciones que sirven sólo para causar admiración; póngase bien en claro la espiritualidad característica de cada Santo, haciéndolo de una manera conforme a la mentalidad actual, y hágase ver claramente su importancia para la vida y espiritualidad de la Iglesia.

168. Antes de esta lectura va una pequeña nota biográfica que proporciona algunos datos meramente históricos y una breve presentación de la vida del Santo. Esta nota es sólo informativa y no debe recitarse en la celebración.

VI - LOS RESPONSORIOS

169. La lectura bíblica en el Oficio de la Lectura va seguida de su propio responsorio, cuyo texto, ya sea que haya sido escogido del tesoro de la tradición, o que haya sido compuesto en época reciente, tiene como fin el aportar una nueva luz a la lectura que acaba de leerse para hacer más profunda su comprensión, o bien, el insertar dicha lectura en la historia de la salvación, o relacionar el Antiguo con el Nuevo Testamento, o convertir la lectura en oración y contemplación, o finalmente

dar con su belleza poética un toque de agradable variedad a la celebración.

170. La segunda lectura va igualmente seguida de un responsorio adecuado, el cual, sin embargo, no tiene una relación tan estrecha con el texto de la lectura, por lo cual, deja más libertad para la meditación.

171. Así pues, los responsorios, juntamente con las partes que se repiten como estribillo, conservan su valor y su utilidad aun en la recitación individual. Sin embargo, la parte del responsorio que se repite, puede omitirse en la recitación que se hace sin canto, a no ser que el mismo sentido pida la repetición.

172. También la lectura breve de Laudes, Vísperas y Completas, y la de Tercia, Sexta y Nona, van seguidas de un responsorio breve, (como se dijo en los nn. 48, 79 y 89), de estructura más sencilla, que es como una aclamación por la que la palabra de Dios penetra más profundamente en el ánimo del que la escucha o la lee.

VII - LOS HIMNOS Y OTROS CANTICOS NO BIBLICOS

173. Los himnos, que por una tradición muy antigua han formado parte del Oficio divino, siguen ahora conservando su lugar (12). Y con toda razón, pues no sólo se ordenan específicamente a la alabanza de Dios por razón de su carácter lírico, sino que constituyen también una parte eminentemente popular del oficio y, además, hacen resaltar ordinariamente con suma claridad, mucho mejor que cualquiera otra parte del Oficio, el aspecto peculiar de cada festividad, impulsando y atrayendo a la mente a una piadosa celebración. Esta eficacia es acrecentada muy frecuentemente por su belleza literaria. Son además los himnos en el Oficio divino, el principal elemento poético creado e introducido por la Iglesia.

174. De acuerdo con la norma de la tradición, el himno se concluye con la doxología que, de ordinario, se dirige a la misma divina Persona a la que está dirigido el himno.

175. En el Oficio del tiempo "per annum", a fin de que haya mayor variedad, se ha instituido un doble ciclo de himnos para todas las Horas; estos dos ciclos van alternándose cada semana.

176. Además, en el Oficio de la Lectura del tiempo "per annum", se ha introducido igualmente un doble ciclo de himnos, uno para cuando se recita en la noche y otro para cuando se recita en el día.

177. A los himnos que han sido compuestos recientemente se les pueden aplicar las melodías tradicionales que tengan el mismo ritmo y medida.

178. Por lo que toca a la celebración en lengua popular, se concede a las Conferencias Episcopales la facultad de adaptar los himnos latinos a la índole de la propia lengua, y de introducir nuevos himnos (13), con tal de que éstos estén enteramente de acuerdo con el espíritu de la Hora, o del tiempo, o de la festividad; hay que tener, además, mucho cuidado de que no se introduzcan cancioncillas populares desprovistas de todo valor artístico y contrarias a la verdadera dignidad de la Liturgia.

VIII - LAS PRECES DE LAUDES Y VISPERAS

179. La Liturgia de las Horas celebra las alabanzas de Dios. Sin embargo, ni la tradición judaica ni la cristiana separan la alabanza divina de la oración de petición, y no pocas veces hacen derivar ésta de aquélla. El Apóstol Pablo exhorta a hacer "plegarias, oraciones, súplicas y acciones de gracias por todos los hombres; por los reyes y por todos los constituidos en autoridad, para que podamos vivir una vida tranquila y apacible con toda religiosidad y decoro. Esto es bueno y agradable a

Dios, nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento pleno de la verdad" (1 Tim 2, 1-4). Con frecuencia han interpretado los santos Padres este consejo como una exhortación a hacer plegarias de intercesión por la mañana y por la tarde (14).

180. Las intercesiones que han sido introducidas en la Misa del rito Romano, se hallan ahora también en Vísperas, pero de manera diferente, como se describirá más adelante.

181. Además, como ya es de tradición el encomendar el día a Dios en la mañana, se hacen invocaciones en Laudes para encomendar y consagrar a Dios toda la jornada.

182. Se da el nombre de preces, tanto a las "intercesiones" que se hacen en Vísperas, como a las "invocaciones" que se hacen en Laudes para consagrar el día a Dios.

183. Para que haya mayor variedad, pero sobre todo, para que se manifieste mejor la gran diversidad de las necesidades de la Iglesia y de los hombres, según los diferentes estados, grupos, personas, condiciones y tiempos, se presentan diversas fórmulas de preces para cada día del ciclo del salterio y para los distintos tiempos sagrados del año litúrgico, así como para algunas festividades.

184. Además, las Conferencias Episcopales tienen el derecho, tanto de adaptar las fórmulas propuestas en el libro de la Liturgia de las Horas, como de aprobar otras nuevas (15), observando para esto las normas que siguen.

185. A las peticiones debe unirse la alabanza a Dios, como se hace en el Padre Nuestro, es decir, el reconocimiento de su gloria o el recuerdo de la historia de la salvación.

186. En las preces de Vísperas, la última intención debe ser siempre por los difuntos.

187. Siendo la Liturgia de las Horas, de manera especial, una oración de toda la Iglesia por toda la Iglesia, más aún, por la salvación de todo el mundo (16), es necesario que las intenciones universales tengan en las preces el primer lugar, de modo que se haga oración por la Iglesia y su jerarquía, por las autoridades civiles, por los que padecen pobreza, enfermedad o alguna tribulación, por las necesidades del mundo entero, es decir, por la paz y por otras intenciones similares.

188. Es lícito, sin embargo, añadir algunas intenciones particulares, tanto en Laudes como en Vísperas.

189. Las preces del Oficio están dispuestas de tal manera, que pueden adaptarse igualmente a una celebración con el pueblo, o a una celebración en una pequeña comunidad, o a la celebración individual.

190. En la celebración con el pueblo o en una comunidad, la introducción a las preces la hace un sacerdote u otro ministro por medio de una breve invitación, en la cual se propone la fórmula que la asamblea va a ir repitiendo.

191. Las intenciones se enuncian dirigiéndose directamente a Dios, de modo que puedan convenir tanto para la celebración en común como para la recitación individual.

192. Toda fórmula de intenciones consta de dos partes, la segunda de las cuales puede ser usada como respuesta variable.

193. Pueden, por lo tanto usarse de distinta manera:

— el sacerdote o el ministro pueden decir las dos partes de la fórmula de la intención, y la asamblea responde con una fórmula invariable o hace una pausa de silencio;

— o bien, el sacerdote o ministro dice sólo la primera parte de la intención, y la asamblea responde con la segunda.

IX - EL PADRE NUESTRO

194. En Laudes y Vísperas, que son las Horas más adecuadas para la celebración con el pueblo, tiene lugar, después de las preces, la recitación del Padre Nuestro, por razón de su

dignidad y de acuerdo con la norma de una venerable tradición.

195. En adelante se dirá, pues, solemnemente el Padre Nuestro tres veces al día: en la Misa, en Laudes y en Vísperas.

196. El Padre Nuestro es recitado por todos, anteponiendo, cuando se juzgue oportuno, una breve admonición.

X LA ORACION CONCLUSIVA

197. Al final de cada Hora se dice una oración conclusiva que, en la celebración pública y con el pueblo, corresponde al sacerdote o al diácono, según la norma de la tradición (17)

198. En el Oficio de la Lectura, esta oración es ordinariamente la misma de la Misa. Para Completas se toma siempre la que viene en el salterio.

199. En Laudes y Vísperas, la oración conclusiva

— se toma del Propio: en los domingos, en las ferias de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, y en las solemnidades, fiestas y memorias;

— se toma del salterio: en las ferias "per annum". Esta oración del salterio expresa la índole propia de estas Horas.

200. En la Hora Media, (Tercia, Sexta o Nona), la oración conclusiva

— se toma del Propio: los domingos y ferias de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, y en las solemnidades y fiestas;

— se toma del salterio: los demás días. Estas oraciones del salterio expresan la característica propia de cada Hora.

XI EL SILENCIO SAGRADO

201. Como en los actos litúrgicos debe procurarse, de ordinario, "la oportuna observancia de un silencio sagrado" (18), dése ocasión para ello en la celebración de la Liturgia de las Horas.

202. Por lo tanto, si las circunstancias y la prudencia lo aconsejan, a fin de percibir en el corazón con una plena sonoridad la voz del Espíritu Santo, y para unir más estrechamente la oración personal con la palabra de Dios y con la voz pública de la Iglesia, se puede intercalar un espacio de silencio, ya sea después de cada salmo, habiendo repetido la antifona según la antigua costumbre, sobre todo si después del espacio de silencio se añade la oración sálmica (cf. n. 112); o bien, después de las lecturas, tanto breves como largas, ya sea antes o después del responsorio.

Hay que tener cuidado, sin embargo, de que la introducción de este silencio se haga de tal manera que no deforme la estructura del Oficio, ni sea causa de molestia o fastidio para los participantes.

203. En la recitación individual hay una mayor facilidad de prolongar la meditación sobre alguna fórmula que promueva los afectos del alma, sin que por ello pierda el Oficio su índole de oración pública.

(1) *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 90.*

(2) *Regula monaster., c. 19.*

(3) *Cf. San Benito, ibid.*

(4) *El volumen del Secretariado Nacional de Liturgia de España, titulado "Liturgia de las Horas", añade una cuarta forma que llama "proclamación leída: un lector, desde el ambón, proclama el salmo mientras la comunidad, sin leer su texto en el libro, escucha y medita. Terminado el salmo y hecha, si se cree oportuno, una pequeña pausa de silencio, el que preside puede recitar una colecta sálmica. En este sistema podría ser útil alguna vez una bre-*

ve monición introductoria antes del salmo. Este modo de ejecución resulta especialmente oportuno para los salmos que contienen una historia o una reflexión sapiencial" (Obra citada, Introducción, 3 c, pág. X).

A esta forma hace después alusión expresa esta Introducción General, en el n. 279.

La misma obra, antes citada, recomienda la forma "directa" o "hímnica al unísono" para los salmos breves que contienen aclamaciones entusiastas, cantos de triunfo o de alegría. (Ibid., p. XI).

(5) *Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 91.*

(6) *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 102.*

(7) *San Gregorio Magno, Homilía 34 sobre los Evangelios, PL 76, 1282.*

(8) *Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 38.*

(9) *San Vicente de Lérins, Commonitorium, 2: PL 50, 640.*

(10) *San Bernardo, 3er. sermón de la Vigilia de Navidad, PL 183 (edit. 1879), 94.*

(11) *Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 92 c.*

(12) *Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 93.*

(13) *Cf. Ibid., n. 38.*

(14) *Así, por ejemplo, san Juan Crisóstomo, en la Homilía 8 sobre la I Carta a Timoteo: PG 62, 530.*

(15) *Cf. Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 38.*

(16) *Cf. Ibid., nn. 83 y 89.*

(17) *Cf. n. 256.*

(18) *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 30.*

CAPITULO IV

LAS DISTINTAS CELEBRACIONES A LO LARGO DEL AÑO

I LA CELEBRACION DE LOS MISTERIOS DEL SEÑOR

1) El domingo.

204. El Oficio del domingo comienza desde las I Vísperas en las cuales se toma todo del salterio, excepto lo que se inicia como propio en el lugar correspondiente.

205. Cuando una fiesta del Señor se celebra en domingo, tiene I Vísperas propias.

206. La manera de celebrar las vigiliias dominicales, cuando se juzga oportuna su celebración, ya se ha indicado anteriormente en el n. 73.

207. Es muy conveniente que, donde sea posible, se celebre con el pueblo al menos las Vísperas, según la antigua tradición (1).

2) El triduo pascual.

208. En el triduo pascual se celebra el Oficio como se inicia en el Propio del Tiempo.

209. Pero los que participan en la misa vespertina del Jueves Santo o en la celebración de la Pasión del Señor el Viernes Santo, no dicen las Vísperas del día respectivo.

210. El Viernes Santo y el Sábado Santo, si es posible, se gase antes de Laudes la celebración del Oficio de la Lectura públicamente y con participación del pueblo.

211. Las Completas del Sábado Santo las dicen solamente los que no tomaron parte en la Vigilia pascual.

212. La Vigilia pascual hace las veces de Oficio de la Lectura: por lo tanto, los que no tomen parte en ella, lean por lo menos cuatro de sus lecturas, con sus cánticos y oraciones. Conviene que elijan las lecturas del Exodo, de Ezequiel, del Apóstol y del Evangelio. Reciten enseguida el himno "A ti, oh Dios, alabamos" (Te Deum) y la oración del día.

213. Los Laudes del domingo de Resurrección deben ser dichos por todos los que recitan la Liturgia de las Horas; conviene que las Vísperas sean celebradas con mayor solemnidad, para honrar convenientemente el ocaso de este día tan sagrado y para conmemorar las apariciones en que el Señor se manifestó a sus discípulos. Donde esté en vigor, consérvese con toda diligencia la tradición particular de celebrar en el día de la Pascua las Vísperas bautismales, en las que se hace la procesión a la fuente bautismal mientras se cantan los salmos.

3) El tiempo pascual.

214. La Liturgia de las Horas recibe su característica paschal, tanto por la aclamación del "Aleluya", con la que se concluye la mayor parte de las antífonas (cf. n. 120), como por los himnos, antífonas, preces especiales y por las lecturas propias asignadas a cada hora.

4) La Navidad.

215. En la noche de Navidad, es conveniente que se celebre antes de la Misa, una vigilia solemne en el Oficio de la Lectura. Los que participen en esta vigilia no rezan Completas.

216. Los Laudes, en el día de Navidad, se dicen ordinariamente antes de la Misa de la aurora.

5) Las otras solemnidades y fiestas del Señor.

217. Para ordenar el Oficio en las solemnidades y fiestas del Señor, obsérvense las normas que se dan más adelante para las solemnidades y fiestas de los Santos, en los nn. 225-233, haciendo las debidas variantes.

II - LAS CELEBRACIONES DE LOS SANTOS

218. Las celebraciones de los Santos están dispuestas de tal manera que no suplanten a los días festivos o tiempos sagrados en que se conmemoran los misterios de la salvación (2), y que no impidan el ciclo regular de la salmodia y de la lectura divina, ni ocasionen repeticiones indebidas, sino que favorezcan la verdadera devoción de cada uno de los que recitan el Oficio. En estos principios se basa la reforma del Calendario llevada a cabo por disposición del Concilio Vaticano II, así como las normas que regulan las celebraciones de los Santos en la Liturgia de las Horas, las cuales se describen en los números siguientes.

219. Las celebraciones de los Santos se dividen en solemnidades, fiestas y memorias.

220. Las memorias pueden ser obligatorias u opcionales. (Si no se hace ninguna indicación especial, son opcionales). Para discernir si es o no conveniente que determinada memoria opcional sea celebrada en el Oficio que se hace con el pueblo o comunitariamente, téngase en cuenta el bien común o la verdadera devoción de la misma asamblea, más que la del solo ministro que preside.

221. Si concurren en el mismo día varias memorias opcionales, solamente una puede ser celebrada; las demás se omiten.

222. Solamente las solemnidades se trasladan, siguiendo para

esto las normas prescritas por las rúbricas.

223. Las normas que siguen tienen aplicación, tanto para los Santos inscritos en el Calendario Romano general, como para los que están catalogados en los calendarios particulares.

224. Cuando una festividad carece de partes propias, se suplen éstas con las del respectivo Común de Santos.

1) Manera de ordenar el Oficio en las solemnidades de los Santos.

225. Las solemnidades tienen I Vísperas en el día anterior.

226. En las Vísperas, tanto en las primeras como en las segundas, el himno, las antífonas, la lectura breve con su responsorio y la oración conclusiva son propios; en caso contrario, se toman del Común.

En las I Vísperas, siguiendo una antigua tradición, los dos salmos se toman ordinariamente de la serie "Laudate" (112, 116, 134, 145, 146, 147); el cántico del Nuevo Testamento se indica en su lugar correspondiente.

En las II Vísperas, los salmos y el cántico son propios. Las preces son propias o del Común.

227. En Laudes son propios el himno, las antífonas, la lectura breve con su responsorio y la oración conclusiva; en caso contrario, se toman del Común. Los salmos, en cambio, deben tomarse del domingo I del ciclo del salterio. Las preces son propias o del Común.

228. En el Oficio de la Lectura, todas las partes son propias: himno, antífonas, salmos, lecturas y responsorios. La primera lectura es bíblica, la segunda hagiográfica. Pero en el caso de que algún Santo que tuviese sólo un culto local, careciese de partes especiales aun en el Propio local, se tomarán todas ellas del Común.

Al final del Oficio de la Lectura se dice el himno "A ti, oh Dios, alabamos" (Te Deum) y oración propia.

229. En la Hora Media (o Tercia, Sexta y Nona), se dice el himno ordinario del día, a no ser que se indique algo en contrario; los salmos son de los llamados salmos "graduales" (119-131), con antífona propia, pero si la solemnidad cae en domingo, los salmos se toman del domingo I del salterio; la lectura breve y la oración conclusiva son propias. (Algunas solemnidades del Señor se apartan de esta regla y tienen salmos especiales).

230. Las Completas son de domingo, tanto las que se dicen después de las I Vísperas, como las que se dicen después de la II.

2) Manera de ordenar el Oficio en las fiestas de los Santos.

231. Las fiestas no tienen I Vísperas, a no ser que se trate de fiestas del Señor que caigan en domingo. En el Oficio de la Lectura, Laudes y Vísperas, todo se hace como en las solemnidades.

232. En la Hora Media, (Tercia, Sexta o Nona), se dice el himno ordinario del día; los salmos con sus antífonas se dicen de feria, a no ser que una razón particular o la tradición requieran que en la Hora Media se digan antífona propia, lo cual se indicará en su lugar correspondiente. La lectura breve y la oración conclusiva son propias.

233. Las Completas se dicen como en los días ordinarios.

3) Manera de ordenar el Oficio en las memorias de los Santos.

234. Entre una memoria obligatoria y una memoria opcional, si ésta realmente se celebra, no hay ninguna diferencia en cuanto al modo de ordenar el Oficio, a no ser que se trate de memorias opcionales que ocurran eventualmente en tiempos privilegiados (cf. n. 239).

a) *Memorias que ocurren en días ordinarios.*

235. En el Oficio de la Lectura, Laudes y Vísperas:

— los salmos con sus antífonas se toman de la feria recurrente, a no ser que alguna memoria tenga antífonas o salmos propios, lo cual se indicará expresamente en el lugar respectivo;

— la antífona del invitatorio, el himno, la lectura breve, las antífonas del "Bendito sea el Señor" y "Proclama mi alma" (Benedictus y Magnificat) y las preces, si son propias, se dicen del Santo; en caso contrario se toman o del Común o de la feria recurrente;

— la oración conclusiva se dice del Santo;

— la lectura bíblica y su responsorio, en el Oficio de la Lectura, es del ciclo regular de lecturas bíblicas. La segunda lectura es hagiográfica, con responsorio propio o del Común. Si no hubiese lectura hagiográfica propia, se tomará de los textos de los santos Padres correspondientes a ese día.

No se dice el "A ti, oh Dios, alabamos" (Te Deum).

236. En la Hora Media (o Tercia, Sexta y Nona) y en Completas, no se dice nada del Santo, sino todo de la feria.

b) *Memorias que ocurren en un tiempo privilegiado.*

237. En los domingos, solemnidades y fiestas, y en el miércoles de Ceniza, Semana Santa y octava de Pascua, no se dice nada de las memorias que puedan caer en esos días.

238. En el período de ferias comprendido entre el 17 y el 24 de diciembre, en la octava de Navidad y en las ferias de Cuaresma, no se celebra ninguna memoria obligatoria, ni siquiera en los calendarios particulares. Las que accidentalmente cayeren en tiempo de Cuaresma, se consideran ese año como memorias opcionales.

239. Si alguno, en estos períodos de tiempo, quisiera celebrar a un Santo que tenga asignada una memoria en un día determinado:

— en el Oficio de la Lectura, después de la lectura patristica del Propio del Tiempo y de su responsorio, puede añadir la lectura hagiográfica propia del Santo con su responsorio, y terminar con la oración conclusiva propia del Santo;

— y en Laudes y Vísperas, después de la oración conclusiva, puede añadir la antífona (propia o del Común) y la oración del Santo.

c) *La memoria de Santa María "en sábado".*

240. En los sábados "per annum", en que se permiten las memorias opcionales, puede celebrarse, bajo el mismo rito, la memoria opcional de Santa María, con su lectura propia.

III - USO DEL CALENDARIO

241. El Oficio en el coro o en común debe ser celebrado de acuerdo con el calendario propio, es decir, el de la diócesis, de la familia religiosa o de un templo (3). Los miembros de las familias religiosas se unen con la comunidad de la Iglesia local para celebrar la dedicación de la catedral y la festividad del Patrono principal del lugar o del territorio en que viven (4).

242. Todo clérigo o religioso que esté obligado por cualquier título a la recitación del Oficio divino, si toma parte en una celebración del Oficio en común, aun cuando sea hecha según otro calendario o rito distinto del suyo, cumple ya así con su obligación por lo que toca a la parte del Oficio en que ha participado.

243. En la celebración individual puede seguirse o el calendario del lugar o el calendario propio, excepto en las solemnidades y fiestas propias (5).

IV - FACULTAD DE ELECCION EN EL OFICIO DIVINO

1) *Elección de otro Oficio.*

244. En las ferias que admiten la celebración de una memoria opcional, puede celebrarse bajo ese mismo rito, por una causa justa (cf. nn. 234-239), el Oficio de algún Santo que esté inscrito en ese mismo día en el Martirologio Romano o en el Apéndice debidamente aprobado.

245. Fuera de las solemnidades, de los domingos de Adviento, Cuaresma y Pascua, del Miércoles de Ceniza, Semana Santa octava de Pascua y 2 de noviembre, puede celebrarse, íntegro o en parte, algún Oficio votivo, por una causa pública o piedad devoción, por ejemplo, con motivo de una peregrinación, o una fiesta local o por la solemnidad externa de algún Santo.

2) *Cambio de algunas partes por las de otro Oficio.*

246. En algunos casos particulares pueden escogerse en el Oficio otros formularios distintos de los señalados, con tal que no se cambie la estructura general de cada Hora y que guarden las normas que siguen.

247. En los domingos, solemnidades, fiestas del Señor que están inscritas en el Calendario general, ferias de Cuaresma, Semana Santa, días dentro de las octavas de Pascua y Navidad, y ferias comprendidas entre el 17 y 24 de diciembre inclusive, nunca deben cambiarse en el Oficio los formularios que son propios o apropiados a estas celebraciones, es decir: las antífonas, himnos, lecturas, responsorios, oraciones y, con frecuencia, los salmos.

Los domingos, sin embargo, en lugar de los salmos dominicales de la semana en curso, pueden tomarse los salmos dominicales de otra semana, cuando se juzgue oportuno, más aún si se trata de un Oficio celebrado con el pueblo, pueden tomarse otros salmos, escogidos de manera de poder ir gradualmente al pueblo gradualmente hacia una mayor comprensión de los salmos.

248. En el Oficio de la Lectura debe dársele siempre un honor especial a la lectura regular del ciclo escriturístico, pero también se extiende al Oficio el deseo de la Iglesia de "que se lean al pueblo las partes más significativas de la Biblia dentro de un período determinado de años" (6).

De acuerdo con esto, no se cambie en los tiempos de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, el curso de las lecturas bíblicas propuesto en el Oficio de la Lectura; sin embargo, en el tiempo "per annum", por una causa justa, algún día o algunos pocos días seguidos, pueden elegirse las lecturas de las propuestas para otros días, o aun entre otras lecturas bíblicas, por ejemplo, cuando se hacen ejercicios espirituales o misiones pastorales o preces por la unidad de la Iglesia, u otros actos semejantes.

249. Si alguna vez se interrumpe la lectura continua por alguna solemnidad o fiesta, o por alguna celebración especial, pueden unirse durante la misma semana las lecturas en común con aquellas que se tendrían que omitir, teniendo siempre en cuenta la disposición de todas las lecturas de la semana, o bien escoger entre todos los textos los que se prefiera leer.

250. En el mismo Oficio de la Lectura, en lugar de la segunda lectura, señalada para determinado día, puede elegirse por una causa justa, otra lectura del mismo tiempo, tomada del Libro de la Liturgia de las Horas o del Leccionario Opcional (n. 161). Además, en los días feriales "per annum" y si se cree oportuno, también en el tiempo de Adviento, Navidad, Cuaresma y Pascua, se puede hacer una lectura cuasi completa de alguna obra de un santo Padre, que concuerde con el espíritu bíblico y litúrgico.

251. Las lecturas de Laudes, de Vísperas y de las otras Horas, así como las oraciones, cánticos y preces, que se proponen para las ferias de un tiempo determinado, pueden decirse en

otras ferias del mismo tiempo, excepto en los casos de que se habló en el n. 247.

252. Aunque cada quien debe tener en una grande estima la observancia de todo el curso del salterio dividido en semanas (7), sin embargo, por una razón espiritual o pastoral, pueden decirse ocasionalmente, en lugar de los salmos asignados a un día determinado, los salmos asignados a otro día para la misma Hora. Hay también algunas circunstancias ocasionales, en las que es lícito escoger otros salmos adecuados y otras partes, a modo de Oficio votivo.

NOTAS CAPITULO IV

- (1) Cf. *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 100.*
- (2) Cf. *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 111.*
- (3) Cf. *Normas universales sobre el año litúrgico y sobre el calendario, n. 52.*
- (4) Cf. *Ibid., n. 52 c.*
- (5) Cf. *Tabla de los días litúrgicos, nn. 4 y 8.*
- (6) *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium, n. 51.*
- (7) Cf. *nn. 100-109.*

CAPITULO V

CEREMONIAS QUE TIENEN LUGAR EN UNA CELEBRACION COMUNITARIA

I - MINISTERIOS QUE DEBEN DESEMPEÑARSE

253. En la celebración de la Liturgia de las Horas, como en todas las demás acciones litúrgicas, "cada quien, ya sea ministro o simple fiel, al desempeñar su propio oficio, haga todo y sólo aquello que le corresponde por la naturaleza del oficio y por las normas litúrgicas" (1).

254. Si preside el Obispo, sobre todo en la iglesia catedral, está rodeado por su presbiterio y por sus ministros, con la participación plenaria y activa del pueblo. En toda celebración con el pueblo, presida, por norma general, un sacerdote o un diácono, y estén también presentes algunos ayudantes.

255. El sacerdote o diácono que preside, puede llevar la estola sobre el alba o sobre la cota; el sacerdote puede llevar también la capa pluvial. Nada impide, por lo demás, que en las grandes solemnidades se revistan de la capa pluvial más sacerdotes, y que más diáconos lleven la dalmática.

256. Toca al sacerdote o al diácono que preside, dar comienzo al Oficio desde su sede con el versículo introductorio, iniciar el Padre Nuestro, recitar la oración conclusiva, hacer la salutación al pueblo y bendecir y despedir a éste.

257. Las preces puede decir las o el sacerdote o un ayudante.

258. En ausencia del sacerdote o del diácono, el que preside el Oficio es solamente "uno entre iguales"; no entra al presbiterio, ni saluda ni bendice al pueblo.

259. Los que desempeñan el oficio de lectores proclaman las lecturas de pie en un lugar adecuado, tanto las largas como las breves.

260. La iniciación de las antífonas o de los salmos o de otros cánticos, hágala un cantor o varios cantores. Por lo que toca a la salmodia, obsérvese lo dicho en los nn. 121-125.

II - ALGUNAS CEREMONIAS ESPECIALES

261. Mientras se dice el cántico evangélico en Laudes y Vesperez, puede ser incensado el altar y, enseguida, también el sacerdote y el pueblo.

262. La obligación del coro concierne a la comunidad, no al lugar de la celebración, el cual no tiene que ser necesariamente el templo, sobre todo si se trata de las Horas que se celebran sin solemnidad.

263. Todos los participantes permanecen de pie durante los siguientes momentos:

- a) cuando se hace la introducción de todo el Oficio y cuando se dicen los versículos introductorios de cada Hora;
- b) mientras se recita el himno;
- c) mientras se dice el cántico evangélico;
- d) mientras se dicen las preces, el Padre Nuestro y la oración conclusiva.

264. Todos escuchan sentados las lecturas, excepto la del Evangelio.

265. Mientras se dicen los salmos y los otros cánticos con sus antífonas, la asamblea permanece sentada o de pie, según las diferentes costumbres.

266. Todos se signan con la señal de la cruz, desde la frente al pecho y del hombro izquierdo al derecho:

- a) al principio de las Horas, cuando se dice "Dios mío, ven en mi auxilio";
- b) al principio de los cánticos evangélicos "Bendito sea el Señor", "Proclama mi alma" y "Ahora, Señor" (Benedictus, Magnificat y Nunc dimittis).

Se signan los labios con la señal de la cruz al principio del Invitatorio, al decir "Señor, abre mis labios".

III - EL CANTO EN EL OFICIO

267. En las rúbricas y normas de esta Instrucción General las palabras "decir" o "recitar" deben entenderse tanto del canto como de la recitación simplemente hablada, de acuerdo con los principios que se exponen a continuación.

268. "Se recomienda encarecidamente la celebración cantada del Oficio divino a los que lo celebran en el coro o en común, ya que está más de acuerdo con la naturaleza de esta plegaria y es señal de mayor solemnidad y de una unión más profunda de los corazones al alabar a Dios" (2).

269. Lo que el Concilio Vaticano II ha declarado acerca del canto litúrgico (3), vale para toda acción litúrgica, pero de una manera especial para la Liturgia de las Horas. Pues aunque todas y cada una de sus partes han sido dispuestas de tal manera que pueden ser recitadas con fruto aun en la celebración individual, sin embargo, muchas de ellas pertenecen al género lírico y, por lo tanto, sólo por medio del canto logran expresar plenamente su sentido propio, especialmente los salmos, los cánticos, los himnos y los responsorios.

270. Así pues, el canto en la Liturgia de las Horas, no debe ser considerado sólo como un ornato, extrínseco a la misma oración, sino como algo que fluye de lo más profundo del alma que eleva hacia Dios su oración y su alabanza, y que manifiesta plenamente la índole comunitaria del culto cristiano.

Son, pues, muy dignos de alabanza los grupos cristianos, de cualquier tipo que sean, que ponen empeño en emplear esta forma de oración tan frecuentemente como les es posible; deben prepararse para ello, con la debida catequesis y práctica, no sólo los clérigos y los religiosos, sino también los fieles, para que, sobre todo en los días festivos, puedan cantar las Horas con alegría. Pero como es difícil celebrar con canto todo el Oficio, y como además, la alabanza de la Iglesia, ni por su origen ni por su naturaleza puede ser considerada como exclusiva de los clérigos o de los monjes, sino que pertenece a toda la comunidad cristiana, deben tenerse en cuenta varios principios, a fin de que la celebración de la Liturgia de las Horas con canto pueda llevarse a cabo convenientemente y se desarrolle con toda veracidad y dignidad.

271. Conviene, en primer lugar, que se emplee el canto

por lo menos en los domingos y fiestas, y que por su mismo uso se manifiesten los diversos grados de solemnidad.

272. Por otra parte, como no todas las Horas tienen la misma importancia, conviene que también por el canto se de mayor relieve a aquellas que son realmente como los ejes del Oficio, es decir, los Laudes y las Vísperas.

273. Además, aunque es muy de recomendarse la celebración que se hace toda entera con canto, con tal de que se realice con el conveniente sentido artístico y espiritual, sin embargo, a veces puede aplicarse con gran fruto el método llamado de "solemnidad progresiva", tanto por razones prácticas, como por el hecho de que los diferentes elementos de una celebración litúrgica no tienen todos indistintamente el mismo valor e importancia, y se puede hacer resaltar convenientemente la índole y el papel propio de cada uno. De esta manera, la Liturgia de las Horas es considerada, no como un hermoso monumento del pasado, que deba ser conservado incólume para excitar la admiración, antes al contrario, es capaz de recibir nueva vida y desarrollarse para llegar a ser la expresión auténtica de una comunidad llena de vida y de optimismo.

El principio de la "solemnidad progresiva" admite varios grados intermedios entre el Oficio íntegramente cantado y la simple recitación de todas sus partes. Esta manera de considerar las celebraciones hace posible una grande y agradable variedad, cuyos grados se vienen a determinar por el matiz propio del día o de la Hora que se celebra, por la naturaleza de cada uno de los elementos que componen el Oficio, por el número o por la índole de los miembros de la comunidad, por el número de cantores que intervienen.

Con esta mayor posibilidad de variación, la alabanza pública de la Iglesia podrá llevarse a cabo por medio del canto con más frecuencia que antes, y adaptarse con más flexibilidad a las distintas circunstancias; surge así una grande esperanza de que se abran nuevos caminos y aparezcan nuevas formas más adaptadas a nuestro tiempo, como siempre ha acontecido en la vida de la Iglesia.

274. En las acciones litúrgicas cantadas que se celebran en lengua latina, dése el primer lugar, en igualdad de circunstancias, al canto gregoriano, ya que es el propio de la Liturgia Romana (4). Si en el Oficio cantado, alguna antifona propuesta carece de melodía propia, tómese otra antifona de las que se encuentran en el repertorio, con tal de que sea apropiada, según las normas dadas en los nn. 113, 121-125. Sin embargo, "la Iglesia no excluye de los actos litúrgicos ningún género de música sagrada, si está de acuerdo con el espíritu de la misma acción litúrgica y con la naturaleza de cada una de sus partes, y si no impide la debida y activa participación del pueblo" (5).

275. Y ya que la Liturgia de las Horas puede celebrarse en lengua vernácula "procúrese debidamente que se compongan melodías para el canto del Oficio divino hecho en lengua vernácula" (6).

276. Nada impide, sin embargo, que en una misma celebración, unas partes se canten en una lengua y otras en otra (7).

277. A qué elementos haya que darles la preferencia en la elección para ser proclamados con canto, se deduce de la propia estructura de la celebración litúrgica, que pide que se respete el sentido y la naturaleza de cada parte y del canto; pues hay algunas partes que ya de por sí están ordenadas al canto (8). Tales son, en primer lugar, las aclamaciones, las respuestas a los saludos del sacerdote y de los ministros y las fórmulas de las preces litánicas; además, las antifonas y los salmos, las frase responsoriales o estribillos que se repiten, los himnos y los cánticos (9).

278. Es bien sabido que los salmos tienen una estrecha relación con la música (cf. nn. 103-120), lo cual puede ser comprobado tanto por la tradición judaica como por la tradición cristiana. Y, en efecto, para llegar a la plena comprensión de

muchos salmos, ayuda no poco el cantarlos o, por lo menos, considerarlos siempre bajo esta luz poética y musical. Por lo tanto, si es posible, dése a esta forma la preferencia, al menos en los días y Horas principales, y según el género y la índole propia de cada salmo.

279. Los distintos modos de ejecutar la salmodia han quedado ya descritos en los nn. 121-123; para elegir el que ha de emplearse, atiéndase no tanto a las circunstancias externas como a los distintos géneros literarios a que pertenecen los diferentes salmos que intervienen en una celebración. Así, puede ser que sea más indicada la simple audición cuando se trata de salmos sapienciales o históricos; en cambio, los salmos himnicos o los salmos de acción de gracias están, ya de por sí, ordenados al canto comunitario. Lo que importa es que la celebración no sea rígida y artificiosa, ni que tenga como única preocupación el cumplimiento de normas meramente formales, sino que corresponda realmente a la verdad de la acción litúrgica. A lo primero, pues, que hay que tender es a infundir en las mentes el amor por la genuina oración de la Iglesia y hacer agradable la celebración de las alabanzas de Dios (Sal 146).

280. También los himnos pueden alimentar la oración que recita las Horas, si están dotados de un arte elevado y de una doctrina profunda; sin embargo, por su misma naturaleza están destinados al canto y, por lo mismo, se recomienda que en cuanto sea posible, se canten en la celebración comunitaria.

281. El responsorio breve que va después de la lectura de los Laudes y Vísperas, del cual se habla en el n. 49, por su propia naturaleza se ordena al canto, y al canto del pueblo precisamente.

282. También los responsorios que van después de las lecturas del Oficio de la Lectura, por su propia naturaleza y fin, se ordenan al canto. Pero de tal manera han sido puestos en el curso del Oficio que, aun en la recitación individual, conservan todo su valor y significación. El canto del responsorio será más fácil hacerlo por medio de formas melódicas simples, de modulaciones sencillas, que por medio de las que provienen de las antiguas formas litúrgicas.

283. Las lecturas, ya sean largas o breves, de por sí no están destinadas al canto; cuando se proclaman, póngase un gran empeño en que su lectura sea digna, clara y distinta, de manera que pueda ser verdaderamente escuchada por todos y debidamente entendida. Por lo tanto, en la lectura, sólo puede permitirse un tono musical que pueda hacer más inteligible la audición de las palabras y el sentido del texto.

(1) *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 28.

(2) *Sgda. Congregación de Ritos, Instr. Musicam sacram*, 5 de marzo de 1967, n. 37: *A.A.S.* 59 (1967), p. 310; cf. *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 99.

(3) Cf. *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 113.

(4) Cf. *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 116.

(5) *Sgda. Congr. de Ritos, Instr. Musicam sacram*, 5 de marzo de 1967, n. 9: *A.A.S.* 59 (1967), p. 303; cf. *Conc. Vat. II, Const. sobre la Sgda. Liturgia, Sacrosanctum Concilium*, n. 116.

(6) *Sgda. Congr. de Ritos, Instr. Musicam sacram*, 5 de marzo de 1967, n. 41; cf. nn. 54-61: *A.A.S.* 59 (1967), p. 312, 316-317.

(7) Cf. *Ibid.*, n. 51: p. 315.

(8) Cf. *Ibid.*, n. 6: p. 302.

(9) Cf. *Ibid.*, nn. 16 a, 38: pp. 305, 311.